



C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A.

RIF J-00032569-3

Capital suscrito y pagado: Bs. 329.563.667,50

Capital actualizado: Bs. 1.086.086.000,00

OFERTA PÚBLICA DE HASTA DIEZ MILLONES (10.000.000) DE ACCIONES “CLASE B” COMUNES, NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR DE C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A.

EMISOR	C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (“CARST” o “El Emisor”).
TIPO DE VALOR	Acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, “Clase B”.
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO	Hasta diez millones (10.000.000) de acciones comunes “Clase B”. (“Las acciones” o “La Emisión”).
PRECIO	El precio por acción “Clase B” será determinado por CARST, y anunciado oportunamente mediante aviso de prensa publicado al inicio del proceso de colocación primaria de cada Ronda. (Punto 2.3).
VALOR NOMINAL	Cero Bolívares con cincuenta y siete céntimos (Bs. 0,57) por acción.
SISTEMA DE COLOCACIÓN	A los Mayores Esfuerzos. (Punto 3.1).
FORMA DE COLOCACIÓN	La Colocación Primaria podrá realizarse en una Ronda única o mediante sucesivas Rondas de Colocación Primaria. Cada Ronda de Colocación Primaria podrá tener distintas características y condiciones dentro de lo establecido en este Prospecto. (Punto 3.1).
AGENTE DE CUSTODIA Y PAGO	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A.
AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR	Ratio Casa de Bolsa, C.A.
AGENTES DE DISTRIBUCIÓN	Todas aquellas Sociedades de Corretaje de Valores y Casas de Bolsa facultadas para actuar como Agentes de Distribución de las acciones, a través del Agente Líder de Colocación. (Punto 3.1).
MERCADO SECUNDARIO	Las acciones “Clase B” serán inscritas en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. para su cotización y negociación en el mercado secundario. (Punto 2.5).
APROBACIÓN DEL EMISOR	La presente Oferta Pública de acciones “Clase B” se ofrece con base en lo acordado por la Junta Directiva de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. en su sesión de fecha 30 de enero de 2026.

“LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE MERCADO DE VALORES EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE LOS TÍTULOS DESCRITOS EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN”.

La Oferta Pública de acciones “Clase B” a que se refiere este Prospecto fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 015 de fecha 06 de marzo de 2026. Fecha máxima para iniciar la Colocación Primaria: 06 de junio de 2026.

El Emisor ha cumplido con los requisitos de aprobación establecidos por la Superintendencia Nacional de Valores. Este Prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores ubicado en la Avenida Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Avenida Los Jabillos, Edificio Superintendencia Nacional de Valores, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela.

Las declaraciones hechas en este Prospecto con relación a cualquier contrato, acuerdo, u otro documento entregado, se hacen a modo referencial para ofrecer una mayor descripción de las materias relacionadas. La documentación completa, incluyendo los documentos de inscripción, pueden ser revisados por el público en el Registro Nacional de Valores.

El Emisor solicitará la inscripción de las acciones que integran la presente emisión en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. (BVC), para la posterior negociación de las acciones en el mercado secundario, cumpliendo con lo establecido en el reglamento interno de la Bolsa, quedando sujeto a los requerimientos previstos en el Reglamento interno de la referida Bolsa.

El Emisor se encuentra sujeto a los requerimientos del “Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores”, las “Normas Relativas a la Información Económica y Financiera que deben suministrar las Personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores”, las “Normas Relativas a la Oferta Pública y Colocación de Valores y a la Publicación de las Emisiones” y a las demás normas emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores.

Agente Estructurador y Líder de Colocación



Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52. Urbanización Chuao, Caracas - Venezuela.

Teléfonos: (0212) 951-82-59.

www.ratiocb.com

X @ratiocb

@Raticasadebolsa

1. PRECIO AL PÚBLICO, COMISIÓN DE LOS AGENTES DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN E INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Precio al público, comisiones y otros gastos de colocación

	Precio al público (1)	Comisiones de colocación (2)	Otros gastos absorbidos por El Emisor (3)	Neto a ser recibido por El Emisor
Porcentajes	100%	2,50%	6,45%	91,05%

- (1) Los montos usados para este cuadro están basados en el valor nominal de las acciones, son solo para fines ilustrativos.
- (2) Se refiere a los gastos máximos por concepto de colocación primaria que el Emisor pagará a los Agentes de Colocación, por los montos efectivamente colocados por cada uno de ellos. Ver detalles sobre los Agentes de Colocación y la modalidad adoptada en el Punto 3.1 de este Prospecto.
- (3) Se refiere a los gastos de publicidad, impresión del Prospecto, inscripción de la Emisión en el registro que a tal efecto lleva la Superintendencia Nacional de Valores y otros similares. Se estima la distribución de los gastos de la siguiente manera:

Diseño e impresión del Prospecto	Bs.	75.000,00
Gastos de publicidad	Bs.	150.000,00
Inscripción en el Registro Nacional de Valores	Bs.	114.000,00
Registro en la Bolsa de Valores de Caracas	Bs.	28.500,00
TOTAL	Bs.	367.500.00

1.2. Remuneración a los Agentes de Colocación y Distribución

El Emisor pagará a los Agentes de Colocación o Distribución la remuneración por comisiones y gastos distintos a los señalados en la Sección 1.2 de este Prospecto, por cuanto el Contrato de Colocación es suscrito entre el Emisor, C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A., y el Agente de Colocación Ratio Casa de Bolsa C.A., y cualquier otro Agente de Colocación y/o Distribución designado por el emisor.



2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OFERTA PÚBLICA Y DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS

2.1. Tipo de valor

La presente Oferta Pública está conformada por acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, “Clase B” de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A.

2.2. Cantidad máxima autorizada

La Oferta Pública será hasta diez millones (10.000.000) de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, “Clase B”.

2.3. Precio de venta de las acciones

El precio de venta por cada acción será definido por el Emisor. El precio por acción correspondiente a cada Ronda de colocación primaria será anunciado oportunamente de conformidad con las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”.

2.4. Derechos de las acciones “Clase B”

El capital social de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. está conformado por acciones “Clase A” y acciones “Clase B” con un valor nominal de cero Bolívares con cincuenta y siete céntimos (Bs. 0,57) cada una.

Los Estatutos Sociales de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. establecen que todas las acciones tienen iguales derechos dentro de su Clase, y representan un voto en las asambleas de accionistas, no obstante, establecen determinadas diferencias entre las distintas Clases de acciones.

En el caso de las acciones “Clase B”, objeto de esta Oferta Pública, les corresponden las atribuciones generales que la Ley confiere a cualquier accionista de una empresa, de participar y votar en las deliberaciones y decisiones de las asambleas de accionistas de la sociedad, con la sola limitación, establecida en los Estatutos Sociales de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A., que confiere derecho exclusivo a los titulares de Acciones “Clase A” para designar a todos los miembros de la Junta Directiva y a los Representantes Judiciales de la compañía. Las acciones “Clase B” podrán ser enajenadas libremente.

Derecho de preferencia

Todos los accionistas tienen derecho de preferencia, en caso de un aumento del capital social, para suscribir las nuevas acciones emitidas “Clase B”, en proporción al número de acciones que para esa oportunidad poseían, de acuerdo a las condiciones establecidas por la asamblea de accionistas y los Estatutos Sociales.

Cotización de las acciones

Las acciones “Clase B” emitidas por C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. son negociadas en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. bajo el símbolo RST.B.

2.5. Mercado Secundario

Al finalizar cada Ronda de colocación primaria el Emisor solicitará la inscripción de las acciones efectivamente colocadas en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. para su posterior negociación en el mercado secundario.

2.6. Agente de Custodia y Pago

El Emisor designa a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (en adelante “CVV”) como Agente de Custodia de los macrotítulos emitidos bajo la Emisión.

El Emisor o el Agente Líder de colocación, previo al inicio del proceso de colocación primaria, entregará en depósito al Agente de Custodia un Macro título Provisional emitido por el monto total a ser colocado en cada Ronda de colocación. Una vez culminado el proceso de colocación primaria, el Emisor deberá sustituir el Macro título Provisional por un Macro título Definitivo que corresponda a la cantidad de acciones colocadas.

El inversionista que adquiera las acciones en la colocación primaria deber informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de las acciones.

El Emisor autorizará al Agente de Custodia a emitir, a solicitud de los inversionistas, certificados de custodia que evidencien el número de acciones adquiridas por el/los inversionistas. La custodia se hará de conformidad con lo establecido en la Ley de Caja de Valores y los Reglamentos que la regulan. El Emisor no asumirá aquellos costos y gastos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de las acciones por causa de operaciones de mercado secundario dentro o fuera de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario o Bolsa de Valores de Caracas, por cambio de depositante en el Agente de Custodia o por alguna otra razón que implique la erogación de dinero para el pago de algún servicio prestado a los accionistas por el Agente de Custodia. El Emisor asume los gastos cobrados por la CVV en la asignación inicial del Macro título, así como el costo de la custodia de los macrotítulos en la CVV.

Todos los aspectos relacionados al pago de las acciones podrán ser consultados por los inversionistas en la C.V.V ubicada en la avenida Sorocaima entre avenida Venezuela y avenida Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-1, El Rosal, Caracas, Venezuela, Teléfono: +58-212-9520332 y fax +58-212-951-0801.

2.7. Uso de los Fondos

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. tiene previsto usar los fondos que se obtengan de la colocación primaria de la Emisión, principalmente, a los siguientes objetivos estratégicos, en los porcentajes estimados:

Inversión de Capital (CAPEX):

Ejecución de mejoras en la infraestructura y modernización de las instalaciones. 50%.

Capital de Trabajo:

Financiamiento de las operaciones corrientes para asegurar la continuidad y crecimiento del negocio. 50%.

3. PROCESO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y OTRAS INFORMACIONES BÁSICAS

3.1. Colocación Primaria

3.1.1. Forma de Colocación Primaria

La colocación primaria se hará de conformidad con lo establecido en las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores” publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.745 de fecha 24 de octubre de 2019 y en las demás normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores.

La colocación primaria de la Oferta Pública podrá ser realizada mediante una Ronda única o mediante sucesivas Rondas de colocación primaria “Rondas”. Cada Ronda de colocación primaria podrá tener distintas características, dentro de lo establecido en este Prospecto. La cantidad de acciones a ser ofrecidas en cada Ronda, así como su precio, período de suscripción, y demás características y condiciones, serán anunciados en el aviso de prensa que será publicado de conformidad con las normas aplicables.

3.1.2. Sistema de Colocación Primaria

La colocación primaria de la Oferta Pública se realizará por el sistema de colocación “En base a los Mayores Esfuerzos”, regido por las “Normas Relativas a la Oferta Pública y a la Colocación Primaria de Títulos Valores y a la Publicidad de las Emisiones” dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá realizar la colocación primaria de las acciones “Clase B” directamente, cuando lo estime necesario.

3.1.3. Agente de Colocación Primaria

La colocación primaria de las acciones que conforman la Oferta Pública y cada una de sus Rondas será coordinada y realizada por el Agente Líder de Colocación Ratio Casa de Bolsa, C.A., sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 13 de Julio de 2004, bajo el N° 63, Tomo 937-A, e inscrita ante el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-31177650-8, de conformidad con el contrato de colocación suscrito entre el Emisor y Ratio Casa de Bolsa, C.A. El Agente Líder de Colocación, con la autorización de el Emisor, podrán designar a otros corredores públicos de títulos valores, Sociedades de Corretaje y Casas de Bolsa o como Agentes de Colocación y/o Agentes de Distribución. Esta designación será informada en el aviso de prensa que se publique indicando la fecha a partir de la cual se dará inicio a la Ronda de colocación primaria.

3.1.4. Plazo de Colocación Primaria

El inicio de la colocación primaria de la presente Oferta Pública deberá realizarse antes de que transcurran tres (3) meses contados a partir de la fecha de su autorización por la Superintendencia Nacional de Valores, salvo prórroga debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, de conformidad con las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”.

El plazo de colocación primaria será de hasta un máximo de seis (6) meses continuos, contados a partir de la fecha de inicio de la colocación, salvo prórroga debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, de conformidad con las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”.

3.2. Período de recepción de órdenes

Como se indica en el punto 3.1 de este Prospecto, la colocación primaria podrá realizarse mediante sucesivas Rondas. Antes del inicio de cada Ronda, y de conformidad con lo

establecido en las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores” se publicará un aviso de prensa contentivo de los términos y condiciones aplicables a la Ronda, incluida la cantidad de acciones ofrecidas, el precio por acción, así como la fecha de inicio y culminación del período de recepción de órdenes, y la fecha de liquidación y pago. Dentro del período de recepción de órdenes de cada Ronda podrán distinguirse a su vez períodos de preferencias y prioridades, entre los cuales podrán incluirse, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes:

3.2.1. Período de Derecho de Preferencia

Corresponde al Derecho de Preferencia establecido en los Estatutos Sociales de CARST, y por el cual los Agentes de Colocación y/o Agentes de Distribución tendrán la obligación de darle preferencia de suscripción durante los tres (3) primeros días hábiles de la colocación primaria. Los Agentes de Colocación y/o Agentes de Distribución tendrán la obligación de velar por la preferencia que corresponde a este período. Dicho Derecho de Preferencia podrá ejercerse en proporción al número de acciones que se detenten al momento que se indique en la publicación, mediante la manifestación dada por escrito ante cualquiera de los Agentes de Colocación o Agentes de Distribución que participen en la colocación primaria. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas en la Ronda, debido al “*Evento de exceso de órdenes recibidas*” previsto en el Prospecto, aplicará también a la Preferencia aquí descrita.

3.2.2. Período para pequeños y medianos inversionistas

De conformidad con el artículo 26 de las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”, y el artículo 68 del “Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores”, dentro del período de colocación primaria se reservará un período de prioridad para los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) de las acciones ofrecidas en la Ronda y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.

Los Agentes de Colocación y/o Agentes de Distribución tendrán la obligación de velar por la prioridad que corresponde a este período. Las órdenes que no cumplan con las condiciones de este período no serán válidas y no podrán ejecutarse. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas en la Ronda, debido al “*Evento de exceso de órdenes recibidas*” previsto en el Prospecto, aplicará también a la prioridad aquí descrita.

3.2.3. Período para inversionistas en general

Una vez cumplidos los períodos de recepción de órdenes antes descritos, iniciará el período de recepción de órdenes para los inversionistas en general.

Para cada Ronda, el Agente Líder deberá totalizar e informar los resultados de las órdenes validas recibidas en cada uno de los períodos antes descritos.

3.2.4. Proceso de Recepción de Órdenes

Los inversionistas interesados en suscribir las acciones “Clase B” ofrecidas en cada Ronda deberán presentar la orden de compra durante el período de recepción de órdenes correspondiente ante el Agente Líder de Colocación o ante cualquiera de los Agentes de Colocación y/o Distribución designados, cumpliendo para ello con los requisitos de identificación y registro establecidos en la normativa dictada por la Superintendencia Nacional de Valores.

La orden de compra deberá ser presentada y pagada en su totalidad en las fechas que a tal efecto se señale en el aviso de Oferta Pública que sea publicado para cada Ronda, de

conformidad con lo establecido en las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”.

El Emisor, los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, se obligan a cumplir con las disposiciones contenidas en las “Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos, aplicables a los Sujetos Regulados por la Superintendencia Nacional de Valores”.

El Emisor se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto en cualquier momento la colocación primaria de las acciones antes de la fecha de culminación del período de recepción órdenes de cada Ronda.

3.3. Evento de exceso de demanda de acciones

En caso que durante la totalización de órdenes válidamente recibidas en una Ronda, se determine que éstas superan el número de acciones ofrecidas en la Ronda, el Emisor se reserva el derecho de aumentar el número de acciones ofrecidas en la Ronda, o realizar la asignación a través del prorrateo en forma proporcional, salvo para las órdenes correspondientes a los Derechos de Preferencia a los cuales se les asignarán hasta agotarse la cantidad de acciones ofrecidas.

3.4. Impuestos

El Emisor y los Inversionistas, respectivamente, tendrán a su cargo el pago de cualesquiera tributos a los que estén obligados de conformidad con la Ley.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA

4.1. Nombre, Domicilio y Duración

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A, es una sociedad mercantil domiciliada en la ciudad de El Consejo, Estado Aragua. La duración de la compañía es de cien (100) años a contar del día 23 de septiembre de 1955, fecha del auto que ordenó su inscripción en el Registro de Comercio. El plazo de duración podrá ser extendido por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocada a tal fin.

4.2. Datos del Registro

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. fue inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, en fecha 23 de septiembre de 1955, bajo el No. 162, Tomo 1-A. Las modificaciones a los Estatutos Sociales se muestran en el siguiente cuadro:

Fecha de Registro	Número	Tomo	Modificación
23-09-1955	162	1-A	Acta Constitutiva
25-01-1966	22	9	Cambio ejercicio económico, Asambleas
27-06-1969	71	-	Cambio ejercicio económico
12-10-1969	113	3	Modificación de composición de Junta Directiva y refundición de Estatutos
24-03-1976	61	3	Modificación artículo 23, Comisarios para adaptarlo a la Ley de Mercado de Capitales
03-08-1976	9	10	Modificación artículo 4 cambio de valor de acciones y cambio de acciones preferidas a comunes
24-06-1977	47	4-C	Modificación de los artículos 4,6,16,22 y refundición de Estatutos Sociales
15-06-1992	93	489-A	Modificación artículos 4 y 9
30-10-1992	23	519-A	Modificación artículos 1, 4 y 9
04-05-1995	85	685-A	Redistribución de las facultades de la JD y creación de la figura de Presidente Ejecutivo. Reforma de artículos 9,14,15
05-10-1995	16	717-A	Refundición de Estatutos Sociales sin reformas
17-06-1996	2	769-A	Modificación del ejercicio económico
17-12-1997	82	877-A	Modificación Título III Administración
22-12-1999	29	1003-A	Refundición de Estatutos Sociales por adecuación a la Ley de Mercado de Capitales y restructuración de deuda bancaria
30-01-2002	27	132-A	Eliminación del artículo 22, incorporación figura de representante judicial y secretario
11-02-2005	34	7-A	Refundición Estatutos Sociales
23-05-2012	30	65-A	Modificación del ejercicio económico
25-04-2014	40	43-A	Modificación del artículo 23
04-05-2015	2	60-A	Elección de miembros de la Junta Directiva
09-08-2016	38	137-A	Aumento del capital social y fijación de apartados estatutarios
09-08-2016	40	137-A	Adecuación al Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores
18-04-2017	40	56-A	Aumento de capital social y modificación estatutaria
03-11-2017	41	15-A	Modificación de capital social y del ejercicio económico
23-12-2019	30	51-A	Transformación a Sociedad Anónima de Capital Autorizado S.A.C.A.
26-05-2021	156	9-A	Incremento del Capital Social Autorizado.
30-06-2022	13	204-A	Autorización para la adquisición acciones en tesorería
03-11-2023	18	22-A	Modificación de capital social y refundición de Estatutos
28-10-2025	Asamblea Ordinaria		Elección de Junta Directiva
28-10-2025	Asamblea Extraordinaria		Aumento del valor nominal y refundición Estatutos Sociales

4.3. Dirección

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. está situada en la Hacienda Santa Teresa, Carretera Panamericana, El Consejo, Municipio José Rafael Revenga, Estado Aragua. Venezuela. Teléfonos (0244) 400.25.09, (0244) 400.25.19. Fax (0244) 400.25.91.

La compañía tiene igualmente oficinas administrativas en la Torre Caracas Campus, Calle Sorocaima, Urbanización La Trinidad, Caracas. Venezuela.

4.4. Objeto Social

El objeto social de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. es la explotación de la industria licorera en todas sus formas y a tal efecto la compañía podrá producir, preparar, envejecer, adquirir, enajenar y distribuir alcohol y bebidas alcohólicas, producir, adquirir, importar y/o exportar, las materias primas y/o insumos necesarios y/o producto terminado; adquirir, e instalar los aparatos y maquinarias requeridas para la explotación de la industria; ejecutar toda clase de actos directa o indirectamente relacionados con el objeto de la compañía y en general, efectuar cualesquiera otros negocios u operaciones que la Junta Directiva de la compañía determine.

4.5. Evolución del Capital Social

A continuación se presenta un resumen de la evolución del Capital Social de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. desde su fecha de constitución:

Fecha de Registro	Número	Tomo	Capital Social (Bs.) *
23-09-1955	162	1-A	15.000.000,00
11-06-1963	48	4	18.750.000,00
03-09-1964	144	2	21.000.000,00
23-06-1965	82	9	23.100.000,00
25-01-1966	22	9	26.000.000,00
28-06-1977	47	4-C	90.000.000,00
29-05-1978	63	11-B	112.500.000,00
05-06-1979	3	5-B	117.000.000,00
26-03-1982	22	44-B	127.000.000,00
26-03-1982	46	78-A	147.000.000,00
28-03-1983	95	98-A	170.000.000,00
16-12-1987	38	270-A	340.000.000,00
09-01-1990	65	341-A	680.000.000,00
13-11-1990	10	388-A	1.360.000.000,00
15-06-1992	93	489-A	3.400.000.000,00
25-03-1993	31	544-A	4.250.000.000,00
26-05-1994	62	621-A	5.100.000.000,00
05-10-1995	97	715-A	5.355.000.000,00
17-06-1996	2	769-A	5.890.000.000,00
07-02-1997	85	818-A	6.456.722.800,00
22-05-1998	51	900-A	7.102.305.080,00
07-01-1999	73	918-A	8.202.395.080,00
07-09-2000	10	43-A	10.781.125.080,00
01-11-2000	41	53-A	12.175.124.940,00
30-01-2002	27	132-A	12.371.155.940,00
11-02-2005	34	7-A	12.937.331.330,00
16-01-2006	8	3-A	13.861.426.370,00
18-01-2008	53	2-A	14.554.497.799,00
18-01-2008	53	2-A	14.557.235.000,00
06-02-2009	72	7-A	21.833.130,00
18-04-2011	26	35-A	26.198.337,00
23-05-2012	30	65-A	32.745.669,00
25-04-2014	40	43-A	49.114.967,00
04-05-2015	2	60-A	196.426.439,00
09-08-2016	38	137-A	785.516.567,00
18-04-2017	40	56-A	1.571.033.134,00
03-11-2017	41	15-A	3.142.066.268,00
23-12-2019	30	51-A	1.151.482,00
30-06-2022	13	204-A	1.154.334,00
21-04-2022	16	132-A	2.308.667,50
30-06-2022	13	204-A	2.308.667,50
28-10-2025			329.563.667,50

Nota: En el año 2008 el valor nominal pasó a expresarse en Bolívars Fuertes debido a la Reconversión Monetaria
 En el año 2018 el valor nominal pasó a expresarse en Bolívars Soberanos debido a la Reconversión Monetaria
 A partir de octubre 2021 el valor nominal pasó a expresarse en Bolívars Digitales debido a la Reconversión Monetaria

4.6. Estructura Accionaria

El Capital Social de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. es de Bs. 329.563.667,50 representados en 577.166.874 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de las cuales 571.284.776 son acciones “Clase A” y 5.882.098 son acciones “Clase B”, con un valor nominal de Bs. 0,57 cada una.

Accionista	Acciones Clase A	Acciones Clase B	Total de Acciones	Porcentaje Accionario
INVERSIONES GUAYABAL C.A	184.106.646		184.106.646	31,90%
INVERSIONES TIQUIRITO, C.A.	116.913.556		116.913.556	20,26%
ADIWA SOCIEDAD DE INVERSIÓN, C.A.	84.849.920		84.849.920	14,70%
INMOBILIARIA LOS GUAYABITOS, C.A.	71.088.065		71.088.065	12,32%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	53.596.165	5.841.724	59.437.889	10,29%
COINDU, S.A.	52.951.608	40.374	52.991.982	9,18%
FUNDACIÓN SANTA TERESA	7.778.816		7.778.816	1,35%
TOTALES	571.284.776	5.882.098	577.166.874	100,00%

Las acciones “Clase A” y “Clase B” de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas bajo el símbolo RST y RST.B respectivamente.

4.7. Reseña histórica

La familia Vollmer fundó la primera destilería de ron de Venezuela. En la actualidad, sigue siendo la empresa ronera más antigua del país, aún en manos de la familia y liderada por la quinta generación, con más de dos siglos de historia.

Fue en 1796 cuando el Conde de Tovar funda en los Valles de Aragua, la Hacienda Santa Teresa, donde hoy en día se desarrolla todo su proceso productivo, y cuya primera actividad fue el cultivo de la caña de azúcar.

La Hacienda Santa Teresa fue comprada en 1885 por Gustavo Julio Vollmer Ribas, hijo del joven alemán Gustav Julius Vollmer y de Francisca Ribas y Palacios, sobrina del General en jefe José Félix Ribas, y prima del Libertador Simón Bolívar. Con una visión de futuro, Vollmer impulsó la modernización de la Hacienda al traer el primer tractor a Venezuela para la siembra y arrime de la caña, un hito que, junto a la compra de un moderno alambique alemán, transformó los procesos de industrialización del país.

Desde mediados del siglo XVIII ya se producía en la Hacienda Santa Teresa caña de azúcar y ron, pero no fue sino hasta 1909 cuando se registra la marca Ron Santa Teresa, siendo la primera marca de ron registrada en el país.

En 1936, inició la producción de ron a gran escala y es veinte años más tarde cuando inicia operaciones C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A. como compañía. Luego, en 1958 se lanza al mercado Santa Teresa Gran Reserva con una moderna botella diseñada por Martín J. Ferguson.

En 1999 la compañía inicia un profundo proceso de reestructuración liderado por su actual presidente ejecutivo, Alberto C. Vollmer, con el objetivo de impulsar la producción y comercialización en Venezuela y el mundo de Rones Premium, que es el segmento de



mayor crecimiento en el mercado global de licores. La compañía posee desde entonces un sistema de seguimiento de las prácticas del buen gobierno corporativo para garantizar la eficiencia en el manejo de la empresa y la transparencia en la comunicación con sus accionistas, la Junta Directiva, la gerencia y sus colaboradores.

Desde 2017, Santa Teresa y Bacardi mantienen una alianza internacional para la distribución de las marcas de Santa Teresa en el mundo. A través de la red de distribución de Bacardi, los rones de Santa Teresa se venden en más de 70 países con productos que ostentan con orgullo la Denominación de Origen Controlado Ron de Venezuela.

Nos llena de orgullo ser un ron *single estate*, porque todos nuestros procesos de producción, desde el cultivo de la caña de azúcar hasta la destilación, mezcla, añejamiento y embotellado, se realizan en la Hacienda Santa Teresa, en el municipio de Revenga, estado Aragua, Venezuela.

La compañía produce los añejos Bodega Privada®, Bicentenario A.J. Vollmer®, Santa Teresa 1796®, Gran Reserva®, Selecto®, Santa Teresa Linaje®, Santa Teresa Blanco®; los licores dulces a base de ron Rhum Orange Liqueur® y Arakú®, y los destilados Carta Roja®, Superior® y Dragón®.

El principal segmento de mercado para la organización es la categoría Súper Premium, representado por Santa Teresa 1796, nuestro producto insignia que pasa por un proceso único de triple añejamiento en Solera. Es el ron súper premium más premiado del mundo que acumula más de 100 medallas de oro en las competencias internacionales de más prestigio.

4.8 Gobierno Corporativo y Administración

De conformidad con los Estatutos Sociales de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A., la dirección y administración de la compañía está a cargo de la Junta Directiva, la cual debe estar compuesta por un número no menor de cinco (05) ni mayor de diez (10) Directores principales. Así mismo, la Junta Directiva debe tener un número no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) Directores suplentes. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos (02) años, pudiendo ser reelegidos.

Los Directores principales y suplentes de la Junta Directiva son designados por la Asamblea General de Accionistas, sea esta Ordinaria o Extraordinaria, y en esa misma oportunidad se designan, entre los miembros principales, quienes han de ocupar los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la Junta Directiva. El Presidente Ejecutivo de la compañía es nombrado por la Junta Directiva, y podrá ser o no, miembro de la Junta Directiva. Para las deliberaciones de la Junta Directiva se requiere la presencia de por lo menos cuatro (04) de sus miembros y sus decisiones son tomadas por mayoría simple. La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición de los bienes.

De igual manera, la compañía cuenta con cinco (05) Comités: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Estrategia y Marca, Comité de Tesorería, Comité de Talento y Comité de Ética. C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A., como empresa regulada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, aplica Principios de Buen Gobierno Corporativo, y cumple con los deberes establecidos en las “Normas

Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo” dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores.

4.8.1. Junta Directiva

La Junta Directiva fue designada, para el período 2025-2027, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2025, y quedó conformada por los siguientes miembros:

ALBERTO VOLLMER DE MARCELLUS Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo	FERNANDO ECHANOVE MAURICE DOYLE DEREK B. MEILMAN JORGE ANTONIO VIERA
MANUEL FRANCISCO PÉREZ DUBUC Vicepresidente	HENRIQUE VOLLMER DE MARCELLUS BEATRIZ VOLLMER DE MARCELLUS

4.8.2. Información curricular miembros de Junta Directiva

ALBERTO VOLLMER DE MARCELLUS

Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo

Alberto C. Vollmer es Presidente de la Junta Directiva y Presidente de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. Inició su carrera en la empresa como gerente de exportaciones y luego lideró el proceso de cambio de la empresa. En el año 2003 fundó el Proyecto Alcatraz, un programa en pro de la rehabilitación y reinserción de miembros de bandas delictivas en la Comunidad, y ha hecho consultoría en reinserción de individuos violentos tanto en Colombia como en El Salvador. Participó en la Comisión Nacional para la Reforma Policial en Venezuela. Actualmente es miembro de la Comisión del Mercosur. Antes de su ingreso a C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A., ejerció como ingeniero civil dedicado a la construcción alternativa en los barrios de Caracas. Alberto Vollmer se graduó en la Universidad Metropolitana de Caracas y ha asistido a una serie de programas ejecutivos en las universidades de Harvard, Kellogg, Chicago e IMD.

MANUEL FRANCISCO PÉREZ DUBUC

Vicepresidente de la Junta Directiva

Graduado de la Universidad Simón Bolívar como Ingeniero Electricista, posee una Maestría en Administración del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas, Venezuela y un Programa de Liderazgo para Ejecutivos de la Universidad de Virginia, Escuela de Negocios de Darden. Actualmente es el Presidente para la Unidad Estratégica de Negocio MCAC de AES, liderando las operaciones y los esfuerzos de crecimiento en República Dominicana, El Salvador, México, Panamá y Puerto Rico. Bajo su liderazgo, AES ha sido reconocido como un Gran lugar para Trabajar “Great Place to Work” en cada uno de estos países. Manuel se reincorporó a AES en 2012 después de haberse desempeñado como Presidente Ejecutivo de Meiya Power Company (MPC) en Hong Kong, la compañía



más grande e independiente productora de energía en China y Corea del Sur. Durante su antigüedad en AES, Manuel ejerció como Presidente de AES en República Dominicana, Vice-Presidente y Director de AES North Asia y lideró todas las iniciativas de energía e infraestructura en Asia. Manuel originalmente llegó a formar parte de AES como resultado de la adquisición de La Electricidad de Caracas (EDC). Mientras estuvo en La Electricidad de Caracas, fue el Vice-Presidente de Finanzas y Tesorero, junto a otras posiciones gerenciales. Previamente a su carrera en AES, Manuel fue Consejero del Director General de Finanzas en el Ministerio de Finanzas y desempeñó varias posiciones en el CITIBANK.

FERNANDO ECHÁNOVE

Graduado en Leyes en la Universidad Complutense de Madrid 1984, obtuvo su MBA (1985). En la actualidad se desempeña como Director General de Balthazr – Echánove Marketing Plus y es miembro de la Junta Directiva de la compañía C.A Ron Santa Teresa. Echánove fue Director de Allied Domecq Spirits & Wine Spain. Director de Ventas de Allied Domecq Spirits & Wine Spain, responsable del lanzamiento de la nueva estrategia comercial de Allied Domecq España. Asimismo, lideró la reestructuración del Departamento de Mercadeo de la compañía, cuando fungía como Director de Mercadeo. Fernando Echánove, fue Associate Director Global Business Development Fabric Care de la compañía Colgate Palmolive Worldwide Headquarters (USA).

MAURICE DOYLE

Economista egresado del Trinity College Dublin, con formación ejecutiva de la Universidad de Virginia (Darden School of Business) y el programa de liderazgo de Harvard Business School. Cuenta con una dilatada trayectoria global en la industria de licores, iniciando una etapa clave en Bacardí en 1992, donde llegó a ser Director de Global Travel Retail. Entre 2009 y 2014, se desempeñó como Director de Marketing (CMO) en William Grants & Sons, para luego unirse a Orangina Schweppes International (Suntory) como Director de Operaciones (COO) con responsabilidades en África, Oriente Medio y el Caribe. Regresó a Bacardí en 2017 como Presidente de Incubación de Marcas y Desarrollo Comercial Global. En la actualidad, es CEO de Compass Box, fundador de Generous Spirits y Coach transformacional certificado por la ICF. Desde 2007, Miembro de la Junta Directiva de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. desde octubre de 2021, y también integra el directorio de NONA drinks.

DEREK MEILMAN

Licenciado en Artes de Brown University y Doctor en Leyes egresado de Duke University - School of Law. Ha forjado una sólida carrera legal internacional, especializándose en firmas de alto perfil. Inició su práctica en Paul, Weiss, Rifkind, Wharton & Garrison LLP como Asociado entre 2003 y 2005, pasando luego por Simpson Thacher & Bartlett antes de reincorporarse a Paul Weiss hasta 2010. Desarrolló una etapa significativa en la firma Hogan Lovells, donde ejerció en Nueva York y Londres, ascendiendo de Asociado a Socio en 2014. Desde 2018, se desempeña como Socio en la firma King & Spalding. En el ámbito corporativo venezolano, ejerce como Miembro de la Junta Directiva de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. desde octubre de 2021.



JORGE ANTONIO VIERA

Economista de la Universidad Católica Andrés Bello 1993, Especialista en Finanzas, IESA, 1996, MBA Haas School of Business, UC Berkeley, 2001. Actualmente se desempeña como Director General de Cencozotti, Director de la Cámara de Caracas y Director de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A.

HENRIQUE VOLLMER DE MARCELLUS

Ingeniero Químico egresado de la Universidad Metropolitana, Diplomado en Gerencia General de la Escuela de Negocios de Harvard. Desde 1997 se dedicó al área de investigación de mercado en Distribuidora Benedetti, C.A.; en 1998, al momento de la absorción de ésta última por C.A Ron Santa Teresa, ingresó a la Gerencia Nacional de Ventas y se desempeñó como vendedor, luego como supervisor, hasta que en 1999 se encargó de la gerencia hasta el año 2002. Pasó entonces a liderar la internacionalización de la marca y de la compañía como Gerente de Exportaciones y luego Director Internacional hasta el 2009 cuando asumió la responsabilidad adicional del mercado Nacional y el negocio turístico de la empresa como Director Comercial Corporativo. Desde 2013 coordina el manejo de las actividades e intereses del grupo familiar al tiempo de seguir involucrado con C.A Ron Santa Teresa desde la perspectiva directiva. Es Director de Venezolana Doméstica de Gas (Domegas) y de Free Spirit Lda., con sede en Portugal, desde donde gerencia el conjunto de empresas denominado Santa Teresa International.

BEATRIZ VOLLMER DE MARCELLUS

PhD en Filosofía, con especializaciones en Temas de Género y Comunicaciones Sociales, egresada de la Pontificia Universidad Gregoriana. Su trayectoria académica y profesional inició en la década de los 90, cuando se desempeñó como Directora de la Facultad de Filosofía en el Seminario Santa Rosa de Lima entre 1990 y 1993. Posteriormente, ejerció funciones diplomáticas como Segunda Agregada en la Embajada de Venezuela en Roma, Italia, hasta 1995, para luego integrarse como Asistente de Profesor en la Universidad Gregoriana hasta 1997. En la última década, ha desarrollado su carrera en el área de organización profesional y educación en el exterior; desde 2011 es Organizadora Profesional en Chaos to Cosmos LLC en Nueva York y, desde 2022, se desempeña como Asistente de Clases en Pustebly International Preschool. Es Miembro de la Junta Directiva de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A.

4.9 Comisarios

Los Estatutos Sociales de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. establecen que la compañía contará con dos (02) Comisarios principales y dos (02) Comisarios suplentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y sus normas. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2025 se designaron como Comisarios a las siguientes personas:

Comisarios Principales:	KATI LO BOSCO, CPC No. 13.071 NORELYS ROMERO, CPC No. 16.228
Comisarios Suplentes:	GABRIEL NIEVES, CPC No. 41.324 DOYVI ROJAS, CPC No. 95.471



4.10. Representantes judiciales

Los Estatutos Sociales de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. establecen que la compañía contará con un Representante judicial y su respectivo suplente. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2025, se designaron a los siguientes Representantes Judiciales:

Representante judicial principal
HENRY TORREALBA ARAQUE

Representante judicial suplente
MARIELYS TOVAR BARRUETA

4.11. Auditores Externos

Los Estados Financieros de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. son auditados por la Firma PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados). Dirección: Avenida Principal de Chuao, Edificio PwC Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela Teléfono: (0212) 700 6666 www.pwc.com/ve

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

5.1. C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A. Y SUS FILIALES.

Estados Financieros comparativos (Diciembre 2025, junio 2025, 2024 y 2023)
expresados en miles de Bolívares constantes al 31 de diciembre de 2025.

Estado Consolidado de Situación Financiera

Activo	Diciembre 2025		Junio 2025		Junio 2024		Junio 2023		Variaciones		
		%		%		%		%	Dic/Jun2025	2025/2024	2024-2023
Activo no corriente											
Propiedades, planta y equipos, netos	14.875.597	34%	15.120.043	31%	15.210.898	28%	16.460.452	27%	-2%	-1%	-8%
Impuesto sobre la renta diferido	5.168	0%	5.168	0%	36.986	0%	53.853	0%	0%	-86%	-31%
Inversiones	4.408	0%	4.408	0%	4.407	0%	4.407	0%	0%	0%	-0%
Otros activos	4.631.396	11%	5.160.344	11%	5.313.198	10%	6.153.163	10%	-10%	-3%	-14%
Total activo no corriente	19.516.569	45%	20.289.963	42%	20.565.489	38%	22.671.875	37%	-4%	-1%	-9%
Activo corriente											
Inventarios, netos	14.293.922	33%	16.871.239	35%	19.400.413	36%	23.260.296	38%	-15%	-13%	-17%
Cuentas por cobrar	2.284.241	5%	3.316.105	7%	4.137.372	8%	4.006.728	7%	-31%	-20%	3%
Accionistas y empresas relacionadas	6.576	0%	12.254	0%	51.720	0%	55.282	0%	-46%	-76%	-6%
Gastos pagados por anticipado	4.893	0%	79.229	0%	8.420	0%	8.185	0%	-94%	841%	3%
Efectivo y sus equivalentes	5.727.525	13%	6.662.310	14%	8.704.555	16%	10.035.138	16%	-14%	-23%	-13%
Depósito a plazo restringido	1.839.487	4%	1.123.294	2%	1.363.914	3%	1.579.543	3%	64%	-18%	-14%
Total activo corriente	24.156.644	55%	28.064.432	58%	33.666.393	62%	38.945.170	63%	-14%	-17%	-14%
Total activo	43.673.213	100%	48.354.395	100%	54.231.882	100%	61.617.046	100%	-10%	-11%	-12%
Patrimonio y Pasivo											
Patrimonio											
Capital social actualizado	3.743.622	9%	3.353.206	7%	3.353.206	6%	3.353.206	5%	12%	0%	-0%
Capital pagado en exceso del valor nominal	1.682.053	4%	1.682.053	3%	1.682.053	3%	1.682.053	3%	0%	-0%	-0%
Pérdidas actuariales, netas	(1.034.172)	-2%	(1.034.172)	-2%	(956.373)	-2%	(1.006.787)	-2%	0%	8%	-5%
Resultado acumulado por traducción de filiales	(7.127.148)	-16%	(4.244.524)	-9%	(2.077.105)	-4%	(233.709)	-0%	68%	104%	789%
Superávit por revaluación, neto	5.826.687	13%	5.826.687	12%	6.033.081	11%	6.238.881	10%	0%	-3%	-3%
Ganancias retenidas											
Reserva legal	337.018	1%	337.018	1%	337.018	1%	337.018	1%	0%	0%	-0%
No distribuidas	11.053.282	25%	8.988.850	19%	7.848.146	14%	11.109.619	18%	23%	15%	-29%
Total patrimonio	14.481.341	33%	14.909.116	31%	16.220.024	30%	21.480.281	35%	-3%	-8%	-24%
Pasivo											
Pasivo no corriente											
Obligaciones financieras	6.333.855	15%	6.298.022	13%	6.197.196	11%	7.435.343	12%	1%	2%	-17%
Impuesto sobre la renta diferido	3.054.684	7%	3.054.684	6%	3.868.002	7%	4.586.992	7%	0%	-21%	-16%
Créditos diferidos	10.831.255	25%	12.071.503	25%	12.429.058	23%	14.393.993	23%	-10%	-3%	-14%
Total pasivo no corriente	20.219.794	46%	21.424.209	44%	22.494.256	41%	26.416.328	43%	-6%	-5%	-15%
Pasivo corriente											
Obligaciones financieras	2.374.475	5%	2.714.950	6%	5.361.686	10%	5.896.582	10%	-13%	-49%	-9%
Cuentas por pagar											
Proveedores	2.406.657	6%	3.687.133	8%	3.616.514	7%	4.208.854	7%	-35%	2%	-14%
Empresas relacionadas	9.311	0%	55.277	0%	1.851	0%	3.975	0%	-83%	2886%	-53%
Dividendos por pagar	106.754	0%	22.415	0%	89.495	0%	3.016	0%	376%	-75%	2867%
Ingresos diferidos			88.621								
Impuesto sobre la renta por pagar	65.176	0%	29.692	0%	77.101	0%	22.515	0%	120%	-61%	242%
Gastos acumulados por pagar y otros	3.567.765	8%	4.496.777	9%	5.575.060	10%	2.881.061	5%	-21%	-19%	94%
Beneficios laborales	393.557	1%	787.114	2%	705.242	1%	584.314	1%	-50%	12%	21%
Prestaciones sociales, netas de anticipos	48.384	0%	139.090	0%	90.651	0%	120.120	0%	-65%	53%	-25%
Total pasivo corriente	8.972.078	21%	12.021.070	25%	15.517.601	29%	13.720.437	22%	-25%	-23%	13%
Total pasivo	29.191.872	67%	33.445.279	69%	38.011.858	70%	40.136.765	65%	-13%	-12%	-5%
Total patrimonio y pasivo	43.673.213	100%	48.354.395	100%	54.231.882	100%	61.617.046	100%	-10%	-11%	-12%

Estado Consolidado de Resultados

	Diciembre 2025	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2023	Variaciones	
					2025/2024	2024-2023
Ventas y otros ingresos	14.631.561	19.444.782	21.004.068	25.138.207	-7%	-16%
Costo de ventas	(5.585.320)	(14.419.621)	(13.761.483)	(17.644.773)	5%	-22%
Ganancia bruta	9.046.242	5.025.161	7.242.585	7.493.434	-31%	-3%
Gastos de administración, mercadeo y ventas	(6.050.314)	(9.437.919)	(10.444.098)	(9.585.697)	-10%	9%
Otros ingresos (egresos) netos		46.935	(171.802)	(2.357.366)	-127%	-93%
Ganancia (pérdida) operativa	2.995.928	(4.365.823)	(3.373.315)	(4.449.629)	29%	-24%
Ingresos financieros	229.533	399.627	740.057	903.929	-46%	-18%
Gastos financieros	(3.013.752)	(3.428.552)	(2.340.273)	(3.478.616)	47%	-33%
Diferencia en cambio, neta	1.310.667	1.890.065	2.301.605	5.726.039	-18%	-60%
Resultado por posición monetaria, neto	1.256.784	5.788.863	2.700.905	2.339.202	114%	15%
Ganancia antes de impuestos	2.779.159	284.179	28.980	1.040.925	881%	-97%
Impuestos, netos	(230.485)	650.131	427.847	(750.112)	52%	-157%
Ganancia neta	2.548.674	934.310	456.827	290.813	105%	57%

Estados Consolidados de Patrimonio

	Capital social actualizado	Capital pagado en exceso del valor nominal	Ganancias (pérdidas) actuariales, netas	Resultado acumulado por traducción de filiales	Superávit por revaluación, neto	Ganancias retenidas		Total
						Reserva legal	No distribuidas	
Saldos al 30 de junio de 2023	3.353.206	1.682.053	(1.006.787)	(233.709)	6.238.881	337.018	11.109.619	21.480.281
Ganancias actuariales, netas			50.414					50.414
Resultado acumulado por traducción de filiales				(1.843.397)				(1.843.397)
Decreto de dividendos							(122.659)	(122.659)
Ajuste al valor neto de realización							(3.801.444)	(3.801.444)
Superávit por revaluación, neto					(205.800)		205.802	2
Ganancia neta							456.827	456.827
Saldos al 30 de junio de 2024	3.353.206	1.682.053	(956.373)	(2.077.106)	6.033.081	337.018	7.848.146	16.220.024
Ganancias actuariales, netas			(77.800)					(77.800)
Resultado acumulado por traducción de filiales				(2.167.419)				(2.167.419)
Decreto de dividendos								
Ajuste al valor neto de realización								
Superávit por revaluación, neto					(206.394)		206.394	
Ganancia neta							934.310	934.310
Saldos al 30 de junio de 2025	3.353.206	1.682.053	(1.034.173)	(4.244.524)	5.826.687	337.018	8.988.850	14.909.116
Aumento de capital social	390.417						(390.417)	
Ganancias actuariales, netas								
Resultado acumulado por traducción de filiales				(2.882.623)				(2.882.623)
Decreto de dividendos							(93.826)	(93.826)
Ajuste al valor neto de realización								
Superávit por revaluación, neto								
Ganancia neta							2.548.674	2.548.674
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.743.622	1.682.053	(1.034.173)	(7.127.148)	5.826.687	337.018	11.053.282	14.481.341

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

	Diciembre 2025	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2023
Flujos de efectivo por actividades operacionales				
Ganancia neta	2.548.674	934.310	456.827	290.813
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto				
provisto por actividades operacionales				
Estimación (reverso) para cuentas de cobro dudoso		43.733		13.541
Estimación para descuentos promocionales	10.296	18.920	8.701	25.231
Estimación para obsolescencia		10.627	(5.995)	73.925
Depreciación	162.964	797.179	847.745	738.394
Perdida en venta de propiedades y equipos		6.116		
Resultado por posición monetaria neta	1.521.397	242.693	1.345.731	5.636.901
Diferencia en cambio, neta	(1.310.667)	(1.890.065)	(2.301.605)	(5.726.039)
Pérdida por préstamos indexados	1.455.719	2.029.907	300.962	1.651.870
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	230.485	130.823	300.248	191.414
Prestaciones sociales				
Causadas	63.380	245.157	288.865	111.221
Pagos e inflación	67.032	(275.065)	(201.318)	(104.079)
Impuesto sobre la renta diferido, neto		(780.954)	(728.095)	558.698
Variación neta en activos y pasivos operacionales				
Otros activos	528.947	152.855	839.965	(15.815)
Cuentas por cobrar, netas	259.030	3.754.964	7.801.321	1.445.638
Inventarios, netos	2.577.316	2.518.553	64.425	(2.571.069)
Gastos pagados por anticipado	74.337	(70.810)	(235)	19.404
Cuentas por pagar a proveedores y empresas relacionadas, netas	(2.305.190)	(1.467.884)	(7.956.463)	2.898.981
Impuestos e intereses pagados	(428.846)	(186.672)	(239.093)	(410.351)
Beneficios al personal	(154.086)	81.872	120.928	46.683
Créditos diferidos	(1.240.248)	(268.936)	(1.964.935)	(36.911)
Gastos acumulados y otros	(273.275)	(1.069.838)	2.687.428	(1.029.451)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	3.787.265	4.957.485	1.665.407	3.808.999
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Adquisiciones de propiedades y equipos, netas	81.482	(910.290)	(197.822)	(1.855.932)
Retiros de propiedades y equipos		1.809		48.253
Variación en inversiones				207
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	81.482	(908.481)	(197.822)	(1.807.472)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento				
Dividendos pagados	(156.152)	(30.723)	(22.487)	(3.157)
Depositos a plazo restringido	(716.192)	240.618	215.783	
Aumento de capital social	(390.417)			
Variación en obligaciones financieras	(9.785.502)	(2.022.704)	20.231	2.070.669
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	(11.048.263)	(1.812.809)	213.527	2.067.512
Efectivo y sus equivalentes				
Variación neta	(7.179.516)	2.236.195	1.681.112	4.069.039
Efecto de la inflación sobre el efectivo y sus equivalentes	(690.798)	(5.844.588)	(3.405.723)	(8.485.915)
Ganancia en cambio	6.935.529	1.566.148	394.028	3.867.495
Al principio del año	6.662.310	8.704.555	10.035.138	10.584.520
Al final del año	5.727.525	6.662.310	8.704.555	10.035.138

5.2. Explicación de las variaciones significativas de los Estados Financieros comparativos de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Junio 2026 / Corte diciembre 2025

Otros activos no corrientes: Corresponde a los intangibles (marcas) de la Compañía. La disminución se debe al factor de inflación utilizado para la reexpresión de los EEFF en moneda constante. En cifras nominales se incrementa debido a la devaluación experimentada entre julio y diciembre 2025, ya que dicha partida se encuentra registrada en moneda extranjera y su valor no ha cambiado desde su fecha de registro inicial (2016).

Cuentas por cobrar: En términos reales presentan una disminución, debido principalmente a las eficiencias implementadas en la gestión de cobro a los clientes, adicionalmente, en términos de moneda extranjera el importe en libros se ha visto afectado producto de la devaluación experimentada entre julio y diciembre 2025, ya que todas las ventas se facturan en bolívares.

Depósitos a plazo restringidos: El aumento neto corresponde a cobranzas recibidas en la última semana de diciembre 2025, y dichos fondos fueron utilizados para pagos a proveedores durante la primera semana de enero 2026.

Junio 2025 / Junio 2024

Cuentas por cobrar: En términos reales presentan una disminución, debido principalmente a las eficiencias implementadas en la gestión de cobro a los clientes.

Obligaciones financieras: La disminución neta corresponde principalmente a pagos de capital de los préstamos mantenidos con bancos.

Resultado acumulado por traducción de filiales: El incremento se debe a la tenencia de pasivos netos en moneda extranjera de las filiales del exterior que al ser traducidos a bolívares generan un impacto negativo producto de la devaluación generada entre los meses de junio 2024 a marzo 2025 del 91% aproximadamente.

Dividendos por pagar: La disminución se debe al pago de los dividendos que se encontraban pendientes de pago al 30 de junio de 2024, quedando un remanente que no ha sido reclamado por los accionistas.

Junio 2024 / Junio 2023

Propiedades, planta y equipos, netos: La variación neta corresponde principalmente a la capitalización de una columna de cerveza de la nueva destilería, instalación de línea de envasado y maquilado, instrumentos de medición y a la adquisición de 4.200 barriles de roble americano, adicionalmente a la depreciación del año (ver Nota 6 a los EEFF auditados).

Otros activos no corrientes: La disminución se debe al factor de inflación utilizado para la reexpresión de los EEFF en moneda constante. En cifras nominales es el mismo valor. Dicho valor corresponde a los intangibles (marcas) de la Compañía.

Efectivo y sus equivalentes: La disminución neta corresponde principalmente a una venta parcial de las inversiones temporales para la utilización en gastos de publicidad para posicionamiento de la marca en los mercados internacionales.

Obligaciones financieras: La disminución neta corresponde a pagos de capital y nuevos préstamos (para capital de trabajo). Las obligaciones financieras corrientes son con instituciones financieras nacionales. Las obligaciones financieras no corrientes son con instituciones financieras del exterior.

Impuesto sobre la renta diferido pasivo: La disminución se debe a la amortización del superávit por revaluación el cual genera un efecto directo en el ISLR diferido pasivo.

Créditos diferidos: La disminución se debe al factor de inflación utilizado para la reexpresión de los EEFF en moneda constante. En cifras nominales es el mismo valor.

Gastos acumulados: El incremento corresponde principalmente a las provisiones y aportes en contribuciones parafiscales (IPVP, LOCTI y obligaciones contingentes) originadas por el incremento de los ingresos operacionales.

Ganancias retenidas: La variación corresponde al ajuste al valor neto de realización de los inventarios (el cual se encuentra revelado en la Nota 11 a los EEFF auditados) y un decreto de dividendos por \$330.000 en el mes de noviembre de 2023.

Junio 2023 / Junio 2022

Propiedades, planta y equipos, netos: El aumento neto corresponde a lo siguiente: a) En el mes de junio 2023, se practicó un avalúo a los terrenos y edificaciones generándose un superávit por revaluación, el cual fue registrado en el patrimonio neto del ISLR diferido pasivo y b) Adquisición de 2 galeras en la Provincia de Panamá y una torre de enfriamiento (para Venezuela), adicionalmente a la depreciación del año.

Cuentas por cobrar: En términos reales presentan una disminución, debido principalmente a las eficiencias implementadas en la gestión de cobro a los clientes.

Obligaciones financieras: El incremento neto corresponde principalmente a la adquisición de un nuevo préstamo con Multibank para la adquisición de 2 galeras en la Provincia de Panamá, y un préstamo con Bancaribe Curacao para capital de trabajo. Adicionalmente, a la amortización de capital de algunas obligaciones pendientes.

Gastos acumulados: La disminución neta corresponde principalmente a pagos de los aportes de las obligaciones parafiscales pendientes del año anterior (LOCTI, IPVP y obligaciones contingentes), más el apartado del año actual.



5.3. Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2025

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025



Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus filiales

Nuestra opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección de Bases para nuestra opinión con salvedad, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (la Compañía) y sus filiales al 30 de junio de 2025 y los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Qué hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales incluyen:

- El estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado consolidado de resultados por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de resultados integrales por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha; y
- las notas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Bases para nuestra opinión con salvedad

Al 30 de junio de 2025 la gerencia de la Compañía y sus filiales realizó el ajuste de los inventarios a su valor neto de realización con débito al estado consolidado de resultados del año finalizado en dicha fecha de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). Sin embargo, como se indica en la Nota 11, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, la gerencia de la Compañía y sus filiales realizó el ajuste de los inventarios a su valor neto de realización con débito a las ganancias retenidas no distribuidas, por lo que la ganancia neta consolidada y el total resultados integrales consolidado de dicho período se encuentran sobrestimada y subestimado, respectivamente. Debido a esta situación, los estados consolidados de resultados y de resultados integrales por el año finalizado al 30 de junio de 2025 no son totalmente comparativos con respecto al período previo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados). Av. Principal de Chuao, Edificio PwC Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela • Teléfono: (0212) 700 6666 • www.pwc.com/ve

©2025 PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados). Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a la firma venezolana PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados), o según el contexto, a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente • R.I.F.: J-00029977-3.



Independencia

Somos independientes de la Compañía y sus filiales de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Asuntos clave de auditoría

Son asuntos clave de auditoría aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales por el año finalizado el 30 de junio de 2025. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales tomados en su conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos. Adicional al asunto descrito en la sección de Bases para nuestra opinión con salvedad, hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría para comunicar en nuestro informe:

Asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 15, al 30 de junio de 2025 la Compañía y sus filiales tienen ciertas provisiones que comprenden principalmente contingencias por situaciones relacionadas con asuntos normativos, legales y criterios e interpretaciones asumidos por la Compañía y sus filiales. La gerencia de la Compañía y sus filiales, basada en la opinión de sus asesores legales, registra una provisión para aquellos reclamos o situaciones que considera probables y razonablemente cuantificables. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que la provisión registrada es adecuada y apropiada para cubrir los riesgos identificados; sin embargo, la provisión se basa en el juicio de la gerencia y en los hechos a la fecha, siendo que el resultado final de estos procesos puede resultar distinto a lo esperado.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto clave

Como respuesta de auditoría a este asunto, entre otros procedimientos, leímos las minutas de Junta Directiva y las Actas de Asamblea de Accionistas por el año finalizado el 30 de junio de 2025 y hasta la fecha de nuestro dictamen, revisamos las opiniones provistas a la Compañía y sus filiales por parte de sus asesores legales externos, leímos las cartas de abogados recibidas directamente por nosotros por parte de los asesores legales y evaluamos la situación actual de las contingencias, basado en discusiones sostenidas entre nuestros especialistas y la gerencia de la Compañía y sus filiales. Adicionalmente, evaluamos lo apropiado de las divulgaciones relacionadas con este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las VEN-NIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía y sus filiales para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía y sus filiales o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía y sus filiales.

Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros consolidados, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus filiales.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía y sus filiales para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que la Compañía y sus filiales dejen de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio de la Compañía y sus filiales para permitirnos expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía y sus filiales. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía y sus filiales, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda pensar influyen en nuestra independencia y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe de auditoría porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers Venezuela
(Freites, Montañez, Carreira y Asociados)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos E. Torres R.', is written over a faint, light-colored signature line.

Carlos E. Torres R.
CPC 81220

14 de octubre de 2025



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Situación Financiera
30 de junio de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)			
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos, netos	6	4.897.302	4.926.729
Impuesto sobre la renta diferido	12	1.674	11.980
Inversiones	2-e	1.427	1.427
Otros activos	2-f	<u>1.671.408</u>	<u>1.720.917</u>
Total activo no corriente		<u>6.571.811</u>	<u>6.661.053</u>
Activo corriente			
Inventarios, netos	7	5.464.506	6.283.694
Cuentas por cobrar	9	1.074.069	1.340.070
Accionista y empresas relacionadas	13	3.969	16.752
Gastos pagados por anticipado	8	25.662	2.727
Efectivo y sus equivalentes	10	2.157.887	2.819.359
Depósitos a plazo restringido	10	<u>363.829</u>	<u>441.764</u>
Total activo corriente		<u>9.089.922</u>	<u>10.904.366</u>
Total activo		<u>15.661.733</u>	<u>17.565.419</u>
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Capital social actualizado	11	1.086.086	1.086.086
Capital pagado en exceso del valor nominal		544.808	544.808
Pérdidas actuariales, netas		(334.963)	(309.764)
Resultado acumulado por traducción de filiales		(1.374.777)	(672.763)
Superávit por revaluación, neto	6 y 12	1.887.233	1.954.083
Ganancias retenidas			
Reserva legal		109.158	109.158
No distribuidas		<u>2.911.441</u>	<u>2.541.971</u>
Total patrimonio		<u>4.828.986</u>	<u>5.253.579</u>
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	2.039.897	2.508.287
Impuesto sobre la renta diferido	12	989.396	1.252.826
Créditos diferidos	23	<u>3.909.895</u>	<u>4.025.706</u>
Total pasivo no corriente		<u>6.939.188</u>	<u>7.786.819</u>
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	879.358	1.235.574
Cuentas por pagar			
Proveedores	2-o	1.194.242	1.171.370
Accionista y empresas relacionadas	13	17.904	600
Dividendos por pagar	11	7.260	28.987
Créditos diferidos		28.704	-
Impuesto sobre la renta por pagar	12	9.617	24.973
Gastos acumulados por pagar y otros	15	1.456.482	1.805.732
Beneficios laborales	16	254.942	228.424
Prestaciones sociales, netas de anticipos	16	<u>45.050</u>	<u>29.361</u>
Total pasivo corriente		<u>3.893.559</u>	<u>4.525.021</u>
Total pasivo		<u>10.832.747</u>	<u>12.311.840</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>15.661.733</u>	<u>17.565.419</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Resultados
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Ventas y otros ingresos	2-u y 17	6.298.062	6.816.473
Costo de ventas	18	<u>(4.670.439)</u>	<u>(4.457.271)</u>
Ganancia bruta		1.627.623	2.359.202
Gastos de administración, mercadeo y ventas	19	(3.056.893)	(3.400.392)
Otros ingresos (egresos), netos		<u>15.203</u>	<u>(69.013)</u>
Pérdida operativa		(1.414.067)	(1.110.203)
Ingresos financieros	21	129.439	239.701
Gastos financieros	21	(1.110.490)	(740.398)
Diferencia en cambio, neta	22	612.182	745.478
Resultado por posición monetaria, neto	2-d	<u>1.874.982</u>	<u>874.809</u>
Ganancia antes de impuestos		92.046	9.387
Impuestos, netos	12	<u>210.574</u>	<u>138.578</u>
Ganancia neta		<u>302.620</u>	<u>147.965</u>
Ganancia neta por acción		<u>0.00052</u>	<u>0.00026</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Ganancia neta		302.620	147.965
Otros resultados integrales			
(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	12 y 16	(25.199)	16.329
Resultado por traducción de filiales	11	<u>(702.014)</u>	<u>(597.066)</u>
Total resultados integrales del año		<u>(424.593)</u>	<u>(432.772)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	Notas	Capital social actualizado	Capital pagado en exceso del valor nominal	Pérdidas actuariales, netas	Resultado acumulado por traducción de filiales	Superávit por revaluación, neto	Reserva legal	Ganancias retenidas No distribuidas	Total
Saldos al 30 de junio de 2023		1.086.086	544.808	(326.093)	(75.697)	2.020.741	109.158	3.598.344	6.957.347
Ganancias actuariales, netas	12 y 16	-	-	16.329	-	-	-	-	16.329
Resultado acumulado por traducción de filiales	11	-	-	-	(597.066)	-	-	-	(597.066)
Dividendos decretados	11	-	-	-	-	-	-	(39.728)	(39.728)
Ajuste al valor neto de realización	11	-	-	-	-	-	-	(1.231.268)	(1.231.268)
Superávit por revaluación realizado, neto		-	-	-	-	(66.658)	-	66.658	-
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	147.965	147.965
Saldos al 30 de junio de 2024		1.086.086	544.808	(309.764)	(672.763)	1.954.083	109.158	2.541.971	5.253.579
Pérdidas actuariales, netas	12 y 16	-	-	(25.199)	-	-	-	-	(25.199)
Resultado acumulado por traducción de filiales	11	-	-	-	(702.014)	-	-	-	(702.014)
Superávit por revaluación realizado, neto		-	-	-	-	(66.850)	-	66.850	-
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	302.620	302.620
Saldos al 30 de junio de 2025		1.086.086	544.808	(334.963)	(1.374.777)	1.887.233	109.158	2.911.441	4.828.986

(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
Ganancia neta		302.620	147.965
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales			
Estimación para cuentas de cobro dudoso	9	14.165	-
Estimación para descuentos promocionales	9	6.128	2.818
Estimación (reverso) para obsolescencia	7	3.442	(1.942)
Depreciación	6	258.202	274.580
Pérdida en venta de propiedades y equipos		1.981	-
Resultado por posición monetaria neta		78.607	435.875
Diferencia en cambio, neta		(612.182)	(745.478)
Pérdida por préstamos indexados	21	657.476	97.480
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	12	42.373	97.249
Prestaciones sociales			
Causadas	16	79.405	98.454
Pagos e inflación	16	(89.092)	(83.258)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	12	(252.947)	(235.827)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Otros activos		49.509	272.060
Cuentas por cobrar, netas de ganancia en cambio		1.216.213	2.526.807
Inventarios, netos		815.746	20.867
Gastos pagados por anticipado		(22.935)	(76)
Cuentas por pagar a proveedores y empresas relacionadas, netas de pérdida en cambio		(475.440)	(2.577.056)
Impuestos pagados		(57.729)	(79.568)
Intereses pagados		(2.733)	2.127
Créditos diferidos		28.704	-
Beneficios al personal		26.518	52.378
Créditos diferidos		(115.811)	(636.432)
Gastos acumulados y otros		<u>(346.517)</u>	<u>870.444</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales		<u>1.605.703</u>	<u>539.467</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipos	6	(294.838)	(64.074)
Retiros de propiedades y equipos	6	<u>586</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(294.252)</u>	<u>(64.074)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	11	(9.951)	(7.283)
Depósitos a plazo restringido		77.935	69.841
Adquisición de obligaciones financieras	14	782.080	1.952.050
Pagos de obligaciones financieras	14	<u>(1.437.223)</u>	<u>(1.945.497)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		<u>(587.159)</u>	<u>69.111</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Variación neta		724.292	544.504
Efecto de la inflación sobre el efectivo y sus equivalentes		(1.893.031)	(1.103.097)
Ganancia en cambio		507.267	127.624
Al principio del año		<u>2.819.359</u>	<u>3.250.328</u>
Al final del año		<u>2.157.887</u>	<u>2.819.359</u>
Información suplementaria sobre actividades que no movilizaron efectivo			
Resultado por traducción de filiales		<u>(702.014)</u>	<u>(597.066)</u>
(Pérdidas) ganancias actuariales	16	<u>(25.376)</u>	<u>24.741</u>
Impuesto sobre la renta diferido de las pérdidas o ganancias actuariales	12	<u>177</u>	<u>(8.412)</u>
Ajuste al valor neto de realización de los inventarios registrado en patrimonio	11	<u>-</u>	<u>(1.231.268)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

1. Constitución y Operaciones

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (la Compañía) fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela en 1955 y se dedica a la explotación de la industria licorera, por lo que podrá producir, preparar, envejecer, adquirir, enajenar y distribuir alcohol y bebidas alcohólicas.

La Compañía, a través de sus filiales totalmente poseídas, realiza las siguientes actividades de negocios:

Compañías filiales	Domicilio	Actividad
C.A. Licores de Calidad	Venezuela	Fabricación y distribución de licores
Estación El Consejo, S.A.	Venezuela	Prestación de servicios turísticos
Destilería Aragua, C.A.	Venezuela	Servicios de destilación de alcohol
Añejos de Aragua, C.A.	Venezuela	Servicios de añejamiento
Envasados Tovar, C.A.	Venezuela	Servicios de envasado
Distribuidora Benedetti Puertos Libres, C.A.	Venezuela	Distribución de licores
Distribuidora Sofá, C.A.	Venezuela	Distribución de licores
Destilería Aragua, S.C.S.	Venezuela	Producción y destilación de alcohol
Añejos de Aragua, S.C.S.	Venezuela	Servicios de añejamiento
Envasados Tovar, S.C.S.	Venezuela	Servicios de envasado
Red Sapphire-Servicios de Marketing, Ltda.	Portugal	Servicios de mercadeo
Free Spirit Comércio Internacional, Ltda.	Portugal	Distribución de licores
Free Spirit Filial Panamá S. de R.L.	Panamá	Distribución de licores
Santa Teresa Internacional, S.A.	Panamá	Distribución de licores
Aragua Services, Inc.	EEUU	Distribución de licores
Alada IP SRL.	Barbados	Servicios de mantenimiento de marcas
Alada Partner B.V.	Países Bajos	Servicios financieros
Alada Holdings B.V.	Países Bajos	Servicios financieros
Alada Delaware LLC	EEUU	Servicios generales

La mayoría de los activos de la Compañía y sus filiales están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2025 la Compañía y sus filiales cuentan con 487 trabajadores (473 trabajadores al 30 de junio de 2024).

Los estados financieros consolidados de C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A. y sus filiales, preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía y sus filiales el 3 de octubre de 2025. Estos estados financieros consolidados están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas. Su dirección fiscal es Hacienda Santa Teresa, Carretera Panamericana, El Consejo, Estado Aragua. Durante el año finalizado el 30 de junio de 2025, el precio promedio de las acciones Clase "A" y Clase "B" fue de Bs 27,00 y Bs 16,80, respectivamente (Bs 12,72 y Bs 4,75 para las acciones Clase "A" y Clase "B", respectivamente, al 30 de junio de 2024).

La Compañía opera principalmente en un solo segmento de negocios: producción, comercialización y venta de bebidas alcohólicas.

Las siguientes nomenclaturas se utilizan para indicar las unidades monetarias en las que se expresan las cifras de los estados financieros consolidados y sus notas explicativas: MBs (miles de bolívares) y Bs (bolívares completos).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

2. Resumen de Principios y Prácticas Contables más Significativos

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía y sus filiales se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

La Compañía está sometida al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y, por lo tanto, está obligada a presentar información financiera de acuerdo con las prácticas contables establecidas en las normas para la elaboración de información financiera de las entidades sometidas al control de la SUNAVAL.

En decisión del Directorio de la SUNAVAL del 12 de diciembre de 2008, se estableció que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable. La gerencia de la Compañía manifestó formalmente a la SUNAVAL su intención de modificar sus estados financieros consolidados primarios preparados de conformidad con las NIIF para realizar la transición a las VEN-NIF y en reunión de Junta Directiva se aprobó realizar dicha modificación en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2017.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y por el Comité Permanente de Interpretación (CPI), que hayan sido aprobadas para su uso en Venezuela por un Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) emitidos por la FCCPV.

Principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF)

En abril de 2024 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 9 "Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF)". Este Boletín establece que para la aplicación de las VEN-NIF, se aplicará la versión 2023 de las NIIF. Este Boletín entró en vigencia para los ejercicios económicos que iniciaron a partir del 1 de enero de 2024. La Compañía y sus filiales aplicaron este Boletín para los estados financieros consolidados por el año finalizado al 30 de junio de 2025, lo cual no tuvo impactos significativos en los estados financieros consolidados.

En noviembre de 2024 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 10 "Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF)", el cual establece que la versión de las NIIF aplicables en Venezuela es la versión del libro 2024. Este Boletín entra en vigencia para los ejercicios económicos que se iniciaran a partir del 1 de enero de 2025. La Compañía y sus filiales realizarán la mencionada adopción para el ejercicio económico que inicia el 1 de julio de 2025 y no anticipan efectos importantes en sus estados financieros consolidados.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las VEN-NIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables significativas. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía y sus filiales. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y las estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados, son divulgadas en la Nota 4.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

b) Cambios en políticas contables y divulgaciones

Nuevos principios contables o modificaciones adoptados por la Compañía y sus filiales

No existen nuevos principios contables o modificaciones relevantes para los estados financieros consolidados del período que inició el 1 de julio de 2024 y 2023.

Nuevos principios e interpretaciones que no han sido adoptados por la Compañía y sus filiales

Se han publicado algunos nuevos principios contables e interpretaciones que no son obligatorios para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y, por lo tanto, no han sido adoptados anticipadamente por la Compañía y sus filiales. No se espera que alguno de estos principios o modificaciones tengan un impacto material para la Compañía y sus filiales en la preparación de los estados financieros consolidados actuales ni se espera tengan impacto en períodos futuros.

c) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es el mercado venezolano. El euro constituye la moneda funcional de las filiales internacionales, salvo por las filiales ubicadas en Panamá, Barbados y Estados Unidos, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, y el bolívar constituye la moneda funcional de las compañías venezolanas, debido a que la mayor parte de los ingresos, así como los costos y gastos, están denominados en bolívares. La moneda de presentación de la Compañía y sus filiales es el bolívar. Los saldos de las filiales internacionales fueron convertidos a la moneda de presentación de la Compañía de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera”.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

La valoración de saldos y transacciones en moneda extranjera se realiza de acuerdo con lo establecido por la FCCPV en su aclaratoria emitida en enero de 2014, relacionada con el tratamiento contable aplicable a los saldos y transacciones denominados en moneda extranjera. Entre los aspectos más relevantes, dicha aclaratoria establece lo siguiente:

- La valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera deben medirse considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.
- Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son:
 - 1) Al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV).
 - 2) En función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, para extinguir las obligaciones o realizar los activos en moneda extranjera utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Posteriormente a la valoración inicial, no es permitida la capitalización o disminución del valor de los bienes y/o servicios por las diferencias entre la valoración inicial y cualquier valoración subsecuente de los pasivos asociados en moneda extranjera. Estas diferencias se reconocen en los resultados consolidados al momento de ocurrir.

Las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en la tasa de cambio se incluyen en los resultados consolidados. La Compañía y sus filiales no realizan operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Al 30 de junio de 2025 los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar están presentados a las tasas de cambio de Bs 107,62/US\$1 y Bs 126,19/€1 (Bs 36,41/US\$1 y Bs 39,02/€1 al 30 de junio de 2024), Nota 3.

d) La contabilidad en inflación

La FCCPV estableció los criterios para la aplicación en la República Bolivariana de Venezuela de la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, en el BA VEN-NIF N° 2, versión N° 4 “Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Dicho Boletín establece que las entidades, en la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con las VEN-NIF, deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante su ejercicio anual sobrepase 1 dígito.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía y sus filiales presentan los estados financieros consolidados actualizados por los efectos de la inflación, mediante la utilización del método del costo histórico reexpresado, con excepción de los terrenos y edificaciones, que se presentan mediante la utilización del método del costo corriente, contemplado en la NIC 29. El propósito del método del costo histórico reexpresado es presentar las cifras del estado consolidado de situación financiera, que aún no están expresadas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del estado consolidado de situación financiera, reexpresadas, aplicándoles un índice general de precios. La elaboración de los estados financieros consolidados por el método del costo corriente consiste en actualizar los estados financieros consolidados en función de los cambios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y, posteriormente, actualizar sus activos no monetarios (terrenos y edificaciones), con base en valores corrientes determinados por tasadores independientes. Los valores corrientes pueden diferir de los costos históricos actualizados por el INPC, ya que los primeros representan precios específicos y los segundos se calculan por índices generales de precios que indican la pérdida del poder adquisitivo del bolívar. La cuenta de patrimonio Superávit por revaluación se presenta como contrapartida de la diferencia entre los valores de los terrenos y edificaciones según el método del costo histórico reexpresado y el método del costo corriente, Nota 2-g.

En noviembre de 2018 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 2, versión N° 4 “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con las VEN-NIF”. Este Boletín incluye modificaciones que son fundamentales para la preparación de los estados financieros ajustados por inflación en Venezuela. Este Boletín indica que cuando no estén disponibles para uno o más meses los índices de inflación, la entidad deberá estimar la inflación acumulada para tales meses, considerando para ello su mejor estimación de acuerdo con variables como: i) el estudio de la variación de los precios de un amplio rango de bienes y servicios; ii) la metodología utilizada para su estimación debe ser igual en cada mes; iii) el valor estimado debe estar libre de sesgo; y iv) debe ser actualizado mensualmente. Para la estimación, la entidad deberá basarse en las variables consideradas en la determinación del índice, el cual deberá ser realizado por un profesional experto en la materia.

Mientras no se encuentren disponibles los INPC calculados por el BCV, la FCCPV indicará estudios de inflación realizados por profesionales, firmas u organismos calificados disponibles públicamente que cumplan con las variables antes indicadas.

Cuando a la entidad no le sea posible estimar los índices de inflación a través de la contratación de un experto independiente por causa de costo o esfuerzo desproporcionado y simultáneamente no estén disponibles los estudios de inflación por parte de la FCCPV, la entidad podrá estimar el porcentaje de la inflación para los meses cuya información no esté disponible; dicha estimación deberá ser documentada con base en un análisis interno de las fuentes y bases de información económica utilizada, las premisas y variables consideradas, metodología de cálculo y publicación de los resultados obtenidos.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

En marzo de 2019 la FCCPV publicó una Guía de Aplicación del BA VEN-NIF N° 2, versión N° 4 “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con las VEN-NIF” con el que se busca proveer a los preparadores de información financiera de herramientas que le permitan hacer una adecuada aplicación del Boletín en referencia.

Debido a que los INPC de los últimos 8 meses del año finalizado el 30 de junio de 2025 no han sido publicados por el BCV, al momento de la autorización para la emisión de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025, la gerencia de la Compañía y sus filiales utilizó los porcentajes de inflación estimados mensuales publicados por la FCCPV.

La estimación de la inflación utilizada por la Compañía y sus filiales pudiese ser diferente a la inflación definitiva a ser publicada por el BCV, en cuyo caso los efectos se reconocerán en el período económico posterior al 30 de junio de 2025, debido a que constituyen hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada en relación con la actualización de los estados financieros consolidados adjuntos:

1) Porcentaje de inflación

Los INPC y el porcentaje de inflación estimado por la gerencia de la Compañías y sus filiales al 30 de junio de 2025 y los INPC y el porcentaje de inflación publicado por el BCV para el año finalizado el 30 de junio de 2024 fueron los siguientes:

	2025		2024	
Al inicio	27.162.536.873.498,10	(a)	17.944.103.145.979,70	(a)
Al final	82.671.527.518.788,00	(b)	27.162.536.873.498,10	(a)
Inflación (%)	204,36		51,37	

(a) INPC publicados por el BCV.

(b) INPC estimado.

2) Activos no monetarios

Estos componentes (propiedades, planta y equipos, inventarios e inversiones) han sido actualizados, multiplicándolos por un factor calculado dividiendo el INPC al 30 de junio de 2025 entre el INPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos. Las propiedades, planta y equipos se presentan tal como se indica en la Nota 2-g.

3) Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2025, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en moneda constante. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2024 han sido actualizados expresándose en términos de bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2025.

4) Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que resulta de mantener una posición monetaria neta pasiva o activa en un período inflacionario, debido a que en el transcurso del tiempo los activos y pasivos monetarios disminuyen su valor en términos reales. Dicho resultado por posición monetaria forma parte del resultado neto, y se presenta junto con los ingresos y gastos financieros, y la diferencia en cambio, neta.

5) Patrimonio

Las cuentas de patrimonio se expresan en moneda constante al 30 de junio de 2025, con base en el INPC de sus fechas de aporte u origen.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

En el estado consolidado de situación financiera, el capital social actualizado al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye el equivalente al capital social nominal y legal de MBs 2.309 en valores nominales.

Los dividendos son actualizados a partir de la fecha en que son decretados.

6) Resultados

Los componentes del estado consolidado de resultados han sido actualizados con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gasto de depreciación y consumo de inventarios), los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 30 de junio de 2025.

e) Principios de consolidación y participación patrimonial

1) Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta a, o tiene derecho de, modificar el retorno de su inversión a través de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía. Las filiales son desconsolidadas a partir de la fecha en que cesa el control.

Las transacciones, saldos, ganancias obtenidas en operaciones con las empresas filiales y los dividendos recibidos de las filiales se eliminan en la consolidación. Las políticas contables de la Compañía y sus filiales son uniformes.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y sus filiales.

La adquisición de una filial o el incremento en la participación en una filial es contabilizado por el método de compra. El costo de una compra es medido a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cualquier exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos se registra como una plusvalía y la Compañía evalúa anualmente su posible deterioro, la cual es registrada a su costo, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2) Acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

Negocios conjuntos

Los intereses en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial posterior a su reconocimiento al costo. El negocio conjunto en Woody Ventures GmbH se presenta bajo el método de participación patrimonial.

3) Participación patrimonial

Bajo el método de participación patrimonial, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente para reconocer en el estado consolidado de resultados, la participación del grupo en las ganancias o pérdidas posteriores a la adquisición de la participada, y reconocer en otros resultados integrales la participación del grupo en los movimientos de otros resultados integrales de la participada. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación del grupo sobre las pérdidas de una inversión contabilizada por participación patrimonial es igual o superior a su participación en la entidad, incluyendo cualquier otro crédito a largo plazo no garantizado, el grupo no reconocerá nuevas pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o haya realizado pagos en nombre de la entidad participada o negocio conjunto.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en función de la participación del grupo en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción brinde evidencia de un deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de participación patrimonial se han modificado para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por el grupo.

El valor en libros de las inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial es revisado por deterioro de acuerdo con las políticas del grupo.

f) Activos intangibles

Las marcas se reconocen inicialmente al costo y se presentan al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. La gerencia de la Compañía y sus filiales ha determinado que las marcas utilizadas en la identificación y comercialización de sus productos, que constituyen el giro ordinario de sus operaciones por un valor de US\$15.530.000 (equivalentes en a MBs 1.671.408), poseen una vida útil indefinida, dado que:

- No existe límite contractual, legal o económico que restrinja su uso.
- Se espera que generen beneficios económicos de forma indefinida, dada su posición y reconocimiento en el mercado.

En consecuencia, estas marcas no se amortizan, pero se revisa anualmente si existe deterioro conforme a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Las marcas son presentadas en el estado consolidados de situación financiera en el rubro de Otros activos.

g) Propiedades, planta y equipos

La Compañía y sus filiales utilizan el método de revaluación establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipos” para sus terrenos y edificaciones. Al 30 de junio de 2025 dichos activos se presentan a valores corrientes de mercado en condiciones de uso, determinados mediante avalúos efectuados por tasadores independientes en junio de 2023, y actualizados por los efectos de la inflación a moneda constante al 30 de junio de 2025, los cuales representan los valores razonables de dichos activos a esta fecha. El resto de las propiedades, planta y equipos están presentados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro en el valor de los activos, de ser aplicable, expresados en moneda constante al 30 de junio de 2025. Los costos incluyen gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos subsecuentes son registrados como parte del costo del activo o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se reciban beneficios económicos futuros asociados al activo y que dichos beneficios puedan ser medidos de manera fiable. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que no incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva son cargados a resultados en el año en el cual son incurridos.

Cada año la diferencia entre la depreciación basada en montos revaluados y la basada en los costos históricos reexpresados es transferida de la cuenta de Superávit por revaluación a la cuenta de Ganancias retenidas no distribuidas, neto del efecto del impuesto sobre la renta diferido que le corresponda.

Las construcciones en proceso son capitalizadas como propiedades, planta y equipos depreciables al momento de su puesta en funcionamiento en su condición óptima.

Durante los años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, no se realizaron capitalizaciones de intereses a activos calificables, debido a que las tasas de interés de las obligaciones financieras estuvieron por debajo de las tasas de inflación mensual.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada, como sigue:

	Años
Maquinaria y equipos	10, 15, 25 y 35
Edificaciones	25 y 30
Mobiliario y equipos de computación	3
Vehículos	3

La vida útil de los activos es revisada y ajustada, si es necesario, en cada fecha de cierre.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados consolidados del año. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el valor del activo recibido con el valor en libros del activo vendido a la fecha de la transacción.

h) Reconocimiento de la pérdida de valor o deterioro de activos de larga vida

Se evalúa el posible deterioro en el valor de los activos de larga vida usados en las operaciones, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor registrado de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable, menos el costo de venderlo y su valor de uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo, para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro, registradas en el valor de los activos de larga vida, son analizadas al cierre de cada ejercicio económico para evaluar si aplica revertir dichas pérdidas. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que al 30 de junio de 2025 y 2024, de conformidad con los principios contables aplicables, no existe deterioro en el valor según libros de sus activos de larga vida.

i) Activos financieros

La Compañía y sus filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- 1) Aquéllos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados).
- 2) Aquéllos que se miden al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y sus filiales para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos al valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Compañía y sus filiales han tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión al valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía y sus filiales reclasifican los instrumentos de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía y sus filiales se comprometen a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía y sus filiales han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea al valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros al valor razonable a través de resultados se registran en el estado consolidado de resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos de principal e intereses.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía y sus filiales para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

Hay 3 categorías de medición de acuerdo con las cuales la Compañía y sus filiales clasifican sus instrumentos de deuda:

1) Al costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden al costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

2) Al valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden al valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

3) Al valor razonable a través del estado consolidado de resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a su valor razonable a través de resultados, en el período en el que surge.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Instrumentos de capital

La Compañía y sus filiales miden subsecuentemente todos los instrumentos de capital al valor razonable. Cuando la gerencia de la Compañía y sus filiales ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía y sus filiales para recibir los pagos.

Deterioro

La Compañía y sus filiales evalúan, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda al costo amortizado y al valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

j) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por los clientes por la compra de bebidas alcohólicas, en el curso ordinario de los negocios. Generalmente, se deben liquidar en un plazo menor de 30 días y, por lo tanto, se clasifican como corrientes. La Compañía y sus filiales mantienen las cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

La Compañía y sus filiales aplican el enfoque simplificado de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para medir las pérdidas crediticias esperadas, utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas y las cuentas por cobrar, las partidas se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Las tasas de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período determinado y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de dicho período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

k) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo ajustado por inflación determinado con base en la antigüedad promedio del rubro correspondiente, con excepción de los productos en proceso (envejecidos) a los cuales se les da la fecha de origen del momento en el que se inició su proceso de envejecimiento. El costo ajustado por inflación no excede su valor de recuperación. Los productos en proceso y productos terminados se valoran al costo de producción o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición la materia prima y otras materias consumibles, los restantes costos de fabricación directamente imputables al producto, más los costos indirectos. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta, menos todos los costos estimados de venta y distribución.

Los productos en proceso incluyen el ron envejecido por varios años en barricas y toneles, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas, que establece un envejecimiento mínimo de 2 años, razón por la cual la Compañía embotella y vende una porción del inventario anualmente.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de los embarques correspondientes.

Estimación por obsolescencia

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales consideran que la estimación por obsolescencia registrada con cargo a los resultados del año formando parte del rubro de Costo de ventas es suficiente y se determinó con base en las posibles pérdidas por obsolescencia de material de empaque y productos terminados en existencia, a la fecha de cierre contable.

l) Efectivo y sus equivalentes

La Compañía y sus filiales consideran como equivalentes de efectivo, las colocaciones y depósitos con plazos de vencimiento originales no mayores a 3 meses. El estado consolidado de flujos de efectivo está presentado usando el método indirecto.

m) Capital social y reserva legal

Las acciones Clase "A" y Clase "B" son clasificadas como patrimonio. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales no tienen acciones preferentes.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas es registrada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en el cual los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía y sus filiales. La Compañía y sus filiales venezolanas decretan y pagan dividendos en la medida en que se generen beneficios líquidos y son recaudados de acuerdo con la normativa legal venezolana.

o) Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el número promedio de acciones en circulación es de 577.166.874.

p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio con sus proveedores. Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, son presentadas al costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía y sus filiales tengan el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos 12 meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera.

q) Provisiones

Las provisiones son registradas cuando la Compañía y sus filiales tienen una obligación legal presente o una obligación como resultado de eventos del pasado y es probable que una salida de efectivo sea requerida para el pago de la obligación y el monto de ésta haya sido razonablemente estimado. No se registran provisiones para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen con base en la mejor estimación del pasivo a liquidar por parte de la Compañía y sus filiales.

r) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son reconocidas inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos de la transacción; posteriormente, son presentadas al costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en las cuentas del estado consolidado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía y sus filiales tengan un derecho incondicional a diferir su

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

s) Beneficios laborales

Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales por concepto de la relación de trabajo se acumulan con base en lo causado. Dichas prestaciones son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Este pasivo se presenta neto de anticipos que por este concepto se le otorgan al personal.

De acuerdo con la LOTTT, el trabajador tiene derecho a una garantía de prestaciones sociales equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado en el trimestre respectivo. Las prestaciones sociales se consideran como una obligación a partir del primer mes de servicio. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por cada año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario. La LOTTT establece un esquema de retroactividad de 30 días de salario por cada año de servicio (o fracción superior a 6 meses) con base en el último salario devengado. Cuando la relación de trabajo termine, el trabajador recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía de prestaciones sociales depositada y el esquema de retroactividad.

Las prestaciones sociales correspondientes al fondo de garantía deben ser calculadas y depositadas trimestralmente en un fideicomiso individual, en un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. En este sentido, la Compañía y sus filiales han constituido un fideicomiso individual al cual se transfieren mensualmente las prestaciones sociales de cada trabajador. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales mantienen prestaciones sociales por transferir al fideicomiso, Nota 16.

Las disposiciones legales en la República Bolivariana de Venezuela establecen, bajo ciertas condiciones, un pago adicional para indemnización equivalente al monto que le corresponde por las prestaciones sociales en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido injustificado y el gasto correspondiente es registrado cuando existe compromiso irrevocable de efectuar dicho pago.

La acumulación reconocida en el estado consolidado de situación financiera, en relación con el retroactivo establecido en la LOTTT, es el valor presente de la obligación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Esta obligación por beneficios proyectados se acumula con base en cálculos actuariales, realizados por actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y tasas nominales de descuento, tasas de mortalidad e incremento salarial, entre otros. Esta obligación no tiene activos asociados.

Las ganancias o pérdidas actuariales pueden resultar de diferencias entre las premisas estimadas y el comportamiento real de dichas premisas, y se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios pasados se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando ocurre algún cambio en las características del plan.

La medición del pasivo por concepto de retroactividad depende de una gran variedad de premisas a largo plazo, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de prestaciones sociales a los trabajadores, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica, Nota 16.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros al valor presente, a la fecha de medición. Debe ser seleccionada una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o de Bonos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y considerar la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para lo cual se han seleccionado los Bonos emitidos por el Estado venezolano. Una tasa menor de descuento incrementa el valor presente de la obligación e incrementa el gasto. La premisa de inflación se basa en la evaluación de indicadores externos de mercado. La premisa de incremento salarial considera la experiencia actual a largo plazo, la perspectiva futura y la inflación proyectada. Los cálculos son efectuados con base en la experiencia específica de la Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A., combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados.

Utilidades, vacaciones y bono vacacional

La LOTTT establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15% de los beneficios líquidos, sujeto a un pago mínimo de 30 días y un pago máximo de 120 días de salario. La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A. pagan un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario y reconocen una acumulación por este concepto cuando tienen una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

Vacaciones al personal

La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A., de acuerdo con lo establecido en su Contrato Colectivo de Trabajo, conceden vacaciones y bono vacacional a sus trabajadores que se ajustan a los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

Otros beneficios post retiro

La Compañía y sus filiales no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para su personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

t) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere del resultado contable antes de impuesto.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas en el estado consolidado de otros resultados integrales o directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio; en este caso, el gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de otros resultados integrales o en el de cambios en el patrimonio, respectivamente.

BA VEN-NIF N° 11

La FCCPV aprobó, en Directorio Nacional Ampliado de marzo de 2017, el BA VEN-NIF N 11 "Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela". Este Boletín permite un tratamiento contable alternativo en relación con el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido, que se deriva de la supresión del sistema de ajuste por inflación para fines fiscales, contemplado en la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta de diciembre de 2015 (Nota 12). Al suprimirse el sistema de ajuste por inflación fiscal, no habría un ajuste similar en la base fiscal de dichos activos, originando una diferencia temporaria entre las bases contables y fiscales, que da como origen un impuesto sobre la renta diferido pasivo.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Las entidades que se vean afectadas por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal podrán adoptar como política contable el siguiente tratamiento alternativo:

- 1) Omitir el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo, como resultado únicamente de la diferencia temporaria originada por la diferencia entre las bases financieras de los activos no monetarios ajustados por la inflación y sus respectivas bases fiscales.
- 2) El reconocimiento inicial y la medición posterior del impuesto sobre la renta diferido de cualquier otra diferencia temporaria, seguirá haciéndose con base en lo previsto en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

La Compañía y sus filiales registran el impuesto sobre la renta de acuerdo con la NIC 12, con excepción de lo indicado en el BA VEN-NIF N° 11. La NIC 12 requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) diferencias temporarias por la aplicación de tasas de impuestos en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el estado consolidado de situación financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, y b) pérdidas fiscales y créditos fiscales trasladables. Adicionalmente, bajo la NIC 12 se reconoce en la ganancia del año, desde la fecha de origen, el efecto sobre el impuesto sobre la renta diferido de variaciones en las tasas impositivas.

Se reconoce un activo por impuesto sobre la renta diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el pasivo solamente se compensan cuando existe un imperativo de una norma legal, está relacionado con la misma autoridad tributaria, se contempla la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder al pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

u) Reconocimiento de ingresos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales reciben sus ingresos principalmente a través de la venta de bebidas alcohólicas y la prestación de servicios turísticos en cualquier forma, que se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, neto de devoluciones o provisiones y descuentos promocionales, y son reconocidos cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Compañía y sus filiales han efectuado la prestación del servicio o la venta del producto y han sido despachados y el riesgo y la titularidad transferidos y aceptados por los clientes, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía y sus filiales reciban los beneficios asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- No existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de la venta por parte del cliente.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

v) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados consolidados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los gastos financieros son acumulados sobre una base periódica, tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el periodo de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

w) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el estado consolidado de situación financiera, por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3. Gestión de Riesgos Financieros

a) Factores de riesgos financieros

La Compañía y sus filiales se encuentran expuestas a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. La Compañía y sus filiales no utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones a estos riesgos.

1) Riesgo de mercado

La Compañía y sus filiales poseen políticas generales en relación con el manejo de riesgos, incluyendo áreas específicas como riesgos de fluctuación en las tasas de cambio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés.

Los principales riesgos de mercado son los siguientes:

Riesgo de fluctuación en las tasas de cambio

La Compañía y sus filiales realizan sus operaciones principalmente en la República Bolivariana de Venezuela y se encuentran expuestas al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio del bolívar en relación con el dólar estadounidense y el euro. El riesgo de fluctuación en el tipo de cambio se deriva principalmente de operaciones comerciales y activos y pasivos en moneda extranjera.

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio al 30 de junio son los siguientes:

	2025	2024
Activos monetarios		
En dólares estadounidenses	<u>25.105.372</u>	<u>29.543.982</u>
En euros	<u>1.136.973</u>	<u>1.771.465</u>
Pasivos monetarios		
En dólares estadounidenses	<u>28.256.923</u>	<u>39.788.981</u>
En euros	<u>152.949</u>	<u>322.950</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran a las tasas obtenidas en los mercados lícitos permitidos en la República Bolivariana de Venezuela al 30 de junio de 2025 y 2024, que representan los valores a los que se espera realizar los activos y liquidar los pasivos.

Si la tasa de cambio fluctuase al 30 de junio de 2025 en Bs 1/US\$1, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 3.152.

Si la tasa de cambio fluctuase al 30 de junio de 2025 en Bs 1/€1, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 984.

Riesgo de fluctuación en las tasas de interés

La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad, Estación El Consejo, S.A. y Free Spirit Comercio Internacional, Lda. están expuestas al riesgo de fluctuación en las tasas de interés por las obligaciones financieras a corto y largo plazo. Dichos pasivos financieros, en bolívares y dólares estadounidenses, devengan intereses a las tasas activas de mercado.

La Compañía y sus filiales evalúan permanentemente el costo de los pasivos financieros para obtener las mejores condiciones de crédito en instituciones financieras nacionales y del exterior. La política aplicable es manejar el riesgo relacionado con las tasas de interés, a través del uso de financiamientos de carácter agrícola y a través de las emisiones de papeles comerciales.

Si la tasa de interés fluctuase al 30 de junio de 2025 en 1% anual, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 29.194.

2) Riesgo de crédito

Al 30 de junio de 2025 el efectivo de la Compañía y sus filiales, que podría estar expuesto a una concentración de riesgo de crédito, corresponde principalmente al efectivo mantenido en 3 instituciones financieras, 2 nacionales y 1 del exterior, que representan el 95% del total del efectivo (88% en 4 instituciones financieras, 2 nacionales y 2 del exterior al 30 de junio de 2024). El total de las cuentas por cobrar comerciales se encuentra distribuido entre una amplia cartera de clientes, con buena trayectoria y solidez.

3) Riesgo de liquidez

Se limita el riesgo de inversión, mediante colocaciones en instrumentos financieros líquidos a corto plazo en instituciones financieras de reconocida solvencia.

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y sus equivalentes, y la disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito. La Compañía y sus filiales evalúan permanentemente sus flujos futuros de efectivo mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base en las ventas estimadas y los requerimientos de caja, los cuales corresponden principalmente a desembolsos por compras, pago de nóminas laborales y pago de obligaciones fiscales y financieras, entre otros.

Los principales compromisos de pago relacionados con los pasivos financieros están representados por las cuentas por pagar a proveedores, las cuales tienen vencimiento a corto plazo y no devengan intereses, y las obligaciones financieras que presentan compromisos de pago, tanto a corto como a largo plazo, de capital e intereses, en función de los términos indicados en la Nota 14.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros en grupos de vencimiento basado en el período restante en el estado consolidado de situación financiera a la fecha de vencimiento contractual:

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de 1 año
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)			
30 de junio de 2025			
Obligaciones financieras e intereses por pagar	301.233	580.326	2.039.897
Cuentas por pagar a proveedores	1.194.242	-	-
30 de junio de 2024			
Obligaciones financieras e intereses por pagar	389.484	851.024	2.508.287
Cuentas por pagar a proveedores	1.171.370	-	-

4) Riesgo de capital

Los objetivos de la gerencia de la Compañía y sus filiales se enfocan en salvaguardar la capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital para reducir los costos de capital.

5) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, se reconocen inicialmente a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera como parte del activo o pasivo. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a sus valores razonables de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que las obligaciones financieras de la Compañía y sus filiales tienen intereses variables susceptibles a las fluctuaciones de mercado, la gerencia considera que los valores según libros de estos pasivos se aproximan al valor razonable de mercado. La Compañía y sus filiales no han identificado instrumentos financieros calificables como derivados. La Compañía y sus filiales reconocen las transacciones con instrumentos financieros a la fecha de negociación.

Estimación del valor razonable

La Compañía y sus filiales clasifican los instrumentos financieros, que se miden en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, de acuerdo con la siguiente jerarquía de niveles para la medición del valor razonable:

- Nivel 1, precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2, variables que no sean los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (sus precios) o indirectamente (derivado de sus precios).
- Nivel 3, variables para el activo o pasivo que no se basan en información observable del mercado (datos no observables).

b) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan un importe neto en el estado consolidado de situación financiera cuando existe un derecho jurídicamente exigible para compensar los importes reconocidos y hay una intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales no tienen activos ni pasivos financieros sujetos a acuerdos de compensación.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

4. Estimaciones Contables que Requieren de un Alto Grado de Juicio por Parte de la Gerencia

La Compañía y sus filiales evalúan continuamente los juicios utilizados para registrar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y en otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros considerados razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar los valores en libros de activos y pasivos.

A continuación se presenta un resumen de los estimados contables y juicios más relevantes realizados por la Compañía y sus filiales:

a) Estimados contables

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia de la Compañía y sus filiales evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la gerencia de la Compañía y sus filiales estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo reconocido serían recuperables en función del historial de pagos de las filiales, Nota 12.

b) Juicios significativos

Impuesto sobre la renta de la Compañía y sus filiales venezolanas

El impuesto sobre la renta se calcula según la metodología establecida por la legislación vigente en la República Bolivariana de Venezuela. Algunos juicios importantes son requeridos en la determinación de la estimación para el impuesto sobre la renta, por cuanto existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación fiscal es incierta dentro del giro normal de las operaciones de la Compañía y sus filiales venezolanas.

Esquema de retroactividad de las prestaciones sociales (planes de beneficios definidos)

Los valores actuales del esquema de retroactividad de las prestaciones sociales dependen de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Las bases de medición utilizadas para estas obligaciones no son observables y requieren juicios de expertos, Nota 2-s.

Si la tasa de descuento fluctuase al 30 de junio de 2025 en 1%, el efecto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 37.672 y MBs 36.853, menor o mayor, respectivamente.

Si la variación en sueldos fluctuase al 30 de junio de 2025 en 1%, el efecto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 36.874 y MBs 37.648, menor o mayor, respectivamente.

Provisión para contingencias

La gerencia de la Compañía y sus filiales estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por situaciones relacionadas con asuntos normativos, legales y criterios e interpretaciones asumidos por la Compañía y sus filiales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados (Nota 15). Dada la naturaleza contingente de algunos de estos procesos, no es posible en algunas oportunidades, determinar un pronóstico o una eventual contingencia, o cuantificar un monto de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente; tales diferencias son reconocidas en el año en el cual son identificadas.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Valoración de propiedades, planta y equipos

Una parte de las propiedades, planta y equipos se presenta a valores corrientes de mercado en condiciones de uso. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros de estos activos no son observables y requieren juicios de expertos, Nota 2-g.

Deterioro de activos de larga vida

La gerencia de la Compañía y sus filiales prueba periódicamente si la marca ha sufrido algún deterioro. El monto recuperable se determinó con base en el cálculo de valor de uso que requiere el uso de supuestos. Los cálculos utilizan proyecciones de flujo de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la gerencia que cubren un período de 5 años. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor de la marca requieren juicios de expertos, Nota 2-h.

5. Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros por categoría al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Préstamos y cuentas por cobrar	Instrumentos financieros al costo amortizado	Total
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)			
Al 30 de junio de 2025			
Activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por cobrar	1.074.069	-	1.074.069
Cuentas por cobrar a accionista y empresas relacionadas	3.969	-	3.969
Depósito a plazo restringido	363.829	-	363.829
Efectivo y sus equivalentes	<u>2.157.887</u>	<u>-</u>	<u>2.157.887</u>
	<u>3.599.754</u>	<u>-</u>	<u>3.599.754</u>
Pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Obligaciones financieras	-	2.919.255	2.919.255
Cuentas por pagar a proveedores	<u>-</u>	<u>1.194.242</u>	<u>1.194.242</u>
	<u>-</u>	<u>4.113.497</u>	<u>4.113.497</u>
Al 30 de junio de 2024			
Activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por cobrar	1.340.070	-	1.340.070
Cuentas por cobrar a accionista y empresas relacionadas	16.752	-	16.752
Depósito a plazo restringido	441.764	-	441.764
Efectivo y sus equivalentes	<u>2.819.359</u>	<u>-</u>	<u>2.819.359</u>
	<u>4.617.945</u>	<u>-</u>	<u>4.617.945</u>
Pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Obligaciones financieras	-	3.743.861	3.743.861
Cuentas por pagar a proveedores	<u>-</u>	<u>1.171.370</u>	<u>1.171.370</u>
	<u>-</u>	<u>4.915.231</u>	<u>4.915.231</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

6. Propiedades, Planta y Equipos, Netos

Las propiedades, planta y equipos, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Saldos al 30 de junio de 2024	Efecto por traducción	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Saldos al 30 de junio de 2025
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)						
Costo						
Maquinaria y equipos	3.159.720	(15.349)	3.033	(16.741)	5.484	3.136.147
Edificaciones	3.372.644	(19.395)	343	-	-	3.353.592
Mobiliario y equipos de computación	235.570	(323)	4.512	(403)	-	239.356
Vehículos	63.260	-	212.189	-	-	275.449
Terrenos	1.579.676	(652)	-	-	-	1.579.024
Construcciones en proceso	<u>33.443</u>	<u>(2.800)</u>	<u>74.761</u>	<u>-</u>	<u>(5.484)</u>	<u>99.920</u>
	<u>8.444.313</u>	<u>(38.519)</u>	<u>294.838</u>	<u>(17.144)</u>	<u>-</u>	<u>8.683.488</u>
			Gastos	Retiros	Capitalizaciones	
Depreciación acumulada						
Maquinaria y equipos	(2.747.820)	(15.782)	(99.644)	14.174	-	(2.849.072)
Edificaciones	(631.571)	(9.619)	(136.964)	-	-	(778.154)
Mobiliario y equipos de computación	(85.001)	424	(7.913)	403	-	(92.087)
Vehículos	<u>(53.192)</u>	<u>-</u>	<u>(13.681)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(66.873)</u>
	<u>(3.517.584)</u>	<u>(24.977)</u>	<u>(258.202)</u>	<u>14.577</u>	<u>-</u>	<u>(3.786.186)</u>
	<u>4.926.729</u>					<u>4.897.302</u>
	Saldos al 30 de junio de 2023	Efecto por traducción	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Saldos al 30 de junio de 2024
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)						
Costo						
Maquinaria y equipos	2.988.047	(72.036)	50.301	(158)	193.566	3.159.720
Edificaciones	3.481.726	(109.825)	743	-	-	3.372.644
Mobiliario y equipos de computación	236.200	(4.164)	4.438	(904)	-	235.570
Vehículos	60.901	-	122	-	2.237	63.260
Terrenos	1.583.365	(3.689)	-	-	-	1.579.676
Construcciones en proceso	<u>248.080</u>	<u>(27.304)</u>	<u>8.470</u>	<u>-</u>	<u>(195.803)</u>	<u>33.443</u>
	<u>8.598.319</u>	<u>(217.018)</u>	<u>64.074</u>	<u>(1.062)</u>	<u>-</u>	<u>8.444.313</u>
			Gastos	Retiros	Capitalizaciones	
Depreciación acumulada						
Maquinaria y equipos	(2.649.865)	10.619	(108.732)	158	-	(2.747.820)
Edificaciones	(489.810)	8.160	(149.921)	-	-	(631.571)
Mobiliario y equipos de computación	(78.984)	4.021	(10.942)	904	-	(85.001)
Vehículos	<u>(48.207)</u>	<u>-</u>	<u>(4.985)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(53.192)</u>
	<u>(3.266.866)</u>	<u>22.800</u>	<u>(274.580)</u>	<u>1.062</u>	<u>-</u>	<u>(3.517.584)</u>
	<u>5.331.453</u>					<u>4.926.729</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Durante los años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales registraron gastos de depreciación por propiedades, planta y equipos, los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados, distribuidos en las cuentas de Costo de ventas y Gastos de administración, mercadeo y ventas por MBs 258.202 y MBs 274.580, respectivamente, Notas 18 y 19.

Para los años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, existen activos totalmente depreciados por MBs 1.570.738 y MBs 1.533.231, respectivamente.

Las adiciones realizadas durante el año finalizado el 30 de junio de 2025 corresponden principalmente a adquisiciones de vehículos por MBs 212.189 y de equipos de computación (laptops) por MBs 3.744.

Las adiciones realizadas durante el año finalizado el 30 de junio de 2024 corresponden principalmente a la capitalización de una columna de cerveza de la nueva destilería por MBs 43.042, instalación de línea de envasado y maquilado por MBs 46.034, instrumentos de medición por MBs 94.525 y a la adquisición de 4.200 barriles de roble americano por MBs 18.581.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, parte de los préstamos se encuentran garantizados por un fideicomiso sobre las fincas N° 30283476, 30283477, 30283478 y 30283479, bajo el código de ubicación N° 8.716 de la sección de propiedad horizontal en la Provincia de Panamá propiedad de la Compañía por US\$3.691.700 (equivalentes a MBs 397.317) y US\$2.578.100 (equivalentes a MBs 277.467), respectivamente, Nota 14.

Las construcciones en proceso al 30 de junio comprenden principalmente lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Máquina Doypack Dragón	34.732	-
Procesamiento y almacenamiento Propex	30.500	32.222
Sistema de disposición de vinaza y extensión de vinazoducto	25.278	-
Instalación Almacenes PPX	3.223	-
Adecuación de la línea 3 de envasado	2.514	-
Línea 1 de envasados	1.766	323
Instalaciones de laboratorio Propex	1.492	676
Reemplazo del intercambiador de calor I-304	212	-
Almacenamiento estratégico Propex	203	222
	<u>99.920</u>	<u>33.443</u>

7. Inventarios, Netos

Los inventarios, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Productos en proceso	4.644.052	5.019.912
Materia prima y material de empaque	504.433	805.467
Productos terminados	241.204	397.048
Otros inventarios	<u>87.879</u>	<u>74.939</u>
	5.477.568	6.297.366
Estimación para obsolescencia	<u>(13.062)</u>	<u>(13.672)</u>
	<u>5.464.506</u>	<u>6.283.694</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

La gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo; sin embargo, se espera que una porción de los inventarios de productos en proceso sea recuperada en más de un ejercicio económico, debido a que corresponden a alcoholes en envejecimiento que requieren un lapso mayor de 2 años para ser transformados en productos terminados.

Al 30 de junio de 2025 parte de las obligaciones financieras se encuentran garantizadas por bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por MBs 946.332, equivalentes a US\$8.792.901 (MBs 1.512.690, equivalentes a US\$13.650.867 al 30 de junio de 2024), Nota 14.

El movimiento de la estimación para obsolescencia por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	Nota	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Saldo al inicio		13.672	23.944
Estimación (reverso)	18	3.442	(1.942)
Castigo		<u>(4.052)</u>	<u>(8.330)</u>
Saldo al final		<u>13.062</u>	<u>13.672</u>

8. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Impuesto sobre la renta	25.059	-
Seguros y otros	<u>603</u>	<u>2.727</u>
	<u>25.662</u>	<u>2.727</u>

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Nota	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Comerciales		848.282	867.885
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(14.574)	(1.242)
Estimación para descuentos promocionales		<u>(5.343)</u>	<u>(2.809)</u>
		828.365	863.834
Trabajadores y otras cuentas por cobrar		81.949	147.556
Créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado	12	90.954	201.632
Anticipos a proveedores		72.801	122.358
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas		-	4.690
		<u>1.074.069</u>	<u>1.340.070</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 30 de junio es la siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Cuentas por cobrar no vencidas	494.935	83.187
Vencidas entre 1 a 30 días	197.217	346.960
Vencidas entre 31 a 60 días	64.771	282.743
Vencidas entre 61 a 90 días	18.172	88.888
Vencidas a más de 90 días	<u>73.187</u>	<u>66.107</u>
	<u>848.282</u>	<u>867.885</u>

Los límites de créditos de los clientes no fueron excedidos durante los años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024. Las cuentas por cobrar vencidas corresponden principalmente a clientes con larga trayectoria, buenas relaciones comerciales y con una experiencia favorable en el proceso de cobranza y que en su mayoría ya han sido cobradas posterior a la fecha de cierre, por lo que la gerencia no espera pérdidas por cuentas incobrables por montos importantes.

Para los años finalizados el 30 de junio, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso comprende lo siguiente:

	Nota	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)		
Saldo al inicio		1.242	4.386
Actualización por inflación de saldos iniciales		(833)	(3.144)
Estimación	19	<u>14.165</u>	-
Saldo al final		<u>14.574</u>	<u>1.242</u>

Para los años finalizados el 30 de junio, el movimiento de la estimación para descuentos promocionales comprende lo siguiente:

	Nota	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)		
Saldo al inicio		2.809	7.012
Actualización por inflación de saldos iniciales		(2.445)	(2.380)
Estimación	19	6.128	2.818
Descuentos aprobados		<u>(1.149)</u>	<u>(4.641)</u>
Saldo al final		<u>5.343</u>	<u>2.809</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados es el valor en libros de las cuentas por cobrar. La Compañía y sus filiales no mantienen garantías o fianzas sobre sus cuentas por cobrar.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

10. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio comprende lo siguiente:

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Inversiones temporales	22	1.971.730	2.489.039
Bancos en moneda nacional		104.477	30.013
Bancos en moneda extranjera	22	37.646	158.382
Colocaciones bancarias en moneda extranjera	22	36.948	134.359
Caja en moneda extranjera	22	7.055	5.835
Efectivo en tránsito	22	31	1.689
Caja en moneda nacional		<u>-</u>	<u>42</u>
		<u>2.157.887</u>	<u>2.819.359</u>
 Depósitos a plazo restringido a corto plazo	 21	 <u>363.829</u>	 <u>441.764</u>

Las inversiones temporales en moneda extranjera están representadas por un portafolio de inversiones mantenido en una institución financiera del exterior. Por los años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, dichas inversiones generaron una ganancia de MBs 115.926 y MBs 235.035, respectivamente, que se incluyen en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros (Nota 21). Estas inversiones se encuentran comprometidas principalmente para la ampliación de la capacidad productiva (compra de barriles, construcción de bodegas y adecuaciones operativas), a efectos de cumplir con el acuerdo de distribución firmado con Bacardí International Limited, Nota 24.

Las colocaciones bancarias en moneda extranjera por US\$343.305 (equivalentes a MBs 36.948) corresponden a colocaciones bancarias en una institución financiera nacional y una institución financiera en el exterior, con vencimiento a corto plazo, que generan intereses a una tasa promedio del 3%. Al 30 de junio de 2025 y 2024, las colocaciones bancarias devengaron intereses por MBs 13.513 y MBs 4.666, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros, Nota 21.

Los depósitos a plazo restringidos corresponden a colocaciones bancarias retenidas en 2 instituciones financieras del exterior, renovables automáticamente por plazos de 1 año y a efectivo retenido por US\$150.000 como garantía del préstamo bancario a corto plazo mantenido con el Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, Nota 14.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Compañía y sus filiales mantienen fondos en efectivo al 30 de junio:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Bancos y colocaciones		
F1+	1.971.730	2.489.039
A	13.843	27.894
F3	1.580	3.546
B	134	3.080
WD	-	5.201
BBB+	2.082	-
No disponible	<u>161.432</u>	<u>283.033</u>
	<u>2.150.801</u>	<u>2.811.793</u>
Depósitos a plazo restringidos		
A	347.593	440.480
B	-	1.190
No disponible	<u>16.236</u>	<u>94</u>
	<u>363.829</u>	<u>441.764</u>

11. Patrimonio

Capital social

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el capital social de la Compañía está compuesto por 571.284.776 acciones Clase "A" y 5.882.098 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 0,0040 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Reserva legal

El Código de Comercio Venezolano establece el apartado del 5% de las ganancias netas de la Compañía para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 10% del capital social; esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Dividendos

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de noviembre de 2023, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo por US\$330.000 a razón de US\$0,0006 por acción, pagaderos únicamente en bolívares calculados a la tasa de cambio proveniente de las mesas de cambio autorizadas por el BCV, equivalentes a MBs 11.707 en valores nominales (MBs 39.728 en valores constantes al 30 de junio de 2025). Al 30 de junio de 2025 el saldo restante por pagar asciende a MBs 7.260, el cual se presenta en el estado consolidado de situación financiera en la cuenta de Dividendos por pagar.

Capital pagado en exceso del valor nominal

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía mantiene un capital pagado en exceso del valor nominal por MBs 544.808, el cual incluye las primas en acciones.

Resultado acumulado por traducción de filiales

Corresponde a la variación en las tasas de cambio utilizadas en la conversión de los estados financieros de las filiales internacionales para incorporar los en los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Ajuste al valor neto de realización

Durante el año finalizado el 30 de junio de 2024, Venezuela experimentó situaciones tales como una elevada hiperinflación y un incremento de la tasa de cambio oficial del bolívar con respecto al dólar estadounidense en una proporción significativamente inferior al incremento de los índices generales de precios, entre otros aspectos. Al 30 de junio de 2024 la gerencia de la Compañía y sus filiales ajustó el valor de sus inventarios al valor neto de realización con cargo a las ganancias retenidas no distribuidas por MBs 1.231.268, considerando que dicho ajuste fue atribuible a la inflación y a la disparidad cambiaria del año y que, por ende, distorsiona los resultados consolidados por el año finalizado el 30 de junio de 2024. Como consecuencia de este ajuste, la ganancia neta consolidada y el total de resultados integrales consolidado por el año finalizado el 30 de junio de 2024 se encuentran sobrestimada y subestimado, respectivamente, por el monto mencionado anteriormente. Esta situación no está de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF) debido a que la NIC 2 “Inventarios” establece que cualquier disminución del valor de los inventarios, hasta alcanzar el valor neto de realización, debe reconocerse en los resultados consolidados del período. Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 y por el año finalizado en dicha fecha no se ven afectados por esta situación. Sin embargo, la comparabilidad de las cifras de 2025 con respecto al 2024 se encuentra afectada en los estados consolidados de resultados y de resultados integrales.

12. Impuestos

Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta de MBs 42.373 corresponde C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y a las filiales Free Spirit Comercio Internacional, Lda., Free Spirit Filial Panamá S. de R.L.; esta obligación de impuesto sobre la renta por pagar se presenta neta de retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas durante el año y compensaciones de créditos fiscales por MBs 32.756. La diferencia entre el resultado contable y el resultado fiscal corresponde principalmente al efecto de gastos no deducibles fiscalmente. El resto de las filiales no presentan operaciones ni gravabilidades relevantes para los estados financieros consolidados.

Al 30 de junio de 2025 existe un impuesto sobre la renta pagado por anticipado de las filiales Red Sapphire-Servicios de Marketing, Ltda. y Free Spirit Comercio Internacional, Lda. no compensado por MBs 25.059, que se presentan en el rubro de Gastos pagados por anticipado, Nota 8.

El impuesto por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	(42.373)	(97.249)
Diferido	<u>252.947</u>	<u>235.827</u>
	<u>210.574</u>	<u>138.578</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Las principales diferencias entre el monto del impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva por los años finalizados el 30 de junio se resumen a continuación:

	2025		2024	
	%	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	%	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025
Impuesto fiscal teórico (MBs 83.073 al 34%)	34	28.245	34	3.193
Diferencia por inflación para fines contables	182	151.439	2.776	260.612
Partidas no deducibles	(737)	(612.057)	(1.262)	(118.453)
Otros	268	221.799	(3.025)	(283.930)
Tasa efectiva	(253)	(210.574)	(1.477)	(138.578)

Impuesto sobre la renta diferido

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Impuesto sobre la renta diferido activo		
Estimaciones no deducibles hasta su pago	<u>1.674</u>	<u>11.980</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Diferencias entre la base fiscal y financiera del costo de las propiedades, planta y equipos	972.210	1.006.648
Ganancias actuariales	10.975	11.152
Diferencia en cambio del efectivo	<u>6.211</u>	<u>235.026</u>
	<u>989.396</u>	<u>1.252.826</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido por los años finalizados el 30 de junio es el siguiente:

	Estimaciones no deducibles hasta su pago	Ganancias actuariales	Diferencias entre la base fiscal y financiera del costo de las propiedades, planta y equipos	Diferencia en cambio	Total diferido
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)				
Impuesto sobre la renta diferido activo					
Al 30 de junio de 2023	17.443	-	-	-	17.443
Débitos contra resultados	(5.463)	-	-	-	(5.463)
Al 30 de junio de 2024	11.980	-	-	-	11.980
Débitos contra resultados	(10.306)	-	-	-	(10.306)
Al 30 de junio de 2025	<u>1.674</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.674</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo					
Al 30 de junio de 2023	-	2.740	1.040.986	441.978	1.485.704
Créditos contra resultados	-	-	(34.338)	(206.952)	(241.290)
Débitos contra resultados integrales	-	8.412	-	-	8.412
Al 30 de junio de 2024	-	11.152	1.006.648	235.026	1.252.826
Créditos contra resultados	-	-	(34.438)	(228.815)	(263.253)
Créditos contra resultados integrales	-	(177)	-	-	(177)
Al 30 de junio de 2025	-	<u>10.975</u>	<u>972.210</u>	<u>6.211</u>	<u>989.396</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía, con base en sus proyecciones fiscales, no reconoció en los estados financieros consolidados el impuesto sobre la renta diferido activo de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. por MBs 227.191 y MBs 146.351, respectivamente, en vista de que la Compañía no estima generar suficiente ganancia fiscal gravable que le permita realizar esta parte del impuesto sobre la renta diferido activo.

Como se indica en la Nota 2-t, la gerencia de la Compañía y sus filiales decidió adoptar el tratamiento alternativo permitido en el BA VEN-NIF N° 11. De no haberse omitido el impuesto sobre la renta diferido pasivo proveniente de las diferencias temporarias de los activos no monetarios, el efecto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 hubiese sido de un incremento y una disminución del pasivo y del patrimonio, respectivamente, de unos MBs 1.494.871, tal como se indica a continuación:

	Inventario	Propiedades, planta y equipos	Total
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)		
Base fiscal de los activos no monetarios	1.829.792	1.341.086	3.170.878
Base financiera de los activos no monetarios	<u>5.476.888</u>	<u>4.950.110</u>	<u>10.426.998</u>
Diferencia temporaria	3.647.096	3.609.024	7.256.120
Alícuota legal impositiva (%)	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Diferido pasivo	<u>1.240.013</u>	<u>1.227.068</u>	<u>2.467.081</u>
Impuesto diferido reconocido	-	972.210	972.210
Impuesto diferido omitido	<u>1.240.013</u>	<u>254.858</u>	<u>1.494.871</u>
	<u>1.240.013</u>	<u>1.227.068</u>	<u>2.467.081</u>

De no haberse omitido el impuesto sobre la renta diferido pasivo proveniente de las diferencias temporarias de los activos no monetarios, el efecto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024 hubiese sido de un incremento y una disminución del pasivo y del patrimonio, respectivamente, de unos MBs 1.473.727 tal como se indica a continuación:

	Inventario	Propiedades, planta y equipos	Total
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)		
Base fiscal de los activos no monetarios	2.667.195	1.248.007	3.915.202
Base financiera de los activos no monetarios	<u>6.283.694</u>	<u>4.926.729</u>	<u>11.210.423</u>
Diferencia temporaria	3.616.499	3.678.722	7.295.221
Alícuota legal impositiva (%)	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Diferido pasivo	<u>1.229.610</u>	<u>1.250.765</u>	<u>2.480.375</u>
Impuesto diferido reconocido	-	1.006.648	1.006.648
Impuesto diferido omitido	<u>1.229.610</u>	<u>244.117</u>	<u>1.473.727</u>
	<u>1.229.610</u>	<u>1.250.765</u>	<u>2.480.375</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

En agosto de 2018 fue publicado el Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta para sujetos pasivos calificados como especiales.

Posteriormente, en agosto de 2020 se establece un cambio en la determinación de este anticipo, tomando como base de cálculo los ingresos brutos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios obtenidos del período de imposición de la quincena anterior. Esta modificación entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2020.

Impuesto al valor agregado

En mayo de 1999 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley que establece el impuesto al valor agregado. El sistema utilizado para este impuesto es el denominado de tipo crédito, el cual se causa en las distintas etapas de la producción y de la comercialización, generándose un impuesto sobre la base del valor agregado en cada una de éstas. A partir de septiembre de 2020, se aplicó una alícuota del 16%.

En enero de 2020 fue publicado, por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el impuesto al valor agregado. Este impuesto establece que se aplicará una alícuota adicional comprendida entre el 5% y 25% de las ventas que sean realizadas en moneda distinta a la de curso legal en el país y criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos o respaldados por la República Bolivariana de Venezuela. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas para determinados bienes y servicios, pero las mismas no podrán exceder los límites previstos. A la fecha el Ejecutivo Nacional no ha fijado la alícuota a aplicar.

En septiembre de 2022 fue publicada la Providencia Administrativa que deroga la Providencia SNAT/2015/0018 de febrero de 2015, mediante la cual se designaba como agentes de percepción del impuesto al valor agregado a los fabricantes, productores artesanales e importadores de bebidas alcohólicas. Los expendedores que poseen inventarios de bebidas alcohólicas con el impuesto al valor agregado percibido no deberán incluir en la facturación el referido importe tributario, hasta agotarse dicho inventario. Esta Providencia Administrativa entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que las compañías que vendan productos exentos de este impuesto pueden incluir en sus resultados los créditos fiscales generados por las compras relacionadas con dichos productos. Al 30 de junio de 2025 la Compañía registró en el costo de ventas MBs 17.478 por este concepto (MBs 35.086 al 30 de junio de 2024) (Nota 18). Por otra parte, son agentes de retención los contribuyentes clasificados como especiales. El monto a retener por este concepto es de 75% o 100% del impuesto al valor agregado. Los excedentes de retenciones podrán ser recuperados ante la Administración Tributaria y podrán ser cedidos o compensados contra cualquier tributo nacional o contra la cuota tributaria del mencionado impuesto. Los créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas por los clientes al 30 de junio de 2025 por MBs 90.954 (MBs 201.632 al 30 de junio de 2024) se presentan en la cuenta de Créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado (Nota 9). Las retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago al 30 de junio de 2025 por MBs 122.903 (MBs 116.490 al 30 de junio de 2024) se presentan en la cuenta de Gastos acumulados por pagar y otros, Nota 15.

Impuesto sobre alcohol y especies alcohólicas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas (LISAEA), la Compañía se encuentra sujeta al pago del impuesto por la elaboración y venta de sus productos equivalente al 50% sobre el Precio de Venta al Público (PVP); dicho impuesto se causa cuando el producto es despachado en la planta y, posteriormente, recuperado por la Compañía al momento de efectuarle la venta a terceros. Adicionalmente, por la producción se grava el equivalente a 0,0135 unidades tributarias (U.T.) por cada litro de alcohol; dicho impuesto se causa en la etapa de fabricación en la planta y, adicionalmente, por cada botella envasada se paga el valor de las bandas



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

de garantía correspondientes a los productos que van a ser expedidos. La banda fiscal se genera con el manifiesto de producción y su valor es equivalente a 0,006158 U.T. por botella envasada (Nota 15). Al 30 de junio de 2025 la Compañía registró por este concepto en el costo de ventas MBs 740 (MBs 1.142 al 30 de junio de 2024), Nota 18.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La Compañía efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior, las cuales debe documentar a través del estudio de precios de transferencia. Para el año finalizado el 30 de junio de 2024, la gerencia de la Compañía efectuó los estudios necesarios para la determinación del efecto que sobre la renta gravable pueda tener el cálculo de los precios de transferencia, sin determinar efectos fiscales significativos. El estudio de precios de transferencia para el año finalizado el 30 de junio de 2025 está actualmente en proceso de elaboración. La gerencia de la Compañía estima que no se originarán efectos fiscales significativos.

Impuesto a los grandes patrimonios

En agosto de 2019 fue publicada la Ley Constitucional que crea el impuesto a los grandes patrimonios, la cual tiene por objeto establecer un impuesto que grava el patrimonio neto aplicable a las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a 150.000.000 U.T., estableciéndose como período anual de imposición el 30 de septiembre de cada año. La alícuota impositiva aplicable determinada desde la entrada en vigencia de esta Ley es del 0,25%.

El gasto causado por este concepto al 30 de junio de 2025 y 2024 por MBs 8.807 y MBs 12.594, respectivamente, se registra en el rubro de Gastos de administración, mercadeo y ventas, Nota 19.

13. Saldos y Transacciones con Accionistas y Empresas Relacionadas

La Compañía y sus filiales efectúan transacciones y mantienen saldos con accionistas y empresas relacionadas.

Para los años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía y sus filiales realizaron transacciones con empresas relacionadas, que corresponden principalmente a préstamos recibidos y otorgados, transferencias de efectivo y pagos a proveedores por cuenta de la Compañía. Dichos saldos no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

a) Saldos con accionistas y empresas relacionadas

Los saldos con accionistas y empresas relacionadas por los años finalizados el 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Por cobrar		
Inversiones Las Cristinas, C.A.	2.484	2.569
Inversiones Tiquirito, C.A. (accionista)	1.113	-
Agroindustrial El Paují, C.A.	203	79
Fundación Santa Teresa	57	-
ONG Proyecto Alcatraz	56	12.354
Agrícola La Urbina, C.A.	36	-
Alberto Vollmer (accionista)	14	313
Agrícola Santa Teresa, C.A.	<u>6</u>	<u>1.437</u>
	<u>3.969</u>	<u>16.752</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Por pagar		
Fundación Santa Teresa	15.468	-
Agrícola Santa Teresa, C.A.	1.532	-
ONG Proyecto Alcatraz	763	-
Inversiones Tiquirito, C.A. (accionista)	141	-
Agrícola La Urbina, C.A.	<u>-</u>	<u>600</u>
	<u>17.904</u>	<u>600</u>

b) Los beneficios a directores y ejecutivos

Los beneficios a directores y ejecutivos por los años finalizados el 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Sueldos y salarios	20.994	18.943
Gastos por prestaciones sociales	15.483	14.134
Utilidades y otros beneficios	7.269	6.395
Bono vacacional	<u>2.562</u>	<u>1.960</u>
	<u>46.308</u>	<u>41.432</u>

14. Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de junio comprende lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Préstamos bancarios	2.886.966	3.710.616
Papeles comerciales	<u>32.289</u>	<u>33.245</u>
	2.919.255	3.743.861
Porción a largo plazo	<u>(2.039.897)</u>	<u>(2.508.287)</u>
Porción a corto plazo	<u>879.358</u>	<u>1.235.574</u>

El movimiento de las obligaciones financieras por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Saldo al inicio	3.743.861	4.318.140
Adiciones	782.080	1.952.050
Amortizaciones y pagos	(1.437.223)	(1.945.497)
Diferencial cambiario	325.187	159.959
Diferencia por indexación (Nota 20)	657.476	97.480
Efecto por traducción	1.746.604	633.781
Efecto de la inflación	<u>(2.898.730)</u>	<u>(1.472.052)</u>
Saldo al final	<u>2.919.255</u>	<u>3.743.861</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Al 30 de junio de 2025 los vencimientos de las obligaciones financieras son los siguientes:

(En miles de bolívares
constantes al
30 de junio de 2025)

Año	
A la vista	1.076.246
2026	879.358
2027	494.161
2028	205.419
2029	<u>264.071</u>
	<u>2.919.255</u>

El saldo de los préstamos bancarios al 30 de junio comprende lo siguiente:

	Tasa %	2025			2024		
		Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025
Bancos							
Brown Brothers Harriman	4,93	11-04-2025	A la vista	538.123	02-03-2022	A la vista	554.064
	3,31	04-03-2022	A la vista	538.123	04-03-2022	A la vista	554.064
	3,26			-	04-03-2022	A la vista	<u>387.844</u>
Total Brown Brothers Harriman				<u>1.076.246</u>			<u>1.495.972</u>
Banesco Panamá	7,00	30-08-2019	30-08-2025	325.437	30-08-2019	30-08-2024	396.025
	4,63	08-06-2020	05-07-2025	<u>265.414</u>	08-06-2020	05-07-2024	<u>273.448</u>
Total Banesco Panamá				<u>590.851</u>			<u>669.473</u>
Bancaribe Curacao Bank N.V.	12	01-04-2025	01-04-2026	113.225			-
	12			-	14-04-2023	14-04-2026	57.621
	12			-	27-03-2023	27-03-2026	57.621
	12			-	27-06-2024	27-06-2025	132.974
	12			-	24-04-2024	24-04-2025	73.874
	12			-	27-10-2023	27-10-2024	21.332
	12			-	14-09-2023	14-09-2024	13.851
	10			-	14-07-2023	14-07-2024	<u>4.065</u>
Total Bancaribe Curacao Bank N.V.				<u>113.225</u>			<u>361.338</u>
Multibank Inc.	8,25	12-08-2022	12-08-2027	205.419	12-08-2022	12-08-2027	216.964
	8,25	28-02-2019	28-03-2029	<u>264.071</u>	28-02-2019	28-03-2029	<u>284.084</u>
Total Multibank Inc.				<u>469.490</u>			<u>501.048</u>
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	16	30-06-2025	30-06-2026	11.000			-
	16	20-06-2025	20-06-2026	18.479			-
	16	19-06-2025	19-06-2026	14.162			-
	16	10-06-2025	10-06-2026	5.429			-
	16	27-05-2025	27-05-2026	21.790			-
	16	27-05-2025	27-05-2026	4.952			-
	16	19-05-2025	19-05-2026	27.170			-
	16	14-05-2025	14-05-2026	19.736			-
	16	09-05-2025	09-05-2026	38.931			-
	16	31-03-2025	31-03-2026	18.893			-
	16	31-03-2025	31-03-2026	4.673			-
	16	14-03-2025	14-03-2026	35.553			-
	16	12-03-2025	12-03-2026	30.599			-
	16	20-02-2025	20-02-2026	30.626			-
	16	11-02-2025	11-02-2026	15.811			-
	16	31-01-2025	31-01-2026	30.206			-
	16	09-12-2024	09-12-2025	14.912			-
	16	09-12-2024	09-12-2025	13.961			-
	16	31-10-2024	31-10-2025	5.718			-
	16	31-10-2024	31-10-2025	4.830			-
	16	31-10-2024	31-10-2025	1.731			-
	16	24-10-2024	24-10-2025	7.183			-
	16	24-10-2024	24-10-2025	5.578			-
	16	27-09-2024	27-09-2025	4.233			-
	16	27-09-2024	27-09-2025	3.161			-
	16	12-09-2024	12-09-2025	3.368			-
	16	12-09-2024	12-09-2025	3.324			-
	16	27-08-2024	27-08-2025	4.265			-
	16	27-08-2024	27-08-2025	4.074			-
	16	30-07-2024	30-07-2025	<u>737</u>			-
Van				405.085			-

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

	Tasa %	2025			2024		
		Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025
Vienen				405.085			-
	16	30-07-2024	30-07-2025	283			-
	16	22-07-2024	22-07-2025	2.106			-
	16			-	23-05-2024	23-05-2025	19.503
	16			-	02-05-2024	02-05-2025	20.325
	16			-	26-06-2024	26-06-2025	41.746
	16			-	24-05-2024	24-05-2025	13.818
	16			-	23-04-2024	23-04-2025	24.267
	16			-	23-05-2024	23-04-2025	8.358
	16			-	23-04-2024	23-04-2025	5.345
	16			-	16-04-2024	16-04-2025	28.357
	16			-	14-04-2024	14-04-2025	17.014
	16			-	05-04-2024	05-04-2025	28.418
	16			-	05-06-2024	05-04-2025	16.131
	16			-	01-04-2024	01-04-2025	49.020
	16			-	11-03-2024	11-03-2025	32.697
	16			-	27-02-2024	27-02-2025	31.529
	16			-	07-02-2024	07-02-2025	30.320
	16			-	23-11-2023	23-11-2024	7.082
	16			-	23-11-2023	23-11-2024	6.443
	16			-	09-11-2023	09-11-2024	4.112
	16			-	08-11-2023	08-11-2024	20.069
	16			-	01-11-2023	01-11-2024	<u>24.254</u>
Total Banco Provincial, S.A. Banco Universal				<u>407.474</u>			<u>428.808</u>
BNC International Bank N.V.	10			-	20-06-2024	20-02-2025	39.892
	10			-	25-06-2024	25-01-2025	38.784
	12			-	07-05-2024	07-12-2024	42.741
	12			-	20-02-2024	20-11-2024	27.703
	12			-	05-03-2024	05-11-2024	64.271
	12			-	15-12-2023	15-09-2024	<u>18.468</u>
Total BNC International Bank N.V.				-			<u>231.859</u>
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	16			-	22-03-2024	22-09-2024	<u>22.118</u>
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	16	31-03-2025	29-12-2026	18.049			-
	16	27-06-2025	27-03-2026	38.271			-
	16	30-05-2025	28-02-2026	14.618			-
	16	23-09-2024	23-09-2025	<u>8.067</u>			-
Total Banco del Caribe, C.A. Banco Universal				<u>79.005</u>			-
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	16	03-09-2024	24-08-2026	<u>150.675</u>			-
Total préstamos bancarios				<u>2.886.966</u>			<u>3.710.616</u>

Al 30 de junio de 2025 el préstamo bancario del Banco del Caribe, C.A. Banco Universal se encuentra garantizado por bonos de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$1.198.254 (equivalentes a MBs 128.961) y una fianza solidaria de la filial Free Spirit Comercio Internacional, Lda. Zona Franca de Madeira. Los préstamos del Banco Provincial, S.A. Banco Universal se encuentran garantizados por prenda mercantil sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$5.307.734 (equivalentes a MBs 571.242) y montos de divisas pignoradas por US\$120.000 (equivalentes a MBs 12.915). El préstamo del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal se encuentra garantizado con efectivo retenido por US\$150.000, Nota 10.

En marzo de 2025 la Compañía realizó la reestructuración de los préstamos mantenidos con Bancaribe Curacao Bank N.V. en un único préstamo por US\$1.260.000, que devenga intereses al 13% y se encuentra garantizado por bonos de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$1.400.025 (equivalentes a MBs 150.677), prenda mercantil sobre certificado de depósito por US\$223.305 (equivalentes a MBs 24.033), y una fianza solidaria de la filial Free Spirit Comercio Internacional, Lda. Zona Franca de Madeira.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Al 30 de junio de 2025 la Compañía firmó con los Bancos Provincial, Banco del Caribe, Banco de Venezuela y Banco Nacional de Crédito 37 créditos comerciales expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) por MBs 541.856, que devengan intereses al 16%, y podrían variar de acuerdo con la tasa de interés que regule el BCV diariamente para los créditos UVCC.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el préstamo bancario mantenido con Multibank, Inc. se encuentra garantizado por un fideicomiso sobre las fincas N° 30283476, 30283477, 30283478 y 30283479, bajo el código de ubicación N° 8.716 de la sección de propiedad horizontal en la Provincia de Panamá propiedad de la Compañía por US\$3.691.700 (equivalentes a MBs 397.317) y US\$2.578.100 (equivalentes a MBs 277.467), respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 la filial Free Spirit Comercio Internacional, Lda. mantiene contratos de líneas de crédito con Banesco Panamá, hasta por el monto de US\$5.270.000, pagaderos en un plazo máximo de 7 años. Al 30 de junio de 2025 la filial ha hecho uso de estas líneas de crédito por US\$3.023.819 (equivalentes a MBs 325.437) para pagos a proveedores, adquisición de plantas, equipos y adecuaciones.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los préstamos bancarios se amortizan mensual y trimestralmente.

Al 30 de junio de 2025 la Compañía y sus filiales tienen intereses por pagar por MBs 2.201 (MBs 4.934 al 30 de junio de 2024), los cuales se incluyen en el estado consolidado de situación financiera en el rubro de Gastos acumulados por pagar y otros (Nota 15). El gasto de interés del año finalizado el 30 de junio de 2025 es de MBs 194.801 (MBs 367.851 al 30 de junio de 2024) y se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de Gastos financieros (Nota 21). Los intereses son causados mensualmente.

El saldo de los papeles comerciales al 30 de junio de 2025 corresponde a la Emisión 2024-IV Serie II (Rollover) por US\$300.000, equivalentes a MBs 32.289. La emisión fue autorizada por la SUNAVAL en diciembre de 2024 por un monto máximo de US\$300.000 y con plazo de vencimiento de 180 días. La colocación a descuento fue del 94,37% del valor nominal, con rendimiento anual del 12%.

El saldo de los papeles comerciales al 30 de junio de 2024 correspondía a la Emisión 2020-IV Serie II (Rollover) por US\$300.000, equivalentes a MBs 33.245. La emisión fue autorizada por la SUNAVAL en junio de 2024 por un monto máximo de US\$300.000 y con plazo de vencimiento de 180 días. La colocación a descuento fue del 94,40% del valor nominal, con rendimiento anual del 12%.

Al 30 de junio de 2025 los papeles comerciales están garantizados por una prenda mercantil custodiada por Ratio Casa de Bolsa, C.A. sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$300.538 (equivalentes a MBs 32.345).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

15. Gastos Acumulados por Pagar y Otros

Los gastos acumulados por pagar y otros al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas	12	548.362	260.768
Obligaciones contingentes		454.129	980.978
Otros gastos acumulados		200.875	197.556
Retenciones por enterar	12	122.903	116.490
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	25	94.419	131.745
Honorarios profesionales		33.452	100.140
Intereses por pagar	14	2.201	4.934
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	25	138	13.115
Contribuciones parafiscales		<u>3</u>	<u>6</u>
		<u>1.456.482</u>	<u>1.805.732</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las obligaciones contingentes corresponden a provisión de criterios e interpretaciones asumidas por la Compañía y sus filiales. La gerencia de la Compañía y sus filiales, basada en la opinión de sus asesores legales, registra una provisión para aquellos reclamos o situaciones que considera probables y razonablemente cuantificables. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que la provisión registrada es adecuada y apropiada para cubrir los riesgos identificados; sin embargo, la provisión se basa en el juicio de la gerencia y en los hechos a la fecha, siendo que el resultado final de estos procesos puede resultar distinto a lo esperado.

16. Beneficios Laborales

Las acumulaciones para beneficios laborales al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Provisión bono variable	174.857	132.481
Vacaciones	42.151	42.802
Acumulación adicional para prestaciones sociales	37.256	21.640
Utilidades	35.191	53.141
Beneficios e indemnizaciones laborales	7.794	7.721
Otros	<u>2.743</u>	<u>-</u>
	<u>299.992</u>	<u>257.785</u>

La información relacionada con el gasto y las obligaciones acumuladas para el reconocimiento del retroactivo de prestaciones sociales planteado en la LOTTT al 30 de junio de 2025 y 2024 ha sido suministrada por actuarios independientes.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Los componentes del gasto por el esquema de retroactividad de prestaciones sociales, para los años finalizados el 30 de junio, se muestran a continuación:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Costo por intereses	4.266	13.410
Costo por servicios del año	<u>3.469</u>	<u>21.953</u>
	<u>7.735</u>	<u>35.363</u>

Las obligaciones acumuladas por concepto de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al 30 de junio se muestran a continuación:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Saldo al inicio del año	29.361	38.906
Efecto de inflación	(52.821)	(18.049)
Gasto del año	79.405	98.454
Pagos del año	(36.271)	(65.209)
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>25.376</u>	<u>(24.741)</u>
Saldo al final del año	<u>45.050</u>	<u>29.361</u>

Al 30 de junio las premisas utilizadas para la obligación proyectada por el beneficio del plan se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de descuento (%)	60	60
Tasa de inflación a largo plazo (%)	20	20

17. Ventas y Otros Ingresos

Las ventas y otros ingresos por los años finalizados al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Ventas netas	4.149.000	5.562.452
Otros ingresos	<u>2.149.062</u>	<u>1.254.021</u>
	<u>6.298.062</u>	<u>6.816.473</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las ventas netas corresponden a ventas de bebidas alcohólicas y la prestación de servicios turísticos, neto de devoluciones o provisiones y descuentos promocionales. Los otros ingresos corresponden a ventas de signature blend, bodega privada, diferencias en precios y otros.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

18. Costo de Ventas

El costo de ventas por los años finalizados al 30 de junio comprende lo siguiente:

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Costo de producción y ventas			
Consumo de inventarios		2.980.486	3.353.025
Costo de fabricación		1.333.846	810.866
Costo de beneficios al personal	20	280.563	155.743
Depreciación	6	52.011	101.896
Impuesto al valor agregado no compensable	12	17.478	35.086
Estimación (reverso) por obsolescencia	7	3.442	(1.942)
Mermas		1.873	1.455
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas asociados a las bandas	12	<u>740</u>	<u>1.142</u>
		<u>4.670.439</u>	<u>4.457.271</u>

19. Gastos de Administración, Mercadeo y Ventas

Los gastos por naturaleza conformados por administración, mercadeo y ventas por los años finalizados al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Beneficios al personal	20	693.257	846.233
Honorarios profesionales y asesorías		571.280	936.466
Publicidad y mercadeo		204.468	246.074
Depreciación	6	206.191	172.684
Servicios básicos		173.808	138.352
Seguros		150.750	16.597
Arrendamiento		130.562	85.981
Servicios varios		119.835	127.405
Fletes y distribución		118.475	114.710
Viaje		118.106	121.990
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		116.558	130.494
Impuesto sobre actividades económicas y turismo		107.234	159.527
Eventos publicitarios		100.637	40.175
Inversión comunitaria		63.608	75.347
Mantenimiento de propiedades, planta y equipos		28.060	27.456
Mantenimiento de áreas verdes		15.171	17.196
Estimación para cuentas de cobro dudoso	9	14.165	-
Aporte para la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista	25	12.427	2.365
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física		11.593	8.339
Impuestos a los grandes patrimonios	12	8.807	12.594
Estimación para descuentos promocionales	9	6.128	2.818
Aporte para la Ley Orgánica de Drogas		-	3.165
Otros		<u>85.773</u>	<u>114.424</u>
		<u>3.056.893</u>	<u>3.400.392</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

20. Gastos de Beneficios al Personal

Los gastos de beneficios al personal por los años finalizados al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Costo de producción y ventas		
Sueldos y salarios	67.938	31.739
Bonificación alimenticia	64.570	33.866
Beneficios al personal	57.530	25.268
Prestaciones sociales	27.701	17.610
Transporte	8.484	3.841
Contribuciones parafiscales	4.803	2.033
Seguros	1.014	23.031
Otros	<u>48.523</u>	<u>18.355</u>
	<u>280.563</u>	<u>155.743</u>
Gastos de administración, mercadeo y ventas		
Sueldos y salarios	182.235	139.944
Bonificación alimenticia	154.538	149.327
Beneficios al personal	136.534	111.407
Prestaciones sociales	65.394	77.642
Bonificaciones al personal	39.181	25.804
Transporte	17.792	16.935
Entrenamiento de personal	13.431	8.081
Contribuciones parafiscales	10.784	8.976
Seguros	9.413	101.549
Otros	<u>63.955</u>	<u>206.568</u>
	<u>693.257</u>	<u>846.233</u>

21. Ingresos Financieros y Gastos Financieros

Los ingresos financieros y gastos financieros, netos por los años finalizados al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2025	2024
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Ingresos financieros			
Ganancia por inversiones temporales	10	115.926	235.035
Intereses devengados sobre colocaciones bancarias	10	<u>13.513</u>	<u>4.666</u>
		<u>129.439</u>	<u>239.701</u>
Gastos financieros			
Pérdida por préstamos indexados	14	(657.476)	(97.480)
Intereses sobre obligaciones financieras	14	(194.801)	(367.851)
Comisiones bancarias		(177.281)	(119.071)
Transacciones financieras		(21.634)	(124.422)
Otros gastos financieros		<u>(59.298)</u>	<u>(31.574)</u>
		<u>(1.110.490)</u>	<u>(740.398)</u>
		<u>(981.051)</u>	<u>(500.697)</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

22. Moneda Extranjera

El estado consolidado de situación financiera al 30 de junio incluye los siguientes saldos en moneda extranjera:

Notas	2025				
	En dólares estadounidenses	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	En euros	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	
Activo					
Efectivo	10	399.346	42.986	13.834	1.746
Colocaciones bancarias	10	343.305	36.948	-	-
Inversiones temporales	10	18.320.458	1.971.730	-	-
Depósito a plazo restringido	10	3.380.542	363.829	-	-
Cuentas por cobrar		<u>2.661.721</u>	<u>286.543</u>	<u>1.123.139</u>	<u>141.732</u>
		<u>25.105.372</u>	<u>2.702.036</u>	<u>1.136.973</u>	<u>143.478</u>
Pasivo					
Obligaciones financieras	14	20.899.816	2.249.812	-	-
Cuentas por pagar		7.289.646	784.610	152.949	19.301
Dividendos por pagar		<u>67.461</u>	<u>7.260</u>	-	-
		<u>28.256.923</u>	<u>3.041.682</u>	<u>152.949</u>	<u>19.301</u>
		<u>(3.151.551)</u>	<u>(339.646)</u>	<u>984.024</u>	<u>124.177</u>
Notas	2024				
	En dólares estadounidenses	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	En euros	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025	
Activo					
Efectivo	10	1.470.809	162.981	24.613	2.925
Colocaciones bancarias	10	1.212.500	134.359	-	-
Inversiones temporales	10	22.461.722	2.489.039	-	-
Depósito a plazo restringido	10	3.986.589	441.764	-	-
Cuentas por cobrar		<u>412.362</u>	<u>45.721</u>	<u>1.746.852</u>	<u>207.567</u>
		<u>29.543.982</u>	<u>3.273.864</u>	<u>1.771.465</u>	<u>210.492</u>
Pasivo					
Obligaciones financieras	14	29.704.980	3.292.938	-	-
Cuentas por pagar		9.822.414	1.088.338	322.950	38.374
Dividendos por pagar		<u>261.587</u>	<u>28.987</u>	-	-
		<u>39.788.981</u>	<u>4.410.263</u>	<u>322.950</u>	<u>38.374</u>
		<u>(10.244.999)</u>	<u>(1.136.399)</u>	<u>1.448.515</u>	<u>172.118</u>

Convenio Cambiario N° 1

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018 fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer el desarrollo de la actividad económica y la inversión; por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias. El BCV fijará el monto a partir del cual deberá declararse toda exportación e importación de moneda metálica, billetes de bancos y cheques bancarios al portador, realizadas conforme al régimen cambiario previsto en dicho Convenio Cambiario.

El tipo de cambio que regirá para la compra y venta de monedas extranjeras fluctuará libremente de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales o jurídicas a través del sistema de mercado cambiario. El BCV publicará, en su página web, el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en dicho sistema. El sistema de mercado cambiario corresponde a un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

Mesas de cambio

En mayo de 2019 fue publicada la Resolución del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, en la cual se establece que las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, que se encuentran habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como por organismos internacionales, las representaciones diplomáticas, consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.

Al 30 de junio de 2025 la tasa de cambio oficial se situó en Bs 107,62 /US\$1 y Bs 126,19 /€1, y la aplicación de dicha tasa de cambio en la valoración de los saldos y transacciones en moneda extranjera originó una ganancia por fluctuación cambiaria de MBs 612.182, la cual se presenta en el estado consolidado de resultados al 30 de junio de 2025 en el rubro de Diferencia en cambio, neta.

Al 30 de junio de 2024 la tasa de cambio oficial se situó en Bs 36,41/US\$1 y Bs 39,02/€1, y la aplicación de dicha tasa de cambio en la valoración de los saldos y transacciones en moneda extranjera originó una ganancia por fluctuación cambiaria de MBs 745.478, la cual se presenta en el estado consolidado de resultados al 30 de junio de 2024 en el rubro de Diferencia en cambio, neta.

23. Ley de Mercado de Valores

La Ley de Mercado de Valores establece una clasificación de las sociedades de corretaje y casas de bolsa como limitadas y universales; señala que deberán contar como mínimo con 3 accionistas y que al menos el 25% de su capital social debe pertenecer a un corredor público de valores. Igualmente, establece expresamente como sujetos obligados a las firmas de contadores públicos autorizados por la SUNAVAL y prevé que deberá obtenerse la autorización expresa por parte de la SUNAVAL para la venta o transferencia de acciones, cambio de objeto social, transformación o fusión. Esta Ley incluye la definición de un Sistema de Administración de Riesgos y el de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, del Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, los cuales serán regulados en la Normativa que dicte la SUNAVAL a tales efectos.

Circular N° 3.045 de la Superintendencia Nacional de Valores

En agosto de 2015 la SUNAVAL, mediante la Circular N° 3.045, informó a los emisores de valores objeto de oferta pública, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, que dicho Organismo difiere la obligación de la presentación de los estados financieros ajustados por inflación establecida en la Resolución N° 254-2008 dictada el 12 de diciembre de 2008 por la anterior Comisión Nacional de Valores, actualmente la SUNAVAL, debiendo presentarlos a valores históricos con sus correspondientes notas explicativas. La gerencia de la Compañía y sus filiales presenta sus estados financieros consolidados en valores nominales como información complementaria en la Nota 26.

24. Contratos

El 20 de diciembre de 2016 se firmó un contrato de producción y suministro con Woody Ventures GmbH, poseída en un 50% por la filial Alada Partner B.V., mediante el cual la Compañía se compromete a suministrarle y venderle algunos productos de su portafolio. En esa misma fecha, se firmó un contrato de distribución entre Woody Ventures GmbH y Bacardí International Limited, mediante el cual Bacardí International Limited se compromete a distribuir los productos suministrados por C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. de manera exclusiva a nivel mundial, a excepción de la República Bolivariana de Venezuela.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

25. Leyes, Regulaciones y Otros

a) Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece principalmente que las personas jurídicas, entidades privadas o públicas, domiciliadas o no en el país, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, aportarán anualmente un porcentaje de sus ingresos brutos efectivamente devengados en el ejercicio económico inmediatamente anterior, por cualquier actividad que realicen. Dicho aporte se liquidará, pagará y declarará ante el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio fiscal correspondiente. El porcentaje de aporte sobre los ingresos brutos que corresponde para la Compañía es del 2%, siempre y cuando éstos sean superiores a 100.000 U.T.

En febrero de 2024, mediante Providencia Administrativa del FONACIT, se estableció que las personas jurídicas y entidades consideradas como aportantes estarán obligadas a estimar sus ingresos brutos anuales al inicio del ejercicio fiscal, y el promedio mensual de la alícuota correspondiente de la estimación del ejercicio, se liquidará, autoliquidará, pagará y declarará dentro de los 15 días siguientes a la finalización de cada mes. Estas estimaciones podrán ser fundadas en la declaración definitiva de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal anual inmediato anterior, presentada por las empresas ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Al 30 de junio de 2025 la Compañía mantiene una acumulación en relación con esta Ley de MBs 94.419 (MBs 131.745 al 30 de junio de 2024), Nota 15.

b) Ley Orgánica de Drogas

La Ley Orgánica de Drogas establece que todas las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de la ganancia en operaciones del ejercicio fiscal al Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y las personas jurídicas fabricantes o importadoras de bebidas alcohólicas, tabaco y sus mezclas están obligadas en función de su responsabilidad social a liquidar el equivalente al 2% de la ganancia en operaciones del ejercicio fiscal al FONA. A tales efectos, las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán para el cálculo de esta obligación. Dicho aporte deberá realizarse dentro de los 60 días continuos siguientes al cierre del ejercicio fiscal. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía no posee una acumulación en relación con esta Ley.

c) Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física establece que el aporte a cargo de las empresas u otras organizaciones será del 1% sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando ésta supere las 20.000 U.T. y se realizará de acuerdo con los parámetros que defina el Reglamento de la presente Ley o en normas emanadas del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física. Este aporte no constituirá un desgravamen al impuesto sobre la renta. Al 30 de junio de 2025 la Compañía mantiene una acumulación en relación con esta Ley de MBs 138 (MBs 13.115 al 30 de junio de 2024), Nota 15.

d) Ley Orgánica de Precios Justos

La Ley Orgánica de Precios Justos tiene por objeto establecer las normas para la determinación de precios de bienes y servicios; los márgenes de ganancias, los mecanismos de comercialización y los controles. Esta Ley establece competencias y funciones, entre otros, de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE).

Esta Ley, así como las normas y regulaciones, que se dictaron con base en ella, se aplican a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desempeñen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de los medios electrónicos. Están exentas aquéllas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rigen por normativa legal especial o se exceptúan de manera expresa.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

La Compañía y sus filiales están regidas por la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas.

e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

Mediante Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley publicado el 30 de diciembre de 2015, se establece el impuesto a las grandes transacciones financieras que grava las transacciones financieras realizadas por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas por el SENIAT como sujetos pasivos especiales, o por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que estén vinculadas jurídicamente con ellas o que realicen pagos por su cuenta. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la alícuota de este impuesto fue del 2%.

En febrero de 2022 fue publicada, en Gaceta Oficial, la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, en la cual se establecen, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Una alícuota desde un mínimo de 2% hasta un máximo de 8% a los pagos realizados por las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica en una moneda distinta a la de curso legal en el país (Bs) o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela (Petro), dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero, de conformidad con las políticas, autorizaciones excepcionales y parámetros establecidos por el BCV.
2. Estarán sujetos a una alícuota mínima de 2% hasta un máximo de 20%, los pagos realizados, sin mediación de las instituciones financieras, por las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica a personas calificadas como sujeto pasivo especial, en moneda distinta a la de curso legal en el país, o criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

El 12 de julio de 2024 fue publicada, en la Gaceta Oficial N° 6.821, el Decreto N° 4.972, mediante el cual se fija en 0% la alícuota del impuesto a las grandes transacciones financieras, para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en los numerales 1 al 4 del Artículo N° 4 de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras:

1. Las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas como sujetos pasivos especiales, por los pagos que hagan con cargo a sus cuentas en bancos o instituciones financieras.
2. Las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas como sujetos pasivos especiales, por los pagos que hagan sin mediación de instituciones financieras. Se entiende por cancelación la compensación, novación y condonación de deudas.
3. Las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, vinculadas jurídicamente a una persona jurídica o entidad económica sin personalidad jurídica, calificada como sujeto pasivo especial, por los pagos que hagan con cargo a sus cuentas en bancos o instituciones financieras o sin mediación de instituciones financieras.
4. Las personas naturales, jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica que, sin estar vinculadas jurídicamente a una persona jurídica o entidad económica sin personalidad jurídica, calificada como sujeto pasivo especial, realicen pagos por cuenta de ellas, con cargo a sus cuentas en bancos o instituciones financieras o sin mediación de instituciones financieras.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2025 y 2024

f) Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.806, de fecha 8 de mayo de 2024, fue publicada la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista. Los aspectos más relevantes de la Ley se listan a continuación:

- Se crea una contribución especial aplicable a las personas jurídicas que realicen actividades económicas en el territorio nacional, de hasta el 15% del total de los pagos realizados por concepto de salario y bonificaciones de carácter no salarial.
- La contribución especial será declarada y pagada mensualmente al SENIAT y será deducible del impuesto sobre la renta.
- El Ejecutivo Nacional establecerá, anualmente, el porcentaje correspondiente a la contribución especial.
- La entrada en vigencia de la Ley será a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Al 30 de junio de 2025 el gasto causado por este concepto de MBs 12.427 (MBs 2.365 al 30 de junio de 2024) se registra en el rubro de Gastos de administración, mercadeo y ventas, Nota 19.

g) Código Orgánico Tributario

En enero de 2020 fue publicado, por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario aplicable a los tributos nacionales y a las relaciones jurídicas derivadas de esos tributos; las disposiciones del Código Orgánico Tributario entraron en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

h) Otros

Durante el 2019 la Comisión Europea (la "Comisión") inició una investigación formal sobre el régimen de ayudas de la Zona Franca de Madeira (ZFM) con el argumento de que su implementación por parte de Portugal no estaba en consonancia con las decisiones de ayuda estatal de la Comisión. El objetivo de la medida aprobada era contribuir al desarrollo económico de la región ultraperiférica de Madeira a través de incentivos fiscales. En reacción a la decisión de la Comisión, Portugal presentó una demanda ante el Tribunal General de la Unión Europea (el "Tribunal General"), solicitando la anulación de los efectos de dicha decisión. El 21 de septiembre de 2022, el Tribunal General consideró que la Comisión estaba en lo cierto al concluir que el régimen de ayudas a la ZFM no se había aplicado de conformidad con las condiciones aprobadas. Por lo tanto, desestimó el recurso interpuesto por Portugal contra la decisión de la Comisión. La filial Red Sapphire-Servicios de Marketing, Ltda. ha sido beneficiaria de dicho régimen de ayudas de la ZFM.

Las autoridades fiscales portuguesas iniciaron los procedimientos de recuperación de la ayuda, notificando a todas las empresas de la ZFM la decisión de la Comisión e invitándolas a exponer su caso ejerciendo su derecho de revisión preliminar o "derecho de audición". El ejercicio de este derecho se centra, principalmente, en cuestiones de hecho; sin embargo, es cierto que pueden invocarse varios argumentos jurídicos, tales como: (i) la autoridad para dirigir el procedimiento de recuperación: de conformidad con las leyes portuguesas, Madeira tiene poderes especiales en asuntos fiscales que involucran a la isla, lo que bloquea la posibilidad de que el procedimiento de recuperación sea iniciado y gestionado por los servicios internos de las autoridades fiscales portuguesas; (ii) las normas del Reglamento General de Protección de Datos, que imponen obligaciones de privacidad de datos tales como la destrucción de todos los datos personales, lo que ahora impide el ejercicio de los derechos de defensa; (iii) los plazos de prescripción establecidos por la ley portuguesa; y (iv) la protección de la buena fe y las expectativas legítimas. A raíz de la decisión de la Comisión, las autoridades fiscales portuguesas notificaron a la filial que reembolse €794.935 correspondientes a los años 2012, 2014, 2016 y 2018 e intereses por la cantidad de €50.853, para los

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

mismos años. En mayo de 2023 la filial realizó el pago de €795.111 por recomendaciones de sus asesores legales.

En septiembre de 2023 la filial Red Sapphire-Servicios de Marketing, Ltda. interpuso una reclamación administrativa impugnando la legalidad de dicho pago, así como el derecho de la filial a la devolución de la cantidad correspondiente, más un monto de interés por indemnización del 4% anual calculado sobre el valor del monto pagado. A la fecha no se ha dictado una decisión formal por parte de las autoridades fiscales portuguesas.

26. Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación, para el cálculo de la ganancia neta por acción básica por los años finalizados el 30 de junio, comprenden lo siguiente:

	2025	2024
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2025)	
Ganancia neta	<u>302.620</u>	<u>147.965</u>
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	<u>577.166.874</u>	<u>577.166.874</u>
Ganancia neta por acción	<u>0,00052</u>	<u>0,00026</u>

27. Estado Consolidado de Situación Financiera y los Estados Consolidados Conexos de Resultados Integrales y de Cambios en el Patrimonio

A continuación se presentan, para fines de análisis adicional, el estado consolidado de situación financiera y los estados consolidados conexos de resultados integrales y de cambios en el patrimonio de la Compañía y sus filiales, expresados en bolívares nominales sobre la base del costo histórico, incluyendo revaluaciones, como información complementaria, los cuales constituyen la base para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación. Dicho estado consolidado de situación financiera y estados consolidados conexos de resultados integrales y de cambios en el patrimonio complementarios, expresados en bolívares nominales, constituyen una presentación diferente a las VEN-NIF, debido principalmente a que no están ajustados para reconocer los efectos de la inflación, incluyendo sus correspondientes impactos en el impuesto sobre la renta diferido, el registro de las obligaciones contingentes y por presentar los terrenos y edificaciones a valores corrientes de mercado determinados mediante avalúos efectuados en junio de 2023 y actualizados al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2025.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Estado Consolidado de Situación Financiera - Complementario
30 de junio de 2025 y 2024

	2025	2024
	(En miles de bolívares nominales)	
Activo		
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipos, netos	4.228.090	1.163.635
Impuesto sobre la renta diferido	9	9
Otros activos	<u>1.671.408</u>	<u>565.424</u>
Total activo no corriente	<u>5.899.507</u>	<u>1.729.068</u>
Activo corriente		
Inventarios, netos	1.817.407	876.333
Cuentas por cobrar	1.074.069	440.293
Accionista y empresas relacionadas	3.969	5.504
Gastos pagados por anticipado	25.498	835
Efectivo y sus equivalentes	2.157.887	926.328
Depósito a plazo restringido	<u>363.829</u>	<u>145.146</u>
Total activo corriente	<u>5.442.659</u>	<u>2.394.439</u>
Total activo	<u>11.342.166</u>	<u>4.123.507</u>
Patrimonio y Pasivo		
Patrimonio		
Capital social	2.309	2.309
Superávit por venta de acciones	922	922
Resultado acumulado por traducción de filiales	(1.385.166)	(292.803)
(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	(24.720)	656
Superávit por revaluación, neto	1.907.190	475.448
Ganancias retenidas no distribuidas	<u>447.299</u>	<u>375.756</u>
Total patrimonio	<u>947.834</u>	<u>562.288</u>
Pasivo		
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	2.039.897	824.122
Impuesto sobre la renta diferido	1.005.110	256.221
Créditos diferidos	<u>3.909.895</u>	<u>1.322.685</u>
Total pasivo no corriente	<u>6.954.902</u>	<u>2.403.028</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	879.358	405.960
Cuentas por pagar		
Proveedores	1.194.242	384.865
Accionista y empresas relacionadas	17.904	197
Dividendos por pagar	7.260	9.524
Ingresos diferidos	28.704	-
Impuesto sobre la renta por pagar	9.617	8.205
Gastos acumulados por pagar y otros	1.002.353	264.742
Beneficios laborales	254.942	75.051
Prestaciones sociales, netas de anticipos	<u>45.050</u>	<u>9.647</u>
Total pasivo corriente	<u>3.439.430</u>	<u>1.158.191</u>
Total pasivo	<u>10.394.332</u>	<u>3.561.219</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>11.342.166</u>	<u>4.123.507</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Estado Consolidado de Resultados - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	2025	2024
	(En miles de bolívares nominales)	
Ventas y otros ingresos	3.927.987	2.192.101
Costo de ventas	<u>(1.732.710)</u>	<u>(1.090.259)</u>
Ganancia bruta	2.195.277	1.101.842
Gastos de administración, mercadeo y ventas	(1.907.168)	(1.022.850)
Otros ingresos, netos	<u>108.433</u>	<u>73.985</u>
Ganancia operativa	396.542	152.977
Ingresos financieros	121.601	78.727
Gastos financieros	(699.212)	(230.854)
Diferencia en cambio, neta	<u>273.064</u>	<u>243.244</u>
Ganancia antes de impuestos	91.995	244.094
Impuestos, netos	<u>(42.373)</u>	<u>(31.952)</u>
Ganancia neta	<u>49.622</u>	<u>212.142</u>



C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Estado Consolidado de Resultados Integrales - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	2025	2024
	(En miles de bolívares nominales)	
Ganancia neta	49.622	212.142
Otros resultados integrales		
(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	(25.376)	8.129
Superávit por revaluación, neto	1.453.663	-
Resultado por traducción de filiales	<u>(1.092.363)</u>	<u>(171.479)</u>
Total resultados integrales del año	<u>385.546</u>	<u>48.792</u>

C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2025 y 2024

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

	Capital social	Superávit por venta de acciones	Resultado acumulado por traducción de filiales	(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	Superávit por revaluación, neto	Ganancias retenidas no distribuidas	Total
(En miles de bolívares nominales)							
Saldos al 30 de junio de 2023	2.309	922	(121.324)	(7.473)	497.369	153.400	525.203
Ganancias actuariales	-	-	-	8.129	-	-	8.129
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(11.707)	(11.707)
Superávit por revaluación realizado, neto	-	-	-	-	(21.921)	21.921	-
Ganancia neta	-	-	-	-	-	212.142	212.142
Resultado acumulado por traducción de filiales	-	-	<u>(171.479)</u>	-	-	-	<u>(171.479)</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	2.309	922	(292.803)	656	475.448	375.756	562.288
Pérdidas actuariales	-	-	-	(25.376)	-	-	(25.376)
Superávit por revaluación, neto	-	-	-	-	1.453.663	-	1.453.663
Superávit por revaluación realizado, neto	-	-	-	-	(21.921)	21.921	-
Ganancia neta	-	-	-	-	-	49.622	49.622
Resultado acumulado por traducción de filiales	-	-	<u>(1.092.363)</u>	-	-	-	<u>(1.092.363)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>2.309</u>	<u>922</u>	<u>(1.385.166)</u>	<u>(24.720)</u>	<u>1.907.190</u>	<u>447.299</u>	<u>947.834</u>



5.4. Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2024

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus filiales

Nuestra opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de Bases para nuestra opinión con salvedad, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (la Compañía) y sus filiales al 30 de junio de 2024 y los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Qué hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales incluyen:

- El estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2024;
- el estado consolidado de resultados por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de otros resultados integrales por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha; y
- las notas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Bases para nuestra opinión con salvedad

Como se indica en la Nota 11, durante el año finalizado el 30 de junio de 2024, Venezuela experimentó situaciones tales como, una elevada hiperinflación y un incremento de la tasa de cambio oficial del bolívar con respecto al dólar estadounidense en una proporción inferior al incremento de los índices generales de precios, entre otros aspectos. Estos asuntos generaron impactos importantes en los estados financieros consolidados en bolívares constantes. En este sentido, al 30 de junio de 2024 la gerencia de la Compañía y sus filiales ajustó el valor de sus inventarios al valor neto de realización con cargo a las ganancias retenidas no distribuidas por MBs 404.545, lo cual constituye una desviación de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). La Norma Internacional de Contabilidad N° 2 (NIC 2) "Inventarios" establece que cualquier disminución del valor de los inventarios, hasta alcanzar el valor neto de realización, debe reconocerse en los resultados consolidados del período. En consecuencia, los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales por el año finalizado el 30 de junio de 2024 se encuentran sobrestimados por el monto mencionado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Av. Principal de Chuao, Edificio PwC
Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela • Teléfono: (0212) 700 6666 • www.pwc.com/ve

©2024 Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a la firma venezolana Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers), o según el contexto, a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente • R.I.F: J-00029977-3.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Independencia

Somos independientes de la Compañía y sus filiales de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Asuntos clave de auditoría

Son asuntos clave de auditoría aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales por el año finalizado el 30 de junio de 2024. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales tomados en su conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos. Adicional al asunto descrito en la sección de Bases para nuestra opinión con salvedad, hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría para comunicar en nuestro informe:

Asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 15, al 30 de junio de 2024 la Compañía y sus filiales tienen ciertas provisiones que comprenden principalmente contingencias por situaciones relacionadas con asuntos normativos, legales y criterios e interpretaciones asumidos por la Compañía y sus filiales. La gerencia de la Compañía y sus filiales, basada en la opinión de sus asesores legales, registra una provisión para aquellos reclamos o situaciones que considera probables y razonablemente cuantificables. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que la provisión registrada es adecuada y apropiada para cubrir los riesgos identificados; sin embargo, la provisión se basa en el juicio de la gerencia y en los hechos a la fecha, siendo que el resultado final de estos procesos puede resultar distinto a lo esperado.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto clave

Como respuesta de auditoría a este asunto, entre otros procedimientos, leímos las minutas de Junta Directiva y las Actas de Asamblea de Accionistas por el año finalizado el 30 de junio de 2024 y hasta la fecha de nuestro dictamen, revisamos las opiniones provistas a la Compañía y sus filiales por parte de sus asesores legales externos, leímos las cartas de abogados recibidas directamente por nosotros por parte de los asesores legales y evaluamos la situación actual de las contingencias, basado en discusiones sostenidas entre nuestros especialistas y la gerencia de la Compañía y sus filiales. Adicionalmente, evaluamos lo apropiado de las divulgaciones relacionadas con este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las VEN-NIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía y sus filiales para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía y sus filiales o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía y sus filiales.

Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros consolidados, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus filiales.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía y sus filiales para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro



informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que la Compañía y sus filiales dejen de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio de la Compañía y sus filiales para permitirnos expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía y sus filiales. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía y sus filiales, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda pensar influyen en nuestra independencia y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y; por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe de auditoría porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Pacheco, Apostólico y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)



Carlos E. Torres R.
GPC 81220

28 de octubre de 2024



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Situación Financiera
30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos, netos	6	1.618.725	1.751.701
Impuesto sobre la renta diferido	12	3.936	5.731
Inversiones	2-e	469	469
Otros activos		<u>565.424</u>	<u>654.812</u>
Total activo no corriente		<u>2.188.554</u>	<u>2.412.713</u>
Activo corriente			
Inventarios, netos	7	2.064.569	2.475.332
Cuentas por cobrar	9	440.293	426.391
Accionista y empresas relacionadas	13	5.504	5.883
Gastos pagados por anticipado	8	896	871
Efectivo y sus equivalentes	10	926.328	1.067.927
Depósito a plazo restringido	10	<u>145.146</u>	<u>168.093</u>
Total activo corriente		<u>3.582.736</u>	<u>4.144.497</u>
Total activo		<u>5.771.290</u>	<u>6.557.210</u>
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Capital social actualizado	11	356.844	356.844
Capital pagado en exceso del valor nominal		179.002	179.002
Ganancias actuariales, netas		(101.776)	(107.141)
Resultado acumulado por traducción de filiales		(221.043)	(24.871)
Superávit por revaluación, neto	6 y 12	642.033	663.934
Ganancias retenidas			
Reserva legal		35.865	35.865
No distribuidas		<u>835.190</u>	<u>1.182.272</u>
Total patrimonio		<u>1.726.115</u>	<u>2.285.905</u>
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	659.498	791.260
Impuesto sobre la renta diferido	12	411.628	488.142
Créditos diferidos	23	<u>1.322.685</u>	<u>1.531.791</u>
Total pasivo no corriente		<u>2.393.811</u>	<u>2.811.193</u>
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	570.584	627.507
Cuentas por pagar			
Proveedores	2-o	384.865	447.901
Accionista y empresas relacionadas	13	197	423
Dividendos por pagar	11	9.524	321
Impuesto sobre la renta por pagar	12	8.205	2.396
Gastos acumulados por pagar y otros	15	593.291	306.599
Beneficios laborales	16	75.051	62.182
Prestaciones sociales, netas de anticipos	16	<u>9.647</u>	<u>12.783</u>
Total pasivo corriente		<u>1.651.364</u>	<u>1.460.112</u>
Total pasivo		<u>4.045.175</u>	<u>4.271.305</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>5.771.290</u>	<u>6.557.210</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Resultados
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Ventas netas	2-t	1.827.598	2.093.810
Otros ingresos		407.629	581.367
Costo de ventas	17	<u>(1.464.480)</u>	<u>(1.877.735)</u>
Ganancia bruta		770.747	797.442
Gastos de administración, mercadeo y ventas	18	<u>(1.117.232)</u>	<u>(1.020.098)</u>
Otros egresos, netos		<u>(18.283)</u>	<u>(250.868)</u>
Pérdida operativa		(364.768)	(473.524)
Ingresos financieros	20	78.756	96.195
Gastos financieros	20	<u>(243.265)</u>	<u>(370.190)</u>
Diferencia en cambio, neta	21	244.934	609.358
Resultado por posición monetaria, neto	2-d	<u>287.427</u>	<u>248.935</u>
Ganancia antes de impuestos		3.084	110.774
Impuestos, netos	12	<u>45.531</u>	<u>(79.826)</u>
Ganancia neta		<u>48.615</u>	<u>30.948</u>
Ganancia neta por acción		<u>0,00008</u>	<u>0,00005</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Ganancia neta		48.615	30.948
Otros resultados integrales			
Ganancias (pérdidas) actuariales, netas	12 y 16	5.365	(11.509)
Superávit por revaluación, neto	6 y 12	-	663.934
Resultado por traducción de filiales	11	<u>(196.172)</u>	<u>160.885</u>
Total otros resultados integrales del año		<u>(142.192)</u>	<u>844.258</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	Capital social actualizado	Capital pagado en exceso del valor nominal	Ganancias actuariales, netas	Resultado acumulado por traducción de filiales	Superávit por revaluación, neto	Reserva legal	Ganancias retenidas No distribuidas	Total
Saldos al 30 de junio de 2022		356.844	179.002	(95.632)	(185.756)	-	35.865	1.151.324	1.441.647
Pérdidas actuariales, netas	12 y 16	-	-	(11.509)	-	-	-	-	(11.509)
Resultado acumulado por traducción de filiales	11	-	-	-	160.885	-	-	-	160.885
Superávit por revaluación, neto	11	-	-	-	-	663.934	-	-	663.934
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	30.948	30.948
Saldos al 30 de junio de 2023		356.844	179.002	(107.141)	(24.871)	663.934	35.865	1.182.272	2.285.905
Ganancias actuariales, netas	12 y 16	-	-	5.365	-	-	-	-	5.365
Resultado acumulado por traducción de filiales	11	-	-	-	(196.172)	-	-	-	(196.172)
Dividendos decretados	11	-	-	-	-	-	-	(13.053)	(13.053)
Ajuste al valor neto de realización	11	-	-	-	-	-	-	(404.545)	(404.545)
Superávit por revaluación realizado, neto		-	-	-	-	(21.901)	-	21.901	-
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	48.615	48.615
Saldos al 30 de junio de 2024		356.844	179.002	(101.776)	(221.043)	642.033	35.865	835.190	1.726.115

(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
Ganancia neta		48.615	30.948
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales			
Estimación para cuentas de cobro dudoso	9	-	1.441
Estimación para descuentos promocionales	9	926	2.685
Estimación para obsolescencia	7	(638)	7.867
Depreciación	6	90.216	78.579
Resultado por posición monetaria neta		166.158	599.872
Diferencia en cambio, neta		(244.934)	(609.358)
Pérdida por préstamos indexados	20	32.028	175.790
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	12	31.952	20.370
Prestaciones sociales			
Causadas	16	30.757	11.836
Pagos e inflación	16	(21.424)	(11.076)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	12	(77.483)	59.456
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Otros activos		89.388	(1.683)
Cuentas por cobrar, netas de ganancia en cambio		830.207	153.843
Inventarios, netos		6.856	(273.610)
Gastos pagados por anticipado		(25)	2.065
Cuentas por pagar a proveedores y empresas relacionadas, netas de pérdida en cambio		(846.717)	308.506
Impuestos pagados		(26.143)	(43.392)
Intereses pagados		699	(277)
Beneficios al personal		12.869	4.968
Créditos diferidos		(209.106)	(3.928)
Gastos acumulados y otros		<u>285.993</u>	<u>(109.553)</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales		<u>200.194</u>	<u>405.349</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipos	6	(21.052)	(197.506)
Retiros de propiedades y equipos	6	-	5.135
Variación en inversión		<u>-</u>	<u>22</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(21.052)</u>	<u>(192.349)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	11	(2.393)	(336)
Adquisición de obligaciones financieras	14	641.365	689.133
Pagos de obligaciones financieras	14	<u>(639.212)</u>	<u>(468.775)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		<u>(240)</u>	<u>220.022</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Variación neta		178.902	433.022
Efecto de la inflación sobre el efectivo y sus equivalentes		(362.433)	(903.061)
Ganancia en cambio		41.932	411.574
Al principio del año		<u>1.067.927</u>	<u>1.126.392</u>
Al final del año		<u>926.328</u>	<u>1.067.927</u>
Información suplementaria sobre actividades que no movilizaron efectivo			
Resultado por traducción de filiales		<u>(196.172)</u>	<u>160.885</u>
Ganancias (pérdidas) actuariales	16	<u>8.129</u>	<u>(11.764)</u>
Impuesto sobre la renta diferido de las ganancias o pérdidas actuariales	12	<u>(2.764)</u>	<u>255</u>
Ajuste al valor neto de realización de los inventarios registrado en patrimonio		<u>(404.545)</u>	<u>-</u>
Superávit por revaluación	6	<u>-</u>	<u>1.005.960</u>
Impuesto sobre la renta diferido del superávit por revaluación	12	<u>-</u>	<u>(342.026)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

1. Constitución y Operaciones

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (la Compañía) fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela en 1955 y se dedica a la explotación de la industria licorera, por lo que podrá producir, preparar, envejecer, adquirir, enajenar y distribuir alcohol y bebidas alcohólicas.

La Compañía, a través de sus filiales totalmente poseídas, realiza las siguientes actividades de negocios:

Compañías filiales	Domicilio	Actividad
C.A. Licores de Calidad	Venezuela	Fabricación y distribución de licores
Estación El Consejo, S.A.	Venezuela	Prestación de servicios turísticos
Destilería Aragua, C.A.	Venezuela	Servicios de destilación de alcohol
Añejos de Aragua, C.A.	Venezuela	Servicios de añejamiento
Envasados Tovar, C.A.	Venezuela	Servicios de envasado
Distribuidora Benedetti Puertos Libres, C.A.	Venezuela	Distribución de licores
Distribuidora Sofá, C.A.	Venezuela	Distribución de licores
Destilería Aragua, S.C.S.	Venezuela	Producción y destilación de alcohol
Añejos de Aragua, S.C.S.	Venezuela	Servicios de añejamiento
Envasados Tovar, S.C.S.	Venezuela	Servicios de envasado
Red Sapphire-Servicios de Marketing, Ltda.	Portugal	Servicios de mercadeo
Free Spirit Comercio Internacional, Lda.	Portugal	Distribución de licores
Free Spirit Filial Panamá S. de R.L.	Panamá	Distribución de licores
Santa Teresa Internacional, S.A.	Panamá	Distribución de licores
Aragua Services, Inc.	EEUU	Distribución de licores
Alada IP SRL.	Barbados	Servicios de mantenimiento de marcas
Alada Partner B.V.	Países Bajos	Servicios financieros
Alada Holdings B.V.	Países Bajos	Servicios financieros
Alada Delaware LLC	EEUU	Servicios generales

La mayoría de los activos de la Compañía y sus filiales están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2024 la Compañía y sus filiales cuentan con 473 trabajadores (465 trabajadores al 30 de junio de 2023).

Los estados financieros consolidados de C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A. y sus filiales, preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía y sus filiales el 11 de octubre de 2024. Estos estados financieros consolidados están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas. Su dirección fiscal es Hacienda Santa Teresa, Carretera Panamericana, El Consejo, Estado Aragua. Durante el año finalizado el 30 de junio de 2024, el precio promedio de las acciones Clase "A" y Clase "B" fue de Bs 12,72 y Bs 4,75, respectivamente (Bs 5,20 y Bs 3,10 para las acciones Clase "A" y Clase "B", respectivamente, al 30 de junio de 2023).

La Compañía opera principalmente en un solo segmento de negocios: producción, comercialización y venta de bebidas alcohólicas.

Las siguientes nomenclaturas se utilizan para indicar las unidades monetarias en las que se expresan las cifras de los estados financieros consolidados y sus notas explicativas: MBs (miles de bolívares) y Bs (bolívares completos).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

2. Resumen de Principios y Prácticas Contables más Significativos

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía y sus filiales se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

La Compañía está sometida al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y; por lo tanto, está obligada a presentar información financiera de acuerdo con las prácticas contables establecidas en las normas para la elaboración de información financiera de las entidades sometidas al control de la SUNAVAL.

En decisión del Directorio de la SUNAVAL del 12 de diciembre de 2008, se estableció que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable. La gerencia de la Compañía manifestó formalmente a la SUNAVAL su intención de modificar sus estados financieros consolidados primarios preparados de conformidad con las NIIF para realizar la transición a las VEN-NIF y en reunión de Junta Directiva se aprobó realizar dicha modificación en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2017.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y por el Comité Permanente de Interpretación (CPI), que hayan sido aprobadas para su uso en Venezuela por un Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) emitidos por la FCCPV.

Principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF)

En abril de 2024 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 9 “Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF)”. Este Boletín establece que para la aplicación de las VEN-NIF, se aplicará la versión 2023 de las NIIF. Este Boletín entra en vigencia para los ejercicios económicos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. La Compañía y sus filiales realizarán la mencionada adopción para el ejercicio económico que inicia el 1 de julio de 2024 y no anticipa efectos importantes en los estados financieros consolidados.

En noviembre de 2022 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 8 “Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)”. Este Boletín establecía que para la aplicación de las VEN-NIF, se aplicaría la versión 2022 de las NIIF. Este Boletín entró en vigencia para los ejercicios económicos que iniciaron a partir del 1 de enero de 2023 y se permitió su adopción anticipada. La Compañía y sus filiales adoptaron la versión 2022 de las NIIF de acuerdo con lo establecido en el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 8 y no hubo impactos significativos en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024.

En febrero de 2020 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 7 “Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)”. Este Boletín establecía que para la aplicación de las VEN-NIF, se aplicaría la versión 2019 de las NIIF, así como también incorporó al cuerpo normativo de las VEN-NIF el BA VEN-NIF N° 12 “Tenencia de criptoactivos propios”. Este Boletín fue aplicable para los ejercicios contables que iniciaron a partir de su aprobación y se permitió su aplicación anticipada. Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023 fueron preparados de

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

conformidad con la versión 2019 de las NIIF, de acuerdo con lo establecido en el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 7.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las VEN-NIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables significativas. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía y sus filiales. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y las estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados, son divulgadas en la Nota 4.

b) Cambios en políticas contables y divulgaciones

Nuevos principios contables o modificaciones adoptados por la Compañía y sus filiales

No existen nuevos principios contables o modificaciones relevantes para los estados financieros consolidados del período que inició el 1 de julio de 2023 y 2022.

Nuevos principios e interpretaciones que no han sido adoptados por la Compañía y sus filiales

Se han publicado algunos nuevos principios contables e interpretaciones que no son obligatorios para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y; por lo tanto, no han sido adoptados anticipadamente por la Compañía y sus filiales. No se espera que alguno de estos principios tenga un impacto material para la Compañía y sus filiales en la preparación de los estados financieros consolidados actuales ni se espera tengan impacto en períodos futuros.

c) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es el mercado venezolano. El euro constituye la moneda funcional de las filiales internacionales, salvo por las filiales ubicadas en Panamá y Estados Unidos, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, y el bolívar constituye la moneda funcional de las compañías venezolanas, debido a que la mayor parte de los ingresos, así como los costos y gastos, están denominados en bolívares. La moneda de presentación de la Compañía y sus filiales es el bolívar. Los saldos de las filiales internacionales fueron convertidos a la moneda de presentación de la Compañía de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera".

Saldos y transacciones en moneda extranjera

La valoración de saldos y transacciones en moneda extranjera se realiza de acuerdo con lo establecido por la FCCPV en su aclaratoria emitida en enero de 2014, relacionada con el tratamiento contable aplicable a los saldos y transacciones denominados en moneda extranjera. Entre los aspectos más relevantes, dicha aclaratoria establece lo siguiente:

- La valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera deben medirse considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.
- Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son:
 - 1) Al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

- 2) En función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, para extinguir las obligaciones o realizar los activos en moneda extranjera utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Posteriormente a la valoración inicial, no es permitida la capitalización o disminución del valor de los bienes y/o servicios por las diferencias entre la valoración inicial y cualquier valoración subsecuente de los pasivos asociados en moneda extranjera. Estas diferencias se reconocen en los resultados consolidados al momento de ocurrir.

Las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en la tasa de cambio se incluyen en los resultados consolidados. La Compañía y sus filiales no realizan operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2024 los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar están presentados a las tasas de cambio de Bs 36,41/US\$1 y Bs 39,02/€1 (Bs 27,85/US\$1 y Bs 30,33/€1 al 30 de junio de 2023), Nota 3.

d) La contabilidad en inflación

La FCCPV estableció los criterios para la aplicación en la República Bolivariana de Venezuela de la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, en el BA VEN-NIF N° 2, versión N° 4 “Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Dicho Boletín establece que las entidades, en la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con las VEN-NIF, deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante su ejercicio anual sobrepase 1 dígito.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía y sus filiales presentan los estados financieros consolidados actualizados por los efectos de la inflación, mediante la utilización del método del costo histórico reexpresado con excepción de los terrenos y edificaciones, que se presentan mediante la utilización del método del costo corriente, contemplado en la NIC 29. El propósito del método del costo histórico reexpresado es presentar las cifras del estado consolidado de situación financiera, que aún no están expresadas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del estado consolidado de situación financiera, reexpresadas, aplicándoles un índice general de precios. La elaboración de los estados financieros consolidados por el método del costo corriente consiste en actualizar los estados financieros consolidados en función de los cambios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y, posteriormente, actualizar sus activos no monetarios (terrenos y edificaciones), con base en valores corrientes determinados por tasadores independientes. Los valores corrientes pueden diferir de los costos históricos actualizados por el INPC, ya que los primeros representan precios específicos y los segundos se calculan por índices generales de precios que indican la pérdida del poder adquisitivo del bolívar. La cuenta de patrimonio Superávit por revaluación se presenta como contrapartida de la diferencia entre los valores de los terrenos y edificaciones según el método del costo histórico reexpresado y el método del costo corriente, Nota 2-f.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada en relación con la actualización de los estados financieros consolidados adjuntos:

1) Porcentaje de inflación

Los INPC al inicio y al final, publicados por el BCV, así como la inflación por los años finalizados el 30 de junio, fueron los siguientes:

	2024	2023
Al inicio	17.944.103.145.979,70	3.557.760.912.588,80
Al final	27.162.536.873.498,10	17.944.103.145.979,70
Inflación (%)	51,37	404,37

2) Activos no monetarios

Estos componentes (propiedades, planta y equipos, inventarios e inversiones) han sido actualizados, multiplicándolos por un factor calculado dividiendo el INPC al 30 de junio de 2024 entre el INPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos. Las propiedades, planta y equipos se presentan tal como se indica en la Nota 2-f.

3) Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2024, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en moneda constante. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2023 han sido actualizados expresándose en términos de bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2024.

4) Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que resulta de mantener una posición monetaria neta pasiva o activa en un período inflacionario, debido a que en el transcurso del tiempo los activos y pasivos monetarios disminuyen su valor en términos reales. Dicho resultado por posición monetaria forma parte del resultado neto, y se presenta junto con los ingresos y gastos financieros, y la diferencia en cambio, neta.

5) Patrimonio

Las cuentas de patrimonio se expresan en moneda constante al 30 de junio de 2024, con base en el INPC de sus fechas de aporte u origen.

En el estado consolidado de situación financiera, el capital social actualizado al 30 de junio de 2024 y 2023 incluye el equivalente al capital social nominal y legal de MBs 2.309 en valores nominales.

Los dividendos son actualizados a partir de la fecha en que son decretados.

6) Resultados

Los componentes del estado consolidado de resultados han sido actualizados con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gasto de depreciación y consumo de inventarios), los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 30 de junio de 2024.

e) Principios de consolidación y participación patrimonial

1) Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta a, o tiene derecho de, modificar el retorno de su inversión a través de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía. Las filiales son desconsolidadas a partir de la fecha en que cesa el control.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Las transacciones, saldos, ganancias obtenidas en operaciones con las empresas filiales y los dividendos recibidos de las filiales se eliminan en la consolidación. Las políticas contables de la Compañía y sus filiales son uniformes.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y sus filiales.

La adquisición de una filial o el incremento en la participación en una filial es contabilizado por el método de compra. El costo de una compra es medido a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cualquier exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos se registra como una plusvalía y la Compañía evalúa anualmente su posible deterioro, la cual es registrada a su costo, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2) Acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

Negocios conjuntos

Los intereses en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial posterior a su reconocimiento al costo. El negocio conjunto en Woody Ventures GmbH se presenta bajo el método de participación patrimonial.

3) Participación patrimonial

Bajo el método de participación patrimonial, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente para reconocer en el estado consolidado de resultados, la participación del grupo en las ganancias o pérdidas posteriores a la adquisición de la participada, y reconocer en otros resultados integrales la participación del grupo en los movimientos de otros resultados integrales de la participada. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación del grupo sobre las pérdidas de una inversión contabilizada por participación patrimonial es igual o superior a su participación en la entidad, incluyendo cualquier otro crédito a largo plazo no garantizado, el grupo no reconocerá nuevas pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o haya realizado pagos en nombre de la entidad participada o negocio conjunto.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en función de la participación del grupo en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción brinde evidencia de un deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de participación patrimonial se han modificado para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por el grupo.

El valor en libros de las inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial es revisado por deterioro de acuerdo con las políticas del grupo.

f) Propiedades, planta y equipos

La Compañía y sus filiales utilizan el método de revaluación establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipos” para sus terrenos y edificaciones. Al 30 de junio de 2024 dichos activos se presentan a valores corrientes de mercado en condiciones de uso, determinados mediante avalúos efectuados por tasadores independientes en junio de 2023, y actualizados por los efectos de la inflación a moneda constante al 30 de junio de 2024, los cuales representan los valores razonables de dichos activos a esta fecha. El resto de las propiedades, planta y equipos están presentados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro en el valor de los activos, de ser aplicable, expresados en moneda constante al 30 de junio de 2024. Los costos incluyen gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Los costos subsecuentes son registrados como parte del costo del activo o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se reciban beneficios económicos futuros asociados al activo y que dichos beneficios puedan ser medidos de manera fiable. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que no incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva son cargados a resultados en el año en el cual son incurridos.

Cada año la diferencia entre la depreciación basada en montos revaluados y la basada en los costos históricos reexpresados es transferida de la cuenta de Superávit por revaluación a la cuenta de Ganancias retenidas no distribuidas, neto del efecto del impuesto sobre la renta diferido que le corresponda.

Las construcciones en proceso son capitalizadas como propiedades, planta y equipos depreciables al momento de su puesta en funcionamiento en su condición óptima.

Durante los años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, no se realizaron capitalizaciones de intereses a activos calificables, debido a que las tasas de interés de las obligaciones financieras estuvieron por debajo de las tasas de inflación mensual.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada, como sigue:

	Años
Maquinaria y equipos	10, 15, 25 y 35
Edificaciones	25 y 30
Mobiliario y equipos de computación	3
Vehículos	3

La vida útil de los activos es revisada y ajustada, si es necesario, en cada fecha de cierre.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados consolidados del año. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el valor del activo recibido con el valor en libros del activo vendido a la fecha de la transacción.

g) Reconocimiento de la pérdida de valor o deterioro de activos de larga vida

Se evalúa el posible deterioro en el valor de los activos de larga vida usados en las operaciones, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor registrado de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable, menos el costo de venderlo y su valor de uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo, para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro, registradas en el valor de los activos de larga vida, son analizadas al cierre de cada ejercicio económico para evaluar si aplica revertir dichas pérdidas. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que al 30 de junio de 2024 y 2023, de conformidad con los principios contables aplicables, no existe deterioro en el valor según libros de sus activos de larga vida.

h) Activos financieros

La Compañía y sus filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- 1) Aquéllos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

2) Aquéllos que se miden al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y sus filiales para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos al valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Compañía y sus filiales han tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión al valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía y sus filiales reclasifican los instrumentos de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía y sus filiales se comprometen a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía y sus filiales han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea al valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros al valor razonable a través de resultados se registran en el estado consolidado de resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos de principal e intereses.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía y sus filiales para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay 3 categorías de medición de acuerdo con las cuales la Compañía y sus filiales clasifican sus instrumentos de deuda:

1) Al costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden al costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

2) Al valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden al valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifican del patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

3) Al valor razonable a través del estado consolidado de resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a su valor razonable a través de resultados, en el período en el que surge.

Instrumentos de capital

La Compañía y sus filiales miden subsecuentemente todos los instrumentos de capital al valor razonable. Cuando la gerencia de la Compañía y sus filiales ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía y sus filiales para recibir los pagos.

Deterioro

La Compañía y sus filiales evalúan, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda al costo amortizado y al valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por los clientes por la compra de bebidas alcohólicas, en el curso ordinario de los negocios. Generalmente, se deben liquidar en un plazo menor de 30 días y; por lo tanto, se clasifican como corrientes. La Compañía y sus filiales mantienen las cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y; por lo tanto, los miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

La Compañía y sus filiales aplican el enfoque simplificado de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para medir las pérdidas crediticias esperadas, utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas y las cuentas por cobrar, las partidas se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Las tasas de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período determinado y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de dicho período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

j) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo ajustado por inflación determinado con base en la antigüedad promedio del rubro correspondiente, con excepción de los productos en proceso (envejecidos) a los cuales se les da la fecha de origen del momento en el que se inició su proceso de envejecimiento. El costo ajustado por inflación no excede su valor de recuperación. Los productos en proceso y productos terminados se valoran al costo de producción o al valor neto de realización, el que sea

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

menor. El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición la materia prima y otras materias consumibles, los restantes costos de fabricación directamente imputables al producto, más los costos indirectos. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta, menos todos los costos estimados de venta y distribución.

Los productos en proceso incluyen el ron envejecido por varios años en barricas y toneles, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas, que establece un envejecimiento mínimo de 2 años, razón por la cual la Compañía embotella y vende una porción del inventario anualmente.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de los embarques correspondientes.

Estimación por obsolescencia

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales consideran que la estimación por obsolescencia registrada con cargo a los resultados del año formando parte del rubro de Costo de ventas es suficiente y se determinó con base en las posibles pérdidas por obsolescencia de material de empaque y productos terminados en existencia, a la fecha de cierre contable.

k) Efectivo y sus equivalentes

La Compañía y sus filiales consideran como equivalentes de efectivo, las colocaciones y depósitos con plazos de vencimiento originales no mayores a 3 meses. El estado consolidado de flujos de efectivo está presentado usando el método indirecto.

l) Capital social y reserva legal

Las acciones Clase "A" y Clase "B" son clasificadas como patrimonio. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales no tienen acciones preferentes.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas es registrada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en el cual los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía y sus filiales. La Compañía y sus filiales venezolanas decretan y pagan dividendos en la medida en que se generen beneficios líquidos y son recaudados de acuerdo con la normativa legal venezolana.

n) Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación. Al 30 de junio de 2024 y 2023, el número promedio de acciones en circulación es de 577.166.874.

o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio con sus proveedores. Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y; posteriormente, son presentadas al costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía y sus filiales tengan el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos 12 meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera.

p) Provisiones

Las provisiones son registradas cuando la Compañía y sus filiales tienen una obligación legal presente o una obligación como resultado de eventos del pasado y es probable que una salida de efectivo sea requerida para el pago de la obligación y el monto de ésta haya sido razonablemente estimado. No se registran provisiones para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen con base en la mejor estimación del pasivo a liquidar por parte de la Compañía y sus filiales.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

q) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son reconocidas inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos de la transacción; posteriormente, son presentadas al costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en las cuentas del estado consolidado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía y sus filiales tengan un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

r) Beneficios laborales

Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales por concepto de la relación de trabajo se acumulan con base en lo causado. Dichas prestaciones son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Este pasivo se presenta neto de anticipos que por este concepto se le otorgan al personal.

De acuerdo con la LOTTT, el trabajador tiene derecho a una garantía de prestaciones sociales equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado en el trimestre respectivo. Las prestaciones sociales se consideran como una obligación a partir del primer mes de servicio. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por cada año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario. La LOTTT establece un esquema de retroactividad de 30 días de salario por cada año de servicio (o fracción superior a 6 meses) con base en el último salario devengado. Cuando la relación de trabajo termine, el trabajador recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía de prestaciones sociales depositada y el esquema de retroactividad.

Las prestaciones sociales correspondientes al fondo de garantía deben ser calculadas y depositadas trimestralmente en un fideicomiso individual, en un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. En este sentido, la Compañía y sus filiales han constituido un fideicomiso individual al cual se transfieren mensualmente las prestaciones sociales de cada trabajador. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales mantienen prestaciones sociales por transferir al fideicomiso, Nota 16.

Las disposiciones legales en la República Bolivariana de Venezuela establecen, bajo ciertas condiciones, un pago adicional para indemnización equivalente al monto que le corresponde por las prestaciones sociales en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido injustificado y el gasto correspondiente es registrado cuando existe compromiso irrevocable de efectuar dicho pago.

La acumulación reconocida en el estado consolidado de situación financiera, en relación con el retroactivo establecido en la LOTTT, es el valor presente de la obligación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Esta obligación por beneficios proyectados se acumula con base en cálculos actuariales, realizados por actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y tasas nominales de descuento, tasas de mortalidad e incremento salarial, entre otros. Esta obligación no tiene activos asociados.

Las ganancias o pérdidas actuariales pueden resultar de diferencias entre las premisas estimadas y el comportamiento real de dichas premisas, y se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales en el período en que ocurren.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Los costos de los servicios pasados se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando ocurre algún cambio en las características del plan.

La medición del pasivo por concepto de retroactividad depende de una gran variedad de premisas a largo plazo, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de prestaciones sociales a los trabajadores, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica, Nota 16.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros al valor presente, a la fecha de medición. Debe ser seleccionada una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o de Bonos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y considerar la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para lo cual se han seleccionado los Bonos emitidos por el Estado venezolano. Una tasa menor de descuento incrementa el valor presente de la obligación e incrementa el gasto. La premisa de inflación se basa en la evaluación de indicadores externos de mercado. La premisa de incremento salarial considera la experiencia actual a largo plazo, la perspectiva futura y la inflación proyectada. Los cálculos son efectuados con base en la experiencia específica de la Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A., combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados.

Utilidades, vacaciones y bono vacacional

La LOTTT establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15% de los beneficios líquidos, sujeto a un pago mínimo de 30 días y un pago máximo de 120 días de salario. La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A. pagan un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario y reconocen una acumulación por este concepto cuando tienen una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

Vacaciones al personal

La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A., de acuerdo con lo establecido en su Contrato Colectivo de Trabajo, conceden vacaciones y bono vacacional a sus trabajadores que se ajustan a los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

Otros beneficios post retiro

La Compañía y sus filiales no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para su personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

s) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere del resultado contable antes de impuesto.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas en el estado consolidado de otros resultados integrales o directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio; en este caso, el gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de otros resultados integrales o en el de cambios en el patrimonio, respectivamente.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

BA VEN-NIF N° 11

La FCCPV aprobó, en Directorio Nacional Ampliado de marzo de 2017, el BA VEN-NIF N 11 "Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela". Este Boletín permite un tratamiento contable alternativo en relación con el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido, que se deriva de la supresión del sistema de ajuste por inflación para fines fiscales, contemplado en la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta de diciembre de 2015 (Nota 12). Al suprimirse el sistema de ajuste por inflación fiscal, no habría un ajuste similar en la base fiscal de dichos activos, originando una diferencia temporaria entre las bases contables y fiscales, que da como origen un impuesto sobre la renta diferido pasivo.

Las entidades que se vean afectadas por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal podrán adoptar como política contable el siguiente tratamiento alternativo:

- 1) Omitir el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo, como resultado únicamente de la diferencia temporaria originada por la diferencia entre las bases financieras de los activos no monetarios ajustados por la inflación y sus respectivas bases fiscales.
- 2) El reconocimiento inicial y la medición posterior del impuesto sobre la renta diferido de cualquier otra diferencia temporaria, seguirá haciéndose con base en lo previsto en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

La Compañía y sus filiales registran el impuesto sobre la renta de acuerdo con la NIC 12, con excepción de lo indicado en el BA VEN-NIF N° 11. La NIC 12 requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) diferencias temporarias por la aplicación de tasas de impuestos en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el estado consolidado de situación financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, y b) pérdidas fiscales y créditos fiscales trasladables. Adicionalmente, bajo la NIC 12 se reconoce en la ganancia del año, desde la fecha de origen, el efecto sobre el impuesto sobre la renta diferido de variaciones en las tasas impositivas.

Se reconoce un activo por impuesto sobre la renta diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el pasivo solamente se compensan cuando existe un imperativo de una norma legal, está relacionado con la misma autoridad tributaria, se contempla la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder al pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

t) Reconocimiento de ingresos

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales reciben sus ingresos, principalmente, a través de la venta de bebidas alcohólicas y la prestación de servicios turísticos en cualquier forma, que se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, neto de devoluciones o provisiones y descuentos promocionales, y son reconocidos cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Compañía y sus filiales han efectuado la prestación del servicio o la venta del producto y han sido despachados y el riesgo y la titularidad transferidos y aceptados por los clientes, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía y sus filiales reciban los beneficios asociados con la transacción.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- No existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de la venta por parte del cliente.

u) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados consolidados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los gastos financieros son acumulados sobre una base periódica, tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el período de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

v) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y; consecuentemente, se presentan en el estado consolidado de situación financiera, por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3. Gestión de Riesgos Financieros

a) Factores de riesgos financieros

La Compañía y sus filiales se encuentran expuestas a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. La Compañía y sus filiales no utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones a estos riesgos.

1) Riesgo de mercado

La Compañía y sus filiales poseen políticas generales en relación con el manejo de riesgos, incluyendo áreas específicas como riesgos de fluctuación en las tasas de cambio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés.

Los principales riesgos de mercado son los siguientes:

Riesgo de fluctuación en las tasas de cambio

La Compañía y sus filiales realizan sus operaciones principalmente en la República Bolivariana de Venezuela y se encuentran expuestas al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio del bolívar en relación con el dólar estadounidense y el euro. El riesgo de fluctuación en el tipo de cambio se deriva principalmente de operaciones comerciales y activos y pasivos en moneda extranjera.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio al 30 de junio son los siguientes:

	2024	2023
Activos monetarios		
En dólares estadounidenses	<u>29.543.982</u>	<u>30.897.119</u>
En euros	<u>1.771.465</u>	<u>1.207.572</u>
Pasivos monetarios		
En dólares estadounidenses	<u>39.788.981</u>	<u>38.959.117</u>
En euros	<u>322.950</u>	<u>140.700</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran a las tasas obtenidas en los mercados lícitos permitidos en la República Bolivariana de Venezuela al 30 de junio de 2024 y 2023, que representan los valores a los que se espera realizar los activos y liquidar los pasivos.

Si la tasa de cambio fluctuase al 30 de junio de 2024 en Bs 1/US\$1, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 10.245.

Si la tasa de cambio fluctuase al 30 de junio de 2024 en Bs 1/€1, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 1.449.

Riesgo de fluctuación en las tasas de interés

La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad, Estación El Consejo, S.A., Free Spirit Comercio Internacional, Lda. y Aragua Services, Inc. están expuestas al riesgo de fluctuación en las tasas de interés por las obligaciones financieras a corto y largo plazo. Dichos pasivos financieros, en bolívares y dólares estadounidenses, devengan intereses a las tasas activas de mercado.

La Compañía y sus filiales evalúan permanentemente el costo de los pasivos financieros para obtener las mejores condiciones de crédito en instituciones financieras nacionales y del exterior. La política aplicable es manejar el riesgo relacionado con las tasas de interés, a través del uso de financiamientos de carácter agrícola y a través de las emisiones de papeles comerciales.

Si la tasa de interés fluctuase al 30 de junio de 2024 en 1% anual, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 12.301.

2) Riesgo de crédito

Al 30 de junio de 2024 el efectivo de la Compañía y sus filiales, que podría estar expuesto a una concentración de riesgo de crédito, corresponde principalmente al efectivo mantenido en cuatro instituciones financieras, dos nacionales y dos del exterior, que representan el 88% del total del efectivo (86% en 4 instituciones financieras, 3 nacionales y 1 del exterior al 30 de junio de 2023). El total de las cuentas por cobrar comerciales se encuentra distribuido entre una amplia cartera de clientes, con buena trayectoria y solidez.

3) Riesgo de liquidez

Se limita el riesgo de inversión, mediante colocaciones en instrumentos financieros líquidos a corto plazo en instituciones financieras de reconocida solvencia.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y sus equivalentes, y la disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito. La Compañía y sus filiales evalúan permanentemente sus flujos futuros de efectivo mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base en las ventas estimadas y los requerimientos de caja, los cuales corresponden principalmente a desembolsos por compras, pago de nóminas laborales y pago de obligaciones fiscales y financieras, entre otros.

Los principales compromisos de pago relacionados con los pasivos financieros están representados por las cuentas por pagar a proveedores, las cuales tienen vencimiento a corto plazo y no devengan intereses, y las obligaciones financieras que presentan compromisos de pago, tanto a corto como a largo plazo, de capital e intereses, en función de los términos indicados en la Nota 14.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros en grupos de vencimiento basado en el período restante en el estado consolidado de situación financiera a la fecha de vencimiento contractual:

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de 1 año
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)		
30 de junio de 2024			
Obligaciones financieras e intereses por pagar	292.593	279.612	659.498
Cuentas por pagar a proveedores	384.865	-	-
30 de junio de 2023			
Obligaciones financieras e intereses por pagar	165.580	462.849	791.260
Cuentas por pagar a proveedores	447.901	-	-

4) Riesgo de capital

Los objetivos de la gerencia de la Compañía y sus filiales se enfocan en salvaguardar la capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital para reducir los costos de capital.

5) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, se reconocen inicialmente a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera como parte del activo o pasivo. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a sus valores razonables de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que las obligaciones financieras de la Compañía y sus filiales tienen intereses variables susceptibles a las fluctuaciones de mercado, la gerencia considera que los valores según libros de estos pasivos se aproximan al valor razonable de mercado. La Compañía y sus filiales no han identificado instrumentos financieros calificables como derivados. La Compañía y sus filiales reconocen las transacciones con instrumentos financieros a la fecha de negociación.

Estimación del valor razonable

La Compañía y sus filiales clasifican los instrumentos financieros, que se miden en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, de acuerdo con la siguiente jerarquía de niveles para la medición del valor razonable:

- Nivel 1, precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2, variables que no sean los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (sus precios) o indirectamente (derivado de sus precios).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

- Nivel 3, variables para el activo o pasivo que no se basan en información observable del mercado (datos no observables).

b) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan un importe neto en el estado consolidado de situación financiera cuando existe un derecho jurídicamente exigible para compensar los importes reconocidos y hay una intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales no tienen activos ni pasivos financieros sujetos a acuerdos de compensación.

4. Estimaciones Contables que Requieren de un Alto Grado de Juicio por Parte de la Gerencia

La Compañía y sus filiales evalúan continuamente los juicios utilizados para registrar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y en otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros considerados razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar los valores en libros de activos y pasivos.

A continuación se presenta un resumen de los estimados contables y juicios más relevantes realizados por la Compañía y sus filiales:

a) Estimados contables

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia de la Compañía y sus filiales evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la gerencia de la Compañía y sus filiales estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo reconocido serían recuperables en función del historial de pagos de las filiales, Nota 12.

b) Juicios significativos

Impuesto sobre la renta de la Compañía y sus filiales venezolanas

El impuesto sobre la renta se calcula según la metodología establecida por la legislación vigente en la República Bolivariana de Venezuela. Algunos juicios importantes son requeridos en la determinación de la estimación para el impuesto sobre la renta, por cuanto existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación fiscal es incierta dentro del giro normal de las operaciones de la Compañía y sus filiales venezolanas.

Esquema de retroactividad de las prestaciones sociales (planes de beneficios definidos)

Los valores actuales del esquema de retroactividad de las prestaciones sociales dependen de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Las bases de medición utilizadas para estas obligaciones no son observables y requieren juicios de expertos, Nota 2-r.

Si la tasa de descuento fluctuase al 30 de junio de 2024 en 1%, el efecto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 7.189 y MBs 7.032, menor o mayor, respectivamente.

Si la variación en sueldos fluctuase al 30 de junio de 2024 en 1%, el efecto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de MBs 7.037 y MBs 7.184, menor o mayor, respectivamente.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Provisión para contingencias

La gerencia de la Compañía y sus filiales estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por situaciones relacionadas con asuntos normativos, legales y criterios e interpretaciones asumidos por la Compañía y sus filiales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados (Nota 15). Dada la naturaleza contingente de algunos de estos procesos, no es posible en algunas oportunidades determinar un pronóstico o una eventual contingencia, o cuantificar un monto de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente; tales diferencias son reconocidas en el año en el cual son identificadas.

Valoración de propiedades, planta y equipos

Una parte de las propiedades, planta y equipos se presenta a valores corrientes de mercado en condiciones de uso. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros de estos activos no son observables y requieren juicios de expertos, Nota 2-f.

Deterioro de activos de larga vida

La gerencia de la Compañía y sus filiales prueban periódicamente si la marca ha sufrido algún deterioro. El monto recuperable se determinó con base en el cálculo de valor de uso que requieren el uso de supuestos. Los cálculos utilizan proyecciones de flujo de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la gerencia que cubren un período de 5 años. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor de la marca requieren juicios de expertos, Nota 2-g.

5. Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros por categoría al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Préstamos y cuentas por cobrar	Instrumentos financieros al costo amortizado	Total
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)			
Al 30 de junio de 2024			
Activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por cobrar	440.293	-	440.293
Cuentas por cobrar a accionista y empresas relacionadas	5.504	-	5.504
Depósito a plazo restringido	145.146	-	145.146
Efectivo y sus equivalentes	<u>926.328</u>	-	<u>926.328</u>
	<u>1.517.271</u>	-	<u>1.517.271</u>
Pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Obligaciones financieras	-	1.230.082	1.230.082
Cuentas por pagar a proveedores	-	<u>384.865</u>	<u>384.865</u>
	-	<u>1.614.947</u>	<u>1.614.947</u>
Al 30 de junio de 2023			
Activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por cobrar	426.391	-	426.391
Cuentas por cobrar a accionista y empresas relacionadas	5.883	-	5.883
Depósito a plazo restringido	168.093	-	168.093
Efectivo y sus equivalentes	<u>1.067.927</u>	-	<u>1.067.927</u>
	<u>1.668.294</u>	-	<u>1.668.294</u>
Pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Obligaciones financieras	-	1.418.767	1.418.767
Cuentas por pagar a proveedores	-	<u>447.901</u>	<u>447.901</u>
	-	<u>1.866.668</u>	<u>1.866.668</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

6. Propiedades, Planta y Equipos, Netos

Las propiedades, planta y equipos, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Saldos al 30 de junio de 2023	Efecto por traducción	Adiciones	Retiros	Superávit por revaluación	Capitalizaciones	Saldos al 30 de junio de 2024
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)							
Costo							
Maquinaria y equipos	981.752	(23.668)	16.527	(52)	-	63.598	1.038.157
Edificaciones	1.143.955	(36.084)	244	-	-	-	1.108.115
Mobiliario y equipos de computación	77.606	(1.368)	1.458	(297)	-	-	77.399
Vehículos	20.010	-	40	-	-	735	20.785
Terrenos	520.230	(1.212)	-	-	-	-	519.018
Construcciones en proceso	<u>81.509</u>	<u>(8.971)</u>	<u>2.783</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(64.333)</u>	<u>10.988</u>
	<u>2.825.062</u>	<u>(71.303)</u>	<u>21.052</u>	<u>(349)</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>2.774.462</u>
			Gastos	Retiros		Capitalizaciones	
Depreciación acumulada							
Maquinaria y equipos	(870.639)	3.489	(35.725)	52	-	-	(902.823)
Edificaciones	(160.932)	2.681	(49.258)	-	-	-	(207.509)
Mobiliario y equipos de computación	(25.951)	1.321	(3.595)	297	-	-	(27.928)
Vehículos	<u>(15.839)</u>	<u>-</u>	<u>(1.638)</u>	<u>-</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>(17.477)</u>
	<u>(1.073.361)</u>	<u>7.491</u>	<u>(90.216)</u>	<u>349</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>(1.155.737)</u>
	<u>1.751.701</u>						<u>1.618.725</u>
	Saldos al 30 de junio de 2022	Efecto por traducción	Adiciones	Retiros	Superávit por revaluación	Capitalizaciones	Saldos al 30 de junio de 2023
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)							
Costo							
Maquinaria y equipos	915.997	(1.190)	27.458	-	-	39.487	981.752
Edificaciones	536.596	(1.089)	105.590	(24.847)	527.705	-	1.143.955
Mobiliario y equipos de computación	76.305	187	1.114	-	-	-	77.606
Vehículos	19.832	-	178	-	-	-	20.010
Terrenos	42.372	(38)	3.332	(3.691)	478.255	-	520.230
Construcciones en proceso	<u>62.946</u>	<u>(343)</u>	<u>59.834</u>	<u>(1.441)</u>	<u>-</u>	<u>(39.487)</u>	<u>81.509</u>
	<u>1.654.048</u>	<u>(2.473)</u>	<u>197.506</u>	<u>(29.979)</u>	<u>1.005.960</u>	<u>=====</u>	<u>2.825.062</u>
			Gastos	Retiros		Capitalizaciones	
Depreciación acumulada							
Maquinaria y equipos	(821.047)	164	(49.756)	-	-	-	(870.639)
Edificaciones	(163.605)	73	(22.244)	24.844	-	-	(160.932)
Mobiliario y equipos de computación	(21.327)	(187)	(4.437)	-	-	-	(25.951)
Vehículos	<u>(13.697)</u>	<u>-</u>	<u>(2.142)</u>	<u>-</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>(15.839)</u>
	<u>(1.019.676)</u>	<u>50</u>	<u>(78.579)</u>	<u>24.844</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>(1,073,361)</u>
	<u>634.372</u>						<u>1,751,701</u>

Durante los años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales registraron gastos de depreciación por propiedades, planta y equipos, los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados, distribuidos en las cuentas de Costo de ventas y Gastos de administración, mercadeo y ventas por MBs 90.216 y MBs 78.579, respectivamente, Notas 17 y 18.

Para los años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, existen activos totalmente depreciados por MBs 503.758 y MBs 491.990, respectivamente.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Las adiciones realizadas durante el año finalizado el 30 de junio de 2024 corresponden principalmente a la capitalización de una columna de cerveza de la nueva destilería por MBs 14.142, instalación de línea de envasado y maquilado por MBs 15.125, instrumentos de medición por MBs 31.057 y a la adquisición de 4.200 barriles de roble americano por MBs 6.105.

Las adiciones realizadas durante el año finalizado el 30 de junio de 2023 corresponden principalmente a la adquisición de las galeras N° 46 y 49 por MBs 105.590 (equivalentes a US\$2.499.237), un terreno por MBs 3.325 (equivalentes a US\$78.863) ubicadas en la Provincia de Panamá y una torre de enfriamiento de destilería por MBs 30.614.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, parte de los préstamos se encuentran garantizados por un fideicomiso sobre las fincas N° 30283476, 30283477, 30283478 y 30283479, bajo el código de ubicación N° 8.716 de la sección de propiedad horizontal en la Provincia de Panamá propiedad de la Compañía por US\$3.691.700 (equivalentes a MBs 134.409) y US\$2.578.100 (equivalentes a MBs 93.865), respectivamente, Nota 14.

Las construcciones en proceso al 30 de junio comprenden principalmente lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Procesamiento y almacenamiento propex	10.587	-
Línea 1 de envasados	222	-
Instalaciones de laboratorio propex	106	-
Almacenamiento estratégico propex	73	-
Adecuación de bodegas de añejamiento y llenado de barricas verticales	-	56.379
Mejoras a las instalaciones	-	12.191
Compresor de aire de destilería	-	12.939
	<u>10.988</u>	<u>81.509</u>

7. Inventarios, Netos

Los inventarios, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Productos en proceso	1.649.341	1.925.478
Materia prima y material de empaque	264.644	329.805
Productos terminados	130.454	140.390
Otros inventarios	<u>24.622</u>	<u>87.526</u>
	2.069.061	2.483.199
Estimación para obsolescencia	<u>(4.492)</u>	<u>(7.867)</u>
	<u>2.064.569</u>	<u>2.475.332</u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo; sin embargo, se espera que una porción de los inventarios de productos en proceso sea recuperada en más de un ejercicio económico, debido a que corresponden a alcoholes en envejecimiento que requieren un lapso mayor de 2 años para ser transformados en productos terminados.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

Al 30 de junio de 2024 parte de las obligaciones financieras se encuentran garantizadas por bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por MBs 497.009, equivalentes a US\$13.650.867 (MBs 1.113.392, equivalentes a US\$26.406.004 al 30 de junio de 2023), Nota 14.

El movimiento de la estimación para obsolescencia por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	Nota	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Saldo al inicio		7.867	8.306
Estimación (reverso)	17	(638)	7.867
Castigo		<u>(2.737)</u>	<u>(8.306)</u>
Saldo al final		<u>4.492</u>	<u>7.867</u>

8. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Seguros y otros	<u>896</u>	<u>871</u>

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Nota	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Comerciales		285.152	276.113
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(408)	(1.441)
Estimación para descuentos promocionales		<u>(923)</u>	<u>(2.304)</u>
		283.821	272.368
Créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado	12	66.248	41.382
Trabajadores y otras cuentas por cobrar		48.481	65.515
Anticipos a proveedores		40.202	43.513
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas		<u>1.541</u>	<u>3.613</u>
		<u>440.293</u>	<u>426.391</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 30 de junio es la siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Cuentas por cobrar no vencidas	27.332	42.955
Vencidas entre 1 a 30 días	113.997	97.664
Vencidas entre 31 a 60 días	92.898	63.764
Vencidas entre 61 a 90 días	29.205	17.549
Vencidas a más de 90 días	<u>21.720</u>	<u>54.181</u>
	<u>285.152</u>	<u>276.113</u>

Los límites de créditos de los clientes no fueron excedidos durante los años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023. Las cuentas por cobrar vencidas corresponden principalmente a clientes con larga trayectoria, buenas relaciones comerciales y con una experiencia favorable en el proceso de cobranza y que en su mayoría ya han sido cobradas posterior a la fecha de cierre, por lo que la gerencia no espera pérdidas por cuentas incobrables por montos importantes.

Para los años finalizados el 30 de junio, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso comprende lo siguiente:

	Nota	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Saldo al inicio		1.441	-
Actualización por inflación de saldos iniciales		(1.033)	-
Estimación	18	<u>-</u>	<u>1.441</u>
Saldo al final	□	<u>408</u>	<u>1.441</u>

Para los años finalizados el 30 de junio, el movimiento de la estimación para descuentos promocionales comprende lo siguiente:

	Nota	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Saldo al inicio		2.304	769
Actualización por inflación de saldos iniciales		(782)	(617)
Estimación	18	926	2.685
Descuentos aprobados		<u>(1.525)</u>	<u>(533)</u>
Saldo al final		<u>923</u>	<u>2.304</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados es el valor en libros de las cuentas por cobrar. La Compañía y sus filiales no mantienen garantías o fianzas sobre sus cuentas por cobrar.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

10. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio comprende lo siguiente:

	Nota	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Inversiones temporales	21	817.798	998.803
Bancos en moneda extranjera	21	52.038	6.487
Colocaciones bancarias en moneda extranjera	21	44.145	51.124
Bancos en moneda nacional		9.861	2.832
Caja en moneda extranjera	21	1.917	1.999
Efectivo en tránsito	21	555	6.674
Caja en moneda nacional		<u>14</u>	<u>8</u>
		<u>926.328</u>	<u>1.067.927</u>
 Depósitos a plazo restringidos a corto plazo	 21	 <u>145.146</u>	 <u>168.093</u>

Las inversiones temporales en moneda extranjera están representadas por un portafolio de inversiones mantenido en una institución financiera del exterior. Por los años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, dichas inversiones generaron una ganancia de MBs 77.223 y MBs 94.701, respectivamente, a una tasa promedio del 15,77% y 15,94%, respectivamente, que se incluyen en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros (Nota 20). Estas inversiones se encuentran comprometidas principalmente para la ampliación de la capacidad productiva (compra de barriles, construcción de bodegas y adecuaciones operativas), a efectos de cumplir con el acuerdo de distribución firmado con Bacardí International Limited, Nota 23.

Las colocaciones bancarias en moneda extranjera por US\$1.212.500 (equivalentes a MBs 44.145) corresponden a colocaciones bancarias en 2 instituciones financieras nacionales, con vencimiento a corto plazo, que generan intereses a una tasa promedio del 3,00%. Al 30 de junio de 2024 y 2023, las colocaciones bancarias devengaron intereses por MBs 1.533 y MBs 1.494, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros, Nota 20.

Los depósitos a plazo restringidos corresponden a colocaciones bancarias retenidas en 2 instituciones financieras del exterior, renovables automáticamente por plazos de 1 año.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Compañía y sus filiales mantienen fondos en efectivo al 30 de junio:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Bancos y colocaciones		
F1+	817.798	998.751
A	9.165	2.367
F3	1.165	192
B	1.012	-
WD	1.709	-
AAA	-	2.196
BBB+	-	427
BB+	-	175
No disponible	<u>92.993</u>	<u>55.138</u>
	<u>923.842</u>	<u>1.059.246</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Depósitos a plazo restringidos		
A	144.724	167.603
B	391	-
No disponible	<u>31</u>	<u>490</u>
	<u>145.146</u>	<u>168.093</u>

11. Patrimonio

Capital social

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el capital social de la Compañía está compuesto por 571.284.776 acciones Clase "A" y 5.882.098 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 0,0040 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Reserva legal

El Código de Comercio Venezolano establece el apartado del 5% de las ganancias netas de la Compañía para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 10% del capital social; esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Dividendos

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de noviembre de 2023, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo por US\$330.000 a razón de US\$0,0006 por acción, pagaderos únicamente en bolívares calculados a la tasa de cambio proveniente de las mesas de cambio autorizadas por el BCV, equivalentes a MBs 11.707 en valores nominales (MBs 13.053 en valores constantes al 30 de junio de 2024). Al 30 de junio de 2024 el saldo restante por pagar asciende a MBs 9.524, el cual se presenta en el estado consolidado de situación financiera en la cuenta de Dividendos por pagar.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2021, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo por US\$202.208 a razón de US\$0,007 por acción, pagaderos únicamente en bolívares calculados a la tasa de cambio proveniente de las mesas de cambio autorizadas por el BCV, equivalentes a Bs 872.675 en valores nominales (MBs 10.724 en valores constantes al 30 de junio de 2024). Al 30 de junio de 2024 el saldo restante por pagar asciende a Bs 212 (saldo restante en el 2023 de MBs 321 en valores constantes al 30 de junio de 2024), el cual se presenta en el estado consolidado de situación financiera en la cuenta de Dividendos por pagar.

Capital pagado en exceso del valor nominal

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía mantiene un capital pagado en exceso del valor nominal por MBs 179.002, el cual incluye las primas en acciones.

Resultado acumulado por traducción de filiales

Corresponde a la variación en las tasas de cambio utilizadas en la conversión de los estados financieros de las filiales internacionales para incorporarlos en los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Ajuste al valor neto de realización

Durante el año finalizado el 30 de junio de 2024, Venezuela experimentó situaciones tales como, una elevada hiperinflación y un incremento de la tasa de cambio oficial del bolívar con respecto al dólar estadounidense en una proporción inferior al incremento de los índices generales de precios, entre otros aspectos. Al 30 de junio de 2024 la gerencia de la Compañía y sus filiales ajustó el valor de sus inventarios al valor neto de realización con cargo a las ganancias retenidas no distribuidas por unos MBs 404.545, considerando que dicho ajuste es atribuible a la inflación del año y que distorsiona los resultados y los otros resultados integrales consolidados por el año finalizado el 30 de junio de 2024.

12. Impuestos

Impuesto sobre la renta

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. no causó gastos de impuesto sobre la renta. El gasto de impuesto sobre la renta de MBs 31.952 corresponde a las filiales C.A. Licores de Calidad, Estación El Consejo, S.A., Red Sapphire-Servicios de Marketing, Ltda., Free Spirit Comercio Internacional, Lda. y Alada Partner B.V.; esta obligación de impuesto sobre la renta por pagar se presenta neta de retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas durante el año y compensaciones de créditos fiscales por MBs 27.747. La diferencia entre el resultado contable y el resultado fiscal corresponde principalmente al efecto de gastos no deducibles fiscalmente. El resto de las filiales no presentan operaciones ni gravabilidades relevantes para los estados financieros consolidados.

El impuesto por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	(31.952)	(20.370)
Diferido	<u>77.483</u>	<u>(59.456)</u>
	<u>45.531</u>	<u>(79.826)</u>

Las principales diferencias entre el monto del impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva por los años finalizados el 30 de junio se resumen a continuación:

	2024		2023	
	%	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024	%	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024
Impuesto fiscal teórico (MBs 3.084 al 34%)	34,00	1.049	34,00	37.663
Diferencia por inflación para fines contables	2.776,49	85.627	34,60	37.224
Partidas no deducibles	(1.261,96)	(38.919)	48,16	53.353
Otros	<u>(3.024,90)</u>	<u>(93.288)</u>	<u>(43,71)</u>	<u>(48.414)</u>
Tasa efectiva	<u>(1.476,37)</u>	<u>(45.531)</u>	<u>73,05</u>	<u>79.826</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

Impuesto sobre la renta diferido

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Impuesto sobre la renta diferido activo		
Estimaciones no deducibles hasta su pago	<u>3.936</u>	<u>5.731</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Diferencias entre la base fiscal y financiera del costo de las propiedades, planta y equipos	330.744	342.026
Ganancias actuariales	3.664	900
Diferencia en cambio del efectivo	<u>77.220</u>	<u>145.216</u>
	<u>411.628</u>	<u>488.142</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido por los años finalizados el 30 de junio es el siguiente:

	Estimaciones no deducibles hasta su pago	Ganancias actuariales	Diferencias entre la base fiscal y financiera del costo de las propiedades, planta y equipos	Diferencia en cambio	Total diferido
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)				
Impuesto sobre la renta diferido activo					
Al 30 de junio de 2022	17.266	-	-	-	17.266
Débitos contra resultados	<u>(11.535)</u>	-	-	-	<u>(11.535)</u>
Al 30 de junio de 2023	5.731	-	-	-	5.731
Débitos contra resultados	<u>(1.795)</u>	-	-	-	<u>(1.795)</u>
Al 30 de junio de 2024	<u>3.936</u>	-	-	-	<u>3.936</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo					
Al 30 de junio de 2022	-	1.155	590	96.705	98.450
Débitos (créditos) contra resultados	-	-	(590)	48.511	47.921
Débitos (créditos) contra otros resultados integrales	-	<u>(255)</u>	<u>342.026</u>	-	<u>341.771</u>
Al 30 de junio de 2023	-	900	342.026	145.216	488.142
Créditos contra resultados	-	-	(11.282)	(67.996)	(79.278)
Débitos contra otros resultados integrales	-	<u>2.764</u>	-	-	<u>2.764</u>
Al 30 de junio de 2024	-	<u>3.664</u>	<u>330.744</u>	<u>77.220</u>	<u>411.628</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía, con base en sus proyecciones fiscales, no reconoció en los estados financieros consolidados el impuesto sobre la renta diferido activo de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. por MBs 48.085 y MBs 40.668, respectivamente, en vista de que la Compañía no estima generar suficiente ganancia fiscal gravable que le permita realizar esta parte del impuesto sobre la renta diferido activo.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Como se indica en la Nota 2-s, la gerencia de la Compañía y sus filiales decidió adoptar el tratamiento alternativo permitido en el BA VEN-NIF N° 11. De no haberse omitido el impuesto sobre la renta diferido pasivo proveniente de las diferencias temporarias de los activos no monetarios, el efecto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024 hubiese sido de un incremento y una disminución del pasivo y del patrimonio, respectivamente, de unos MBs 484.207, tal como se indica a continuación:

	Inventario	Propiedades, planta y equipos	Total
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)		
Base fiscal de los activos no monetarios	876.333	410.045	1.286.378
Base financiera de los activos no monetarios	<u>2.064.569</u>	<u>1.618.725</u>	<u>3.683.294</u>
Diferencia temporaria	1.188.236	1.208.680	2.396.916
Alícuota legal impositiva (%)	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Diferido pasivo	<u>404.000</u>	<u>410.951</u>	<u>814.951</u>
Impuesto diferido reconocido	-	330.744	330.744
Impuesto diferido omitido	<u>404.000</u>	<u>80.207</u>	<u>484.207</u>
	<u>404.000</u>	<u>410.951</u>	<u>814.951</u>

De no haberse omitido el impuesto sobre la renta diferido pasivo proveniente de las diferencias temporarias de los activos no monetarios, el efecto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023 hubiese sido de un incremento y una disminución del pasivo y del patrimonio, respectivamente, de unos MBs 641.301 tal como se indica a continuación:

	Inventario	Propiedades, planta y equipos	Total
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)		
Base fiscal de los activos no monetarios	812.678	522.214	1.334.892
Base financiera de los activos no monetarios	<u>2.475.332</u>	<u>1.751.701</u>	<u>4.227.033</u>
Diferencia temporaria	1.662.654	1.229.487	2.892.141
Alícuota legal impositiva (%)	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Diferido pasivo	<u>565.302</u>	<u>418.026</u>	<u>983.328</u>
Impuesto diferido reconocido	-	342.026	342.026
Impuesto diferido omitido	<u>565.302</u>	<u>75.999</u>	<u>641.301</u>
	<u>565.302</u>	<u>418.025</u>	<u>983.327</u>

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

En agosto de 2018 fue publicado el Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta para sujetos pasivos calificados como especiales. Posteriormente, en agosto de 2020 se establece un cambio en la determinación de este anticipo, tomando como base de cálculo los ingresos brutos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios obtenidos del período de imposición de la quincena anterior. Esta modificación entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2020.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Impuesto al valor agregado

En mayo de 1999 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley que establece el impuesto al valor agregado. El sistema utilizado para este impuesto es el denominado de tipo crédito, el cual se causa en las distintas etapas de la producción y de la comercialización, generándose un impuesto sobre la base del valor agregado en cada una de éstas. A partir de septiembre de 2020, se aplicó una alícuota del 16%.

En enero de 2020 fue publicado, por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el impuesto al valor agregado. Este impuesto establece que se aplicará una alícuota adicional comprendida entre el 5% y 25% de las ventas que sean realizadas en moneda distinta a la de curso legal en el país y criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos o respaldados por la República Bolivariana de Venezuela. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas para determinados bienes y servicios, pero las mismas no podrán exceder los límites previstos. A la fecha el Ejecutivo Nacional no ha fijado la alícuota a aplicar.

En septiembre de 2022 fue publicada la Providencia Administrativa que deroga la Providencia SNAT/2015/0018 de febrero de 2015, mediante la cual se designaba como agentes de percepción del impuesto al valor agregado a los fabricantes, productores artesanales e importadores de bebidas alcohólicas. Los expendedores que poseen inventarios de bebidas alcohólicas con el impuesto al valor agregado percibido no deberán incluir en la facturación el referido importe tributario, hasta agotarse dicho inventario. Esta Providencia Administrativa entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que las compañías que vendan productos exentos de este impuesto pueden incluir en sus resultados los créditos fiscales generados por las compras relacionadas con dichos productos. Al 30 de junio de 2024 la Compañía registró en el costo de ventas MBs 11.528 por este concepto (MBs 16.981 al 30 de junio de 2023) (Nota 17). Por otra parte, son agentes de retención los contribuyentes clasificados como especiales. El monto a retener por este concepto es de 75% o 100% del impuesto al valor agregado. Los excedentes de retenciones podrán ser recuperados ante la Administración Tributaria y podrán ser cedidos o compensados contra cualquier tributo nacional o contra la cuota tributaria del mencionado impuesto. Los créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas por los clientes al 30 de junio de 2024 por MBs 66.248 (MBs 41.382 al 30 de junio de 2023) se presentan en la cuenta de Créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado (Nota 9). Las retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago al 30 de junio de 2024 por MBs 38.274 (MBs 21.474 al 30 de junio de 2023) se presentan en la cuenta de Gastos acumulados por pagar y otros, Nota 15.

Impuesto sobre alcohol y especies alcohólicas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas (LISAEA), la Compañía se encuentra sujeta al pago del impuesto por la elaboración y venta de sus productos equivalente al 50% sobre el Precio de Venta al Público (PVP); dicho impuesto se causa cuando el producto es despachado en la planta y; posteriormente, recuperado por la Compañía al momento de efectuarle la venta a terceros. Adicionalmente, por la producción se grava el equivalente a 0,0135 unidades tributarias (U.T.) por cada litro de alcohol; dicho impuesto se causa en la etapa de fabricación en la planta y; adicionalmente, por cada botella envasada se paga el valor de las bandas de garantía correspondientes a los productos que van a ser expedidos. La banda fiscal se genera con el manifiesto de producción y su valor es equivalente a 0,006158 U.T. por botella envasada (Nota 15). Al 30 de junio de 2024 la Compañía registró por este concepto en el costo de ventas MBs 375 (MBs 228 al 30 de junio de 2023), Nota 17.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La Compañía efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior, las cuales debe documentar a través del estudio de precios de transferencia. Para el año finalizado el 30 de junio de 2023, la gerencia de la Compañía efectuó los estudios necesarios para la determinación del efecto que sobre la renta gravable pueda tener el cálculo de los precios de transferencia, sin determinar efectos fiscales significativos. El estudio de precios de transferencia para el año finalizado el 30 de junio de 2024 está actualmente en proceso de elaboración. La gerencia de la Compañía estima que no se originarán efectos fiscales significativos.

Impuesto a los grandes patrimonios

En agosto de 2019 fue publicada la Ley Constitucional que crea el impuesto a los grandes patrimonios, la cual tiene por objeto establecer un impuesto que grava el patrimonio neto aplicable a las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a 150.000.000 U.T., estableciéndose como período anual de imposición el 30 de septiembre de cada año. La alícuota impositiva aplicable determinada desde la entrada en vigencia de esta Ley es del 0,25%.

El gasto causado por este concepto al 30 de junio de 2024 y 2023 por MBs 4.138 y MBs 839, respectivamente, se registra en el rubro de Gastos de administración, mercadeo y ventas, Nota 18.

13. Saldos y Transacciones con Accionistas y Empresas Relacionadas

La Compañía y sus filiales efectúan transacciones y mantienen saldos con accionistas y empresas relacionadas.

Para los años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía y sus filiales realizaron transacciones con empresas relacionadas, que corresponden principalmente a préstamos recibidos y otorgados, transferencias de efectivo y pagos a proveedores por cuenta de la Compañía. Dichos saldos no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

a) Saldos con accionistas y empresas relacionadas

Los saldos con accionistas y empresas relacionadas por los años finalizados el 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Por cobrar		
Inversiones Las Cristinas, C.A.	844	1.233
ONG Proyecto Alcatraz	4.059	4.314
Inversiones Tiquirito, C.A. (accionista)	-	187
Agrícola La Urbina, C.A.	-	27
Agrícola Santa Teresa, C.A.	472	42
Alberto Vollmer (accionista)	103	53
Agroindustrial El Paují, C.A.	<u>26</u>	<u>27</u>
	<u>5.504</u>	<u>5.883</u>
Por pagar		
Agrícola La Urbina, C.A.	197	43
Agrícola Santa Teresa, C.A.	<u>-</u>	<u>380</u>
	<u>197</u>	<u>423</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

b) Los beneficios a directores y ejecutivos

Los beneficios a directores y ejecutivos por los años finalizados el 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Sueldos y salarios	6.224	3.872
Gastos por prestaciones sociales	4.644	2.938
Utilidades y otros beneficios	2.101	1.315
Bono vacacional	<u>644</u>	<u>958</u>
	<u>13.613</u>	<u>9.083</u>

14. Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de junio comprende lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Préstamos bancarios	1.219.159	1.406.118
Papeles comerciales	<u>10.923</u>	<u>12.649</u>
	1.230.082	1.418.767
Porción a largo plazo	<u>(659.498)</u>	<u>(791.260)</u>
Porción a corto plazo	<u>570.584</u>	<u>627.507</u>

El movimiento de las obligaciones financieras por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Saldo al inicio	1.418.767	1.177.883
Adiciones	641.365	689.133
Amortizaciones y pagos	(639.212)	(468.775)
Diferencial cambiario	52.556	150.270
Diferencia por indexación (Nota 20)	32.028	175.790
Efecto por traducción	208.235	707.850
Efecto de la inflación	<u>(483.657)</u>	<u>(1.013.384)</u>
Saldo al final	<u>1.230.082</u>	<u>1.418.767</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Al 30 de junio de 2024 los vencimientos de las obligaciones financieras son los siguientes:

(En miles de bolívares
constantes al
30 de junio de 2024)

Año	
A la vista	491.515
2025	570.584
2026	37.865
2027	<u>130.118</u>
	<u>1.230.082</u>

El saldo de los préstamos bancarios al 30 de junio comprende lo siguiente:

	2024				2023			
	Tasa %	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024	
Bancos								
Brown Brothers Harriman	1,75	02-03-2022	A la vista	182.043	02-03-2022	A la vista	210.822	
	3,31	04-03-2022	A la vista	182.043	04-03-2022	A la vista	210.822	
	3,26	04-03-2022	A la vista	<u>127.430</u>	04-03-2022	A la vista	<u>147.575</u>	
Total Brown Brothers Harriman				<u>491.516</u>			<u>569.219</u>	
BanESCO Panamá	7,00	18-12-2019	18-12-2026	130.118	18-12-2019	18-12-2026	169.968	
	4,63	08-06-2020	05-07-2024	<u>89.844</u>	08-06-2020	05-07-2023	<u>104.144</u>	
Total BanESCO Panamá				<u>219.962</u>			<u>274.112</u>	
Bancaribe Curacao Bank N.V.	12	14-04-2023	14-04-2026	18.932	14-04-2023	14-04-2026	26.036	
	12	27-03-2023	27-03-2026	18.932	27-03-2023	27-03-2026	26.036	
	12	27-06-2024	27-06-2025	43.690	16-02-2021	16-02-2024	17.393	
	12	24-04-2024	24-04-2025	24.272	06-03-2023	06-03-2024	22.136	
	12	27-10-2023	27-10-2024	7.009	26-05-2023	26-05-2024	21.082	
	12	14-09-2023	14-09-2024	4.551	15-06-2023	15-06-2024	21.082	
	10	14-07-2023	14-07-2024	1.335	26-06-2021	26-06-2024	31.623	
				-	30-09-2020	30-09-2023	12.017	
				-	16-09-2022	16-09-2023	1.992	
	10	14-07-2023	14-07-2024	<u>-</u>	22-07-2022	22-07-2023	<u>2.965</u>	
Total Bancaribe Curacao Bank N.V.				<u>118.721</u>			<u>182.362</u>	
Multibank Inc.	6,64	18-03-2019	18-03-2025	<u>164.625</u>	18-03-2019	18-03-2024	<u>195.662</u>	
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	16	23-05-2024	23-05-2025	6.408			-	
	16	02-05-2024	02-05-2025	6.678			-	
	16	26-06-2024	26-04-2025	13.716			-	
	16	24-05-2024	24-04-2025	4.540			-	
	16	23-04-2024	23-04-2025	7.973			-	
	16	23-05-2024	23-04-2025	2.746			-	
	16	23-04-2024	23-04-2025	1.756			-	
	16	16-04-2024	16-04-2025	9.317			-	
	16	14-06-2024	14-04-2025	5.590			-	
	16	05-04-2024	05-04-2025	9.337			-	
	16	05-06-2024	05-04-2025	5.300	24-01-2023	24-07-2023	8.134	
	16	01-04-2024	01-04-2025	16.106	30-06-2023	30-12-2023	882	
	16	11-03-2024	11-03-2025	10.743	07-02-2023	07-02-2024	18.693	
	16	27-02-2024	27-02-2025	10.359	13-02-2023	13-02-2024	9.655	
	16	07-02-2024	07-02-2025	9.962	13-02-2023	13-02-2024	1.550	
	16	23-11-2023	23-11-2024	2.327	24-02-2023	24-02-2024	12.547	
	16	23-11-2023	23-11-2024	2.117	08-03-2023	08-03-2024	6.941	
	16	09-11-2023	09-11-2024	1.351	14-03-2023	14-03-2024	6.684	
	16	08-11-2023	08-11-2024	6.594	09-06-2023	09-04-2024	9.420	
	16	01-11-2023	01-11-2024	<u>7.969</u>	11-05-2023	11-04-2024	<u>16.864</u>	
Total Banco Provincial, S.A. Banco Universal				<u>140.889</u>			<u>91.370</u>	
BNC International Bank N.V.	10	20-06-2024	20-02-2025	13.107			-	
	10	25-06-2024	25-01-2025	12.743			-	
	12	07-05-2024	07-12-2024	14.043	20-03-2023	20-07-2023	4.743	
	12	20-02-2024	20-11-2024	9.102	30-05-2023	30-09-2023	19.396	
	12	05-03-2024	05-11-2024	21.117	10-04-2023	10-08-2023	8.855	
	12	15-12-2023	15-09-2024	<u>6.068</u>	11-05-2023	11-09-2023	<u>15.612</u>	
Total BNC International Bank N.V.				<u>76.180</u>			<u>48.806</u>	

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

	Tasa %	2024			2023		
		Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	16			-	31-05-2023	30-11-2023	14.167
	16	22-03-2024	22-09-2024	<u>7.266</u>	28-02-2023	28-08-2023	<u>11.146</u>
Total Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal				<u>7.266</u>			<u>25.313</u>
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	16			-	26-04-2023	26-01-2024	6.651
	16			-	27-02-2023	27-11-2023	<u>5.756</u>
Total Banco del Caribe, C.A. Banco Universal				-			<u>12.407</u>
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	16			-	28-03-2023	29-09-2023	<u>6.867</u>
Total préstamos bancarios				<u>1.219.159</u>			<u>1.406.118</u>

Al 30 de junio de 2024 los préstamos bancarios con Bancaribe Curacao Bank N.V. se encuentran garantizados por bonos de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$4.540.656 (equivalentes a MBs 165.319), montos de divisas pignoradas por US\$1.092.500 (equivalentes a MBs 39.776), y una fianza solidaria de la filial Free Spirit Comércio Internacional, Lda. Zona Franca de Madeira. Los préstamos del Banco Provincial, S.A. Banco Universal se encuentran garantizados por prenda mercantil sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$5.298.192 (equivalentes a MBs 192.899) y montos de divisas pignoradas, por US\$120.000 (equivalentes a MBs 4.369). Los préstamos del Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal Sucursal Curacao se encuentran garantizados por bonos de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$2.504.429 (equivalentes a MBs 91.183). Los préstamos del Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal se encuentran garantizados por bonos de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$999.734 (equivalentes a MBs 36.399).

Al 30 de junio de 2024 la Compañía firmó con los bancos Provincial y Banco Nacional de Crédito 21 créditos comerciales expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) por MBs 148.155, que devengan intereses al 16%, y podrían variar de acuerdo con la tasa de interés que regule el BCV diariamente para los créditos UVCC.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el préstamo bancario mantenido con Multibank, Inc. se encuentra garantizado por un fideicomiso sobre las fincas N° 30283476, 30283477, 30283478 y 30283479, bajo el código de ubicación N° 8.716 de la sección de propiedad horizontal en la Provincia de Panamá propiedad de la Compañía por US\$3.691.700 (equivalentes a MBs 134.409) y US\$2.578.100 (equivalentes a MBs 93.865), respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 la filial Free Spirit Comércio Internacional, Lda. mantiene contratos de líneas de crédito con Banesco Panamá, hasta por el monto de US\$5.270.000, pagaderos en un plazo máximo de 7 años. Al 30 de junio de 2024 la filial ha hecho uso de estas líneas de crédito por US\$3.570.060 (equivalentes a MBs 129.981) para pagos a proveedores, adquisición de plantas, equipos y adecuaciones.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los préstamos bancarios se amortizan mensual y trimestralmente.

Al 30 de junio de 2024 la Compañía y sus filiales tienen intereses por pagar por MBs 1.621 (MBs 922 al 30 de junio de 2023), los cuales se incluyen en el estado consolidado de situación financiera en el rubro de Gastos acumulados por pagar y otros (Nota 15). El gasto de interés del año finalizado el 30 de junio de 2024 es de MBs 120.861 (MBs 93.380 al 30 de junio de 2023) y se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de Gastos financieros (Nota 20). Los intereses son causados mensualmente.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

El saldo de los papeles comerciales al 30 de junio de 2024 corresponde a la emisión 2020-IV serie II por US\$300.000, equivalentes a MBs 10.923. La emisión fue autorizada por la SUNAVAL en junio de 2024 por un monto máximo de US\$300.000 y con plazo de vencimiento de 180 días. La colocación a descuento fue del 94,40% del valor nominal, con rendimiento anual del 12%.

El saldo de los papeles comerciales al 30 de junio de 2023 correspondía a la emisión 2020-III por US\$300.000, equivalentes a MBs 12.649. La emisión fue autorizada por la SUNAVAL en junio de 2023 por un monto máximo de US\$300.000 y con plazo de vencimiento de 360 días. La colocación a descuento fue del 94,34% del valor nominal, con rendimiento anual del 12%.

Al 30 de junio de 2024 los papeles comerciales están garantizados por una prenda mercantil custodiada por Ratio Casa de Bolsa, C.A. sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$307.857 (equivalentes a MBs 11.209).

15. Gastos Acumulados por Pagar y Otros

Los gastos acumulados por pagar y otros al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2024	2023
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)			
Obligaciones contingentes		322.310	157.091
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas		85.678	19.427
Otros gastos acumulados		64.909	38.829
Aporte para la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación	24	43.286	29.914
Retenciones por enterar	12	38.274	21.474
Honorarios profesionales		32.902	35.954
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	14	4.309	2.983
Intereses por pagar	14	1.621	922
Contribuciones parafiscales		2	5
		<u>593.291</u>	<u>306.599</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023, las obligaciones contingentes corresponden a provisión de criterios e interpretaciones asumidas por la Compañía y sus filiales.

16. Beneficios Laborales

Las acumulaciones para beneficios laborales al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)		
Provisión bono variable	43.528	42.623
Utilidades	17.460	9.781
Vacaciones	14.063	9.777
Acumulación adicional para prestaciones sociales	7.110	11.115
Otros beneficios e indemnizaciones laborales	<u>2.537</u>	<u>1.669</u>
	<u>84.698</u>	<u>74.965</u>

La información relacionada con el gasto y las obligaciones acumuladas para el reconocimiento del retroactivo de prestaciones sociales planteado en la LOTTT al 30 de junio de 2024 y 2023, ha sido suministrada por actuarios independientes.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

Los componentes del gasto por el esquema de retroactividad de prestaciones sociales, para los años finalizados el 30 de junio, se muestran a continuación:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Costo por intereses	4.406	330
Costo por servicios del año	<u>7.213</u>	<u>129</u>
	<u>11.619</u>	<u>459</u>

Las obligaciones acumuladas por este concepto al 30 de junio se muestran a continuación:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Saldo al inicio del año	11.115	2.776
Efecto de inflación	(3.773)	(2.224)
Gasto del año	11.619	459
Pagos del año	(3.722)	(1.660)
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(8.129)</u>	<u>11.764</u>
Saldo al final del año	<u>7.110</u>	<u>11.115</u>

Al 30 de junio las premisas utilizadas para la obligación proyectada por el beneficio del plan se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento (%)	60	60
Tasa de inflación a largo plazo (%)	20	20

17. Costo de Ventas

El costo de ventas por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	Notas	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Costo de producción y ventas			
Consumo de inventarios		1.101.669	1.271.231
Costo de fabricación		266.418	524.571
Costo de beneficios al personal	19	51.171	56.135
Depreciación	6	33.479	359
Impuesto al valor agregado no compensable	12	11.528	16.981
Estimación por obsolescencia	7	(638)	7.867
Mermas		478	363
Impuestos sobre alcohol y especias alcohólicas asociados a las bandas	12	<u>375</u>	<u>228</u>
		<u>1.464.480</u>	<u>1.877.735</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

18. Gastos de Administración, Mercadeo y Ventas

Los gastos por naturaleza conformados por administración, mercadeo y ventas al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2024	2023
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)			
Honorarios profesionales y asesorías		307.685	192.547
Beneficios al personal	19	278.038	223.554
Publicidad y mercadeo		80.850	77.807
Depreciación	6	56.737	78.220
Impuesto sobre actividades económicas y turismo		52.414	44.856
Servicios básicos		45.457	64.291
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		42.875	48.703
Servicios varios		41.860	48.990
Viaje		40.081	42.488
Fletes y distribución		37.689	42.435
Arrendamiento		28.250	31.739
Inversión comunitaria		24.756	20.479
Eventos publicitarios		13.200	25.747
Mantenimiento de propiedades, planta y equipos		9.021	5.358
Mantenimiento de áreas verdes		5.650	4.839
Seguros		5.453	3.070
Impuestos a los grandes patrimonios	12	4.138	839
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física		2.740	4.722
Aporte para la Ley Orgánica de Drogas		1.040	5.954
Aporte para la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista	24	777	-
Estimación para descuentos promocionales	9	926	2.685
Estimación para cuentas de cobro dudoso	9	-	1.441
Otros		37.595	49.334
		<u>1.117.232</u>	<u>1.020.098</u>

19. Gastos de Beneficios al Personal

Los gastos de beneficios al personal al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2024	2023
(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)		
Costo de producción y ventas		
Bonificación alimenticia	11.127	12.375
Sueldos y salarios	10.428	9.056
Beneficios al personal	8.302	13.022
Seguros	7.567	10.711
Otros beneficios	6.031	4.786
Prestaciones sociales	5.786	3.952
Transporte	1.262	1.546
Contribuciones parafiscales	668	687
	<u>51.171</u>	<u>56.135</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Gastos de administración, mercadeo y ventas		
Otros beneficios	67.870	12.806
Bonificación alimenticia	49.063	48.387
Sueldos y salarios	45.980	44.948
Beneficios al personal	36.604	36.215
Seguros	33.365	42.699
Prestaciones sociales	25.510	14.277
Bonificaciones al personal	8.478	12.724
Transporte	5.564	4.614
Contribuciones parafiscales	2.949	2.670
Entrenamiento de personal	<u>2.655</u>	<u>4.214</u>
	<u>278.038</u>	<u>223.554</u>

20. Ingresos Financieros y Gastos Financieros

Los ingresos financieros y gastos financieros, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2024	2023
		(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Ingresos financieros			
Ganancia por inversiones temporales	10	77.223	94.701
Intereses devengados sobre colocaciones bancarias	10	<u>1.533</u>	<u>1.494</u>
		<u>78.756</u>	<u>96.195</u>
Gastos financieros			
Intereses sobre obligaciones financieras	14	(120.861)	(93.380)
Transacciones financieras		(40.880)	(48.920)
Comisiones bancarias		(39.122)	(43.497)
Pérdida por préstamos indexados	14	(32.028)	(175.790)
Otros gastos financieros		<u>(10.374)</u>	<u>(8.603)</u>
		<u>(243.265)</u>	<u>(370.190)</u>
		<u>(164.509)</u>	<u>(273.995)</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

21. Moneda Extranjera

El estado consolidado de situación financiera al 30 de junio incluye los siguientes saldos en moneda extranjera:

Notas	2024			
	En dólares estadounidenses	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024	En euros	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024
Activo				
Efectivo	10 1.470.809	53.549	24.613	961
Colocaciones bancarias	10 1.212.500	44.145	-	-
Inversiones temporales	10 22.461.722	817.798	-	-
Depósito a plazo restringido	10 3.986.589	145.146	-	-
Cuentas por cobrar	<u>412.362</u>	<u>15.022</u>	<u>1.746.852</u>	<u>68.198</u>
	<u>29.543.982</u>	<u>1.075.660</u>	<u>1.771.465</u>	<u>69.159</u>
Pasivo				
Obligaciones financieras	14 29.704.980	1.081.927	-	-
Cuentas por pagar	9.822.414	357.584	322.950	12.608
Dividendos por pagar	<u>261.587</u>	<u>9.524</u>	-	-
	<u>39.788.981</u>	<u>1.449.035</u>	<u>322.950</u>	<u>12.608</u>
	<u>(10.244.999)</u>	<u>(373.375)</u>	<u>1.448.515</u>	<u>56.551</u>
Notas	2023			
	En dólares estadounidenses	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024	En euros	En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024
Activo				
Efectivo	10 203.335	8.639	134.996	6.521
Colocaciones bancarias	10 1.212.500	51.124	-	-
Inversiones temporales	10 23.688.322	998.803	-	-
Depósito a plazo restringido	10 3.986.589	168.093	-	-
Cuentas por cobrar	<u>1.806.373</u>	<u>76.271</u>	<u>1.072.576</u>	<u>49.239</u>
	<u>30.897.119</u>	<u>1.302.930</u>	<u>1.207.572</u>	<u>55.760</u>
Pasivo				
Obligaciones financieras	14 30.401.739	1.282.810	-	-
Cuentas por pagar	8.549.775	361.454	140.700	6.459
Dividendos por pagar	<u>7.603</u>	<u>321</u>	-	-
	<u>38.959.117</u>	<u>1.644.585</u>	<u>140.700</u>	<u>6.459</u>
	<u>(8.061.998)</u>	<u>(341.655)</u>	<u>1.066.872</u>	<u>49.301</u>

Convenio Cambiario N° 1

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018 fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer el desarrollo de la actividad económica y la inversión; por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias. El BCV fijará el monto a partir del cual deberá declararse toda exportación e importación de moneda metálica, billetes de bancos y cheques bancarios al portador, realizadas conforme al régimen cambiario previsto en dicho Convenio Cambiario.

El tipo de cambio que regirá para la compra y venta de monedas extranjeras fluctuará libremente de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales o jurídicas a través del sistema de mercado cambiario. El BCV publicará, en su página web, el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en dicho sistema. El sistema de mercado cambiario corresponde a un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

Mesas de cambio

En mayo de 2019 fue publicada la Resolución del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, en la cual se establece que las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario que se encuentran habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como por organismos internacionales, las representaciones diplomáticas, consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.

Al 30 de junio de 2024 la tasa de cambio oficial se situó en Bs 36,41/US\$1 y Bs 39,02/€1, y la aplicación de dicha tasa de cambio en la valoración de los saldos y transacciones en moneda extranjera originó una ganancia por fluctuación cambiaria de MBs 244.934, la cual se presenta en el estado consolidado de resultados al 30 de junio de 2024 en el rubro de Diferencia en cambio, neta.

Al 30 de junio de 2023 la tasa de cambio oficial se situó en Bs 27,85/US\$1 y Bs 30,33/€1, y la aplicación de dicha tasa de cambio en la valoración de los saldos y transacciones en moneda extranjera originó una ganancia por fluctuación cambiaria de MBs 609.358, la cual se presenta en el estado consolidado de resultados al 30 de junio de 2023 en el rubro de Diferencia en cambio, neta.

22. Ley de Mercado de Valores

La Ley de Mercado de Valores establece una clasificación de las sociedades de corretaje y casas de bolsa como limitadas y universales; señala que deberán contar como mínimo con 3 accionistas y que al menos el 25% de su capital social debe pertenecer a un corredor público de valores. Igualmente, establece expresamente como sujetos obligados a las firmas de contadores públicos autorizados por la SUNAVAL y prevé que deberá obtenerse la autorización expresa por parte de la SUNAVAL para la venta o transferencia de acciones, cambio de objeto social, transformación o fusión. Esta Ley incluye la definición de un Sistema de Administración de Riesgos y el de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, del Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, los cuales serán regulados en la Normativa que dicte la SUNAVAL a tales efectos.

Circular N° 3.045 de la Superintendencia Nacional de Valores

En agosto de 2015 la SUNAVAL, mediante la Circular N° 3.045, informó a los emisores de valores objeto de oferta pública, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, que dicho Organismo difiere la obligación de la presentación de los estados financieros ajustados por inflación establecida en la Resolución N° 254-2008 dictada el 12 de diciembre de 2008 por la anterior Comisión Nacional de Valores, actualmente la SUNAVAL, debiendo presentarlos a valores históricos con sus correspondientes notas explicativas. La gerencia de la Compañía y sus filiales presenta sus estados financieros consolidados en valores nominales como información complementaria en la Nota 26.

23. Contratos

El 20 de diciembre de 2016 se firmó un contrato de producción y suministro con Woody Ventures GmbH poseída en un 50% por la filial Alada Partner B.V., mediante el cual la Compañía se compromete a suministrarle y venderle algunos productos de su portafolio. En esa misma fecha, se firmó un contrato de distribución entre Woody Ventures GmbH y Bacardí International Limited, mediante el cual Bacardí International Limited se compromete a distribuir los productos suministrados por C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. de manera exclusiva a nivel mundial, a excepción de la República Bolivariana de Venezuela.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

24. Leyes, Regulaciones y Otros

a) Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece principalmente que las personas jurídicas, entidades privadas o públicas, domiciliadas o no en el país, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, aportarán anualmente un porcentaje de sus ingresos brutos efectivamente devengados en el ejercicio económico inmediatamente anterior, por cualquier actividad que realicen. Dicho aporte se liquidará, pagará y declarará ante el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio fiscal correspondiente. El porcentaje de aporte sobre los ingresos brutos que corresponde para la Compañía es del 2%, siempre y cuando éstos sean superiores a 100.000 U.T.

En febrero de 2024, mediante Providencia Administrativa del FONACIT, se estableció que las personas jurídicas y entidades consideradas como aportantes estarán obligadas a estimar sus ingresos brutos anuales al inicio del ejercicio fiscal, y el promedio mensual de la alícuota correspondiente de la estimación del ejercicio, se liquidará, autoliquidará, pagará y declarará dentro de los 15 días siguientes a la finalización de cada mes. Estas estimaciones podrán ser fundadas en la declaración definitiva de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal anual inmediato anterior, presentadas por las empresas ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Al 30 de junio de 2024 la Compañía mantiene una acumulación en relación con esta Ley de MBs 43.286 (MBs 29.914 al 30 de junio de 2023), Nota 15.

b) Ley Orgánica de Drogas

La Ley Orgánica de Drogas establece que todas las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de la ganancia en operaciones del ejercicio fiscal al Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y las personas jurídicas fabricantes o importadoras de bebidas alcohólicas, tabaco y sus mezclas están obligadas en función de su responsabilidad social a liquidar el equivalente al 2% de la ganancia en operaciones del ejercicio fiscal al FONA. A tales efectos, las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán para el cálculo de esta obligación. Dicho aporte deberá realizarse dentro de los 60 días continuos siguientes al cierre del ejercicio fiscal. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía no posee una acumulación en relación con esta Ley.

c) Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física establece que el aporte a cargo de las empresas u otras organizaciones será del 1% sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando ésta supere las 20.000 U.T. y se realizará de acuerdo con los parámetros que defina el Reglamento de la presente Ley o en normas emanadas del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física. Este aporte no constituirá un desgravamen al impuesto sobre la renta. Al 30 de junio de 2024 la Compañía mantiene una acumulación en relación con esta Ley de MBs 4.309 (MBs 2.983 al 30 de junio de 2023), Nota 15.

d) Ley Orgánica de Precios Justos

La Ley Orgánica de Precios Justos tiene por objeto establecer las normas para la determinación de precios de bienes y servicios; los márgenes de ganancias, los mecanismos de comercialización y los controles. Esta Ley establece competencias y funciones, entre otros, de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE).

Esta Ley, así como las normas y regulaciones, que se dictaron con base en ella, se aplican a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desempeñen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de los medios electrónicos. Están exentas aquéllas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rigen por normativa legal especial o se exceptúan de manera expresa.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

La Compañía y sus filiales están regidas por la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas.

e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En la Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2022 fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. Los aspectos más relevantes de la Reforma se detallan a continuación:

1. Estarán sujetos a una alícuota del impuesto desde un mínimo de 2% hasta un máximo de 8%, los pagos realizados por las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica en una moneda distinta a la de curso legal en el país (Bs), o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero, de conformidad con las políticas, autorizaciones excepcionales y parámetros establecidos por el BCV.
2. Estarán sujetos a una alícuota mínima de 2% hasta un máximo de 20%, los pagos realizados, sin mediación de las instituciones financieras, por las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica a personas calificadas como sujeto pasivo especial, en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.
3. Se incluyen como exentas del impuesto las operaciones cambiarias realizadas por los operadores cambiarios debidamente autorizados.
4. Se fija una alícuota general del impuesto en 2% hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca una alícuota distinta y una alícuota del 3% para las transacciones efectuadas por los contribuyentes señalados en los puntos 1 y 2.

Evento posterior

El 12 de julio de 2024 fue publicada, en la Gaceta Oficial N° 6.821, el Decreto N° 4.972, mediante el cual se fija en 0% la alícuota del impuesto a las grandes transacciones financieras, para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en los numerales 1 al 4 del Artículo N° 4 de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras:

1. Las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas como sujetos pasivos especiales, por los pagos que hagan con cargo a sus cuentas en bancos o instituciones financieras.
2. Las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas como sujetos pasivos especiales, por los pagos que hagan sin mediación de instituciones financieras. Se entiende por cancelación la compensación, novación y condonación de deudas.
3. Las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, vinculadas jurídicamente a una persona jurídica o entidad económica sin personalidad jurídica, calificada como sujeto pasivo especial, por los pagos que hagan con cargo a sus cuentas en bancos o instituciones financieras o sin mediación de instituciones financieras.
4. Las personas naturales, jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica que, sin estar vinculadas jurídicamente a una persona jurídica o entidad económica sin personalidad jurídica, calificada como sujeto pasivo especial, realicen pagos por cuenta de ellas, con cargo a sus cuentas en bancos o instituciones financieras o sin mediación de instituciones financieras.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

f) Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.806, de fecha 8 de mayo de 2024, fue publicada la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista. Los aspectos más relevantes de la Ley se listan a continuación:

- Se crea una contribución especial aplicable a las personas jurídicas que realicen actividades económicas en el territorio nacional, de hasta el 15% del total de los pagos realizados por concepto de salario y bonificaciones de carácter no salarial.
- La contribución especial será declarada y pagada mensualmente al SENIAT y será deducible del impuesto sobre la renta.
- El Ejecutivo Nacional establecerá, anualmente, el porcentaje correspondiente a la contribución especial.
- La entrada en vigencia de la Ley será a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Al 30 de junio de 2024 el gasto causado por este concepto de MBs 777 se registra en el rubro de Gastos de administración mercadeo y ventas, Nota 18.

g) Código Orgánico Tributario

En enero de 2020 fue publicado, por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario aplicable a los tributos nacionales y a las relaciones jurídicas derivadas de esos tributos; las disposiciones del Código Orgánico Tributario entraron en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

h) Otros

Durante el 2019 la Comisión Europea (la "Comisión") inició una investigación formal sobre el régimen de ayudas de la Zona Franca de Madeira (ZFM) con el argumento de que su implementación por parte de Portugal no estaba en consonancia con las decisiones de ayuda estatal de la Comisión. El objetivo de la medida aprobada era contribuir al desarrollo económico de la región ultraperiférica de Madeira a través de incentivos fiscales. En reacción a la decisión de la Comisión, Portugal presentó una demanda ante el Tribunal General de la Unión Europea (el "Tribunal General"), solicitando la anulación de los efectos de dicha decisión. El 21 de septiembre de 2022, el Tribunal General consideró que la Comisión estaba en lo cierto al concluir que el régimen de ayudas a la ZFM no se había aplicado de conformidad con las condiciones aprobadas. Por lo tanto, desestimó el recurso interpuesto por Portugal contra la decisión de la Comisión. La filial Red Sapphire-Servicios de Marketing, Sociedade Unipessoal Ltda. ha sido beneficiaria de dicho régimen de ayudas de la ZFM.

Las autoridades fiscales portuguesas iniciaron los procedimientos de recuperación de la ayuda, notificando a todas las empresas de la ZFM la decisión de la Comisión e invitándolas a exponer su caso ejerciendo su derecho de revisión preliminar o "derecho de audiencia". El ejercicio de este derecho se centra, principalmente, en cuestiones de hecho; sin embargo, es cierto que pueden invocarse varios argumentos jurídicos, tales como: (i) la autoridad para dirigir el procedimiento de recuperación: de conformidad con las leyes portuguesas, Madeira tiene poderes especiales en asuntos fiscales que involucran a la isla, lo que bloquea la posibilidad de que el procedimiento de recuperación sea iniciado y gestionado por los servicios internos de las autoridades fiscales portuguesas; (ii) las normas del Reglamento General de Protección de Datos, que imponen obligaciones de privacidad de datos tales como la destrucción de todos los datos personales, lo que ahora impide el ejercicio de los derechos de defensa; (iii) los plazos de prescripción establecidos por la ley portuguesa; y (iv) la protección de la buena fe y las expectativas legítimas. A raíz de la decisión de la Comisión, las autoridades fiscales portuguesas notificaron a la filial que reembolse €794.935 correspondientes a los años 2012, 2014, 2016 y 2018 e intereses por la cantidad de €50.853, para los



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

mismos años. En mayo de 2023 la filial realizó el pago de €795.111 por recomendaciones de sus asesores legales.

En septiembre de 2023 la filial Red Sapphire-Servicios de Marketing, Sociedade Unipessoal, Ltda. interpuso una reclamación administrativa impugnando la legalidad de dicho pago, así como el derecho de la filial a la devolución de la cantidad correspondiente, más un monto de interés por indemnización del 4% anual calculado sobre el valor del monto pagado. A la fecha no se ha dictado una decisión formal por parte de las autoridades fiscales portuguesas.

25. Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación, para el cálculo de la ganancia neta por acción básica por los años finalizados el 30 de junio, comprenden lo siguiente:

	2024	2023
	(En miles de bolívares constantes al 30 de junio de 2024)	
Ganancia neta	<u>48.615</u>	<u>30.948</u>
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	<u>577.166.874</u>	<u>577.166.874</u>
Ganancia neta por acción	<u>0,00008</u>	<u>0,00005</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2024 y 2023

26. Estado Consolidado de Situación Financiera y los Estados Consolidados Conexos de Resultados y de Cambios en el Patrimonio

A continuación se presentan, para fines de análisis adicional, el estado consolidado de situación financiera y los estados consolidados conexos de resultados y de cambios en el patrimonio de la Compañía y sus filiales, expresados en bolívares nominales sobre la base del costo histórico, incluyendo revaluaciones, como información complementaria, los cuales constituyen la base para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación. Dicho estado consolidado de situación financiera y estados consolidados conexos de resultados y de cambios en el patrimonio complementarios, expresados en bolívares nominales, constituyen una presentación diferente a las VEN-NIF, debido principalmente a que no están ajustados para reconocer los efectos de la inflación, incluyendo sus correspondientes impactos en el impuesto sobre la renta diferido ni el registro de las obligaciones contingentes:

Estado Consolidado de Situación Financiera - Complementario

30 de junio de 2024 y 2023

	2024	2023
	(En miles de bolívares nominales)	
Activo		
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipos, netos	1.163.635	1.098.575
Impuesto sobre la renta diferido	9	9
Otros activos	<u>565.424</u>	<u>432.582</u>
Total activo no corriente	<u>1.729.068</u>	<u>1.531.166</u>
Activo corriente		
Inventarios, netos	876.333	536.871
Cuentas por cobrar	440.293	281.683
Accionista y empresas relacionadas	5.504	3.886
Gastos pagados por anticipado	835	492
Efectivo y sus equivalentes	926.328	705.494
Depósito a plazo restringido	<u>145.146</u>	<u>111.045</u>
Total activo corriente	<u>2.394.439</u>	<u>1.639.471</u>
Total activo	<u>4.123.507</u>	<u>3.170.637</u>
Patrimonio y Pasivo		
Patrimonio		
Capital social	2.309	2.309
Superávit por venta de acciones	922	922
Resultado acumulado por traducción de filiales	(292.803)	(121.324)
Ganancias (pérdidas) actuariales, netas	656	(7.473)
Superávit por revaluación, neto	475.448	497.369
Ganancias retenidas no distribuidas	<u>375.756</u>	<u>153.400</u>
Total patrimonio	<u>562.288</u>	<u>525.203</u>
Pasivo		
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	659.498	522.722
Impuesto sobre la renta diferido	256.221	256.221
Créditos diferidos	<u>1.322.685</u>	<u>1.011.931</u>
Total pasivo no corriente	<u>2.238.404</u>	<u>1.790.874</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	570.584	414.544
Cuentas por pagar		
Proveedores	384.865	295.892
Accionista y empresas relacionadas	197	279
Dividendos por pagar	9.524	212
Impuesto sobre la renta por pagar	8.205	1.583
Gastos acumulados por pagar y otros	264.742	92.527
Beneficios laborales	75.051	41.078
Prestaciones sociales, netas de anticipos	<u>9.647</u>	<u>8.445</u>
Total pasivo corriente	<u>1.322.815</u>	<u>854.560</u>
Total pasivo	<u>3.561.219</u>	<u>2.645.434</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>4.123.507</u>	<u>3.170.637</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

Estado Consolidado de Resultados - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	2024	2023
	(En miles de bolívares nominales)	
Ventas netas	1.704.038	931.092
Otros ingresos	483.671	239.929
Costo de ventas	<u>(1.090.259)</u>	<u>(598.001)</u>
Ganancia bruta	1.097.450	573.020
Gastos de administración, mercadeo y ventas	(1.022.850)	(446.673)
Otros ingresos (egresos), netos	<u>78.377</u>	<u>(59.634)</u>
Ganancia operativa	152.977	66.713
Ingresos financieros	78.727	63.559
Gastos financieros	(230.854)	(159.050)
Diferencia en cambio, neta	<u>243.244</u>	<u>174.285</u>
Ganancia antes de impuestos	244.094	145.507
Impuestos, netos	<u>(31.952)</u>	<u>(13.456)</u>
Ganancia neta	<u>212.142</u>	<u>132.051</u>



C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	2024	2023
	(En miles de bolívares nominales)	
Ganancia neta	212.142	132.051
Otros resultados integrales		
Ganancias (pérdidas) actuariales, netas	8.129	(7.772)
Superávit por revaluación, neto	-	497.369
Resultado por traducción de filiales	(171.479)	(99.650)
Total otros resultados integrales del año	<u>48.792</u>	<u>521.998</u>

C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A y sus Filiales
Notas de los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 2023

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	Capital social	Superávit por venta de acciones	Resultado acumulado por traducción de filiales	(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	Superávit por revaluación, neto	Ganancias retenidas no distribuidas	Total
	(En miles de bolívares nominales)						
Saldos al 30 de junio de 2022	2.309	922	(21.674)	299	-	21.349	3.205
Pérdidas actuariales, netas	-	-	-	(7.772)	-	-	(7.772)
Superávit por revaluación, neto	-	-	-	-	497.369	-	497.369
Ganancia neta	-	-	-	-	-	132.051	132.051
Resultado acumulado por traducción de filiales	-	-	(99.650)	-	-	-	(99.650)
Saldos al 30 de junio de 2023	2.309	922	(121.324)	(7.473)	497.369	153.400	525.203
Ganancias actuariales, netas	-	-	-	8.129	-	-	8.129
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(11.707)	(11.707)
Superávit por revaluación realizado	-	-	-	-	(21.921)	21.921	-
Ganancia neta	-	-	-	-	-	212.142	212.142
Resultado acumulado por traducción de filiales	-	-	(171.479)	-	-	-	(171.479)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>2.309</u>	<u>922</u>	<u>(292.803)</u>	<u>656</u>	<u>475.448</u>	<u>375.756</u>	<u>562.288</u>



5.5. Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2023

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023



Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus filiales

Nuestra opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo mencionado en la sección de Bases para nuestra opinión con salvedad, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (la Compañía) y sus filiales al 30 de junio de 2023 y los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Qué hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales incluyen:

- El estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- el estado consolidado de resultados por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de otros resultados integrales por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año finalizado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha; y
- las notas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Bases para nuestra opinión con salvedad

Como se indica en detalle en la Nota 11, durante el año finalizado el 30 de junio de 2022, Venezuela experimentó situaciones tales como, una elevada hiperinflación y un incremento de la tasa de cambio oficial del bolívar con respecto al dólar estadounidense en una proporción significativamente inferior al incremento de los índices generales de precios, entre otros aspectos, en donde la Compañía realizó ajustes al valor neto de los inventarios y al impuesto sobre la renta diferido. Producto de lo anterior, los estados financieros consolidados en bolívares constantes al 30 de junio de 2022 presentan impactos importantes en algunos rubros que se describen en la Nota 11. Debido a esta situación, los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023 no son totalmente comparativos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Av. Principal de Chuao, Edificio PwC
Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela • Teléfono: (0212) 700 6666 • www.pwc.com/ve



Independencia

Somos independientes de la Compañía y sus filiales de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Asuntos clave de auditoría

Son asuntos clave de auditoría aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales por el año finalizado el 30 de junio de 2023. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales tomados en su conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos. Adicional al asunto descrito en la sección de Bases para nuestra opinión con salvedad, hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría para comunicar en nuestro informe:

Asuntos clave de auditoría

Como se describe en la Nota 15, al 30 de junio de 2023 la Compañía y sus filiales tienen ciertas provisiones que comprenden principalmente contingencias por situaciones relacionadas con asuntos normativos, legales y criterios e interpretaciones asumidos por la Compañía y sus filiales. La gerencia de la Compañía y sus filiales, basada en la opinión de sus asesores legales, registra una provisión para aquellos reclamos o situaciones que considera probables y razonablemente cuantificables. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que la provisión registrada es adecuada y apropiada para cubrir los riesgos identificados; sin embargo, la provisión se basa en el juicio de la gerencia y en los hechos a la fecha, siendo que el resultado final de estos procesos puede resultar distinto a lo esperado.

Como se indica en las Notas 2-f y 6, al 30 de junio 2023 la gerencia de la Compañía y sus filiales solicitó un avalúo sobre sus terrenos y edificaciones, dando como resultado un aumento del valor razonable de las propiedades, planta y equipos por Bs 664.556.976. Estos valores se determinaron mediante el costo de reposición para el caso de las edificaciones considerando las deducciones por deterioro físico y obsolescencia,

Cómo nuestra auditoría abordó los asuntos clave

Como respuesta de auditoría a este asunto, entre otros procedimientos, leímos las minutas de Junta Directiva y las Actas de Asamblea de Accionistas por el año finalizado el 30 de junio de 2023 y hasta la fecha de nuestro dictamen, revisamos las opiniones provistas a la Compañía y sus filiales por parte de sus asesores legales externos, leímos las cartas de abogados recibidas directamente por nosotros por parte de los asesores legales y evaluamos la situación actual de las contingencias, basado en discusiones sostenidas entre nuestros especialistas y la gerencia de la Compañía y sus filiales. Adicionalmente, evaluamos lo apropiado de las divulgaciones relacionadas con este asunto.

Como respuesta de auditoría a este asunto, entre otros procedimientos:

- Validamos los registros contables de propiedades, planta y equipos a la fecha de cierre.
- Ejecutamos procedimientos de confirmaciones de independencia del experto contratado por la gerencia.



menos su depreciación al momento de la inspección, y ofertas y demandas para el caso de los terrenos, mas no representan necesariamente el valor al que estos activos se pudiesen realizar.

- Validamos los métodos de estimación aplicados por el experto para la valoración de los activos.
- Evaluamos lo apropiado de las divulgaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023, relacionadas con este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las VEN-NIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía y sus filiales para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía y sus filiales o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía y sus filiales.

Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros consolidados, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus filiales.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía y sus filiales para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que la Compañía y sus filiales dejen de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio de la Compañía y sus filiales para permitirnos expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía y sus filiales. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía y sus filiales, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda pensar influyen en nuestra independencia y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y; por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe de auditoría porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Pacheco, Apostólico y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos E. Torres R.", written over a light blue horizontal line.

Carlos E. Torres R.
CPC 81220

30 de octubre de 2023



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Situación Financiera
30 de junio de 2023 y 2022

	Notas	2023	2022
(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)			
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos, netos	6	1.157.207.864	419.078.803
Impuesto sobre la renta diferido	12	3.786.064	11.406.313
Inversiones	2-e	310.068	324.725
Otros activos		<u>432.581.938</u>	<u>433.693.750</u>
Total activo no corriente		<u>1.593.885.934</u>	<u>864.503.591</u>
Activo corriente			
Inventarios, netos	7	1.635.251.508	1.459.696.896
Cuentas por cobrar	9	281.682.546	353.113.965
Accionista y empresas relacionadas	13	3.886.117	1.267.989
Gastos pagados por anticipado	8	575.378	1.939.501
Efectivo y sus equivalentes	10	705.493.511	744.115.040
Depósito a plazo restringido	10	<u>111.045.495</u>	<u>111.332.337</u>
Total activo corriente		<u>2.737.934.555</u>	<u>2.671.465.728</u>
Total activo		<u>4.331.820.489</u>	<u>3.535.969.319</u>
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Capital social actualizado	11	235.738.124	235.738.124
Capital pagado en exceso del valor nominal		118.252.438	118.252.438
Pérdidas actuariales, netas		(70.779.679)	(63.176.511)
Resultado acumulado por traducción de filiales		(16.430.465)	(122.714.516)
Superávit por revaluación, neto	6 y 12	438.607.604	-
Ganancias retenidas			
Reserva legal		23.693.010	23.693.010
No distribuidas		<u>781.032.157</u>	<u>760.586.667</u>
Total patrimonio		<u>1.510.113.189</u>	<u>952.379.212</u>
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	522.721.904	481.169.667
Impuesto sobre la renta diferido	12	322.476.393	65.037.859
Créditos diferidos	23	<u>1.011.931.148</u>	<u>1.014.525.834</u>
Total pasivo no corriente		<u>1.857.129.445</u>	<u>1.560.733.360</u>
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	414.543.638	296.962.701
Cuentas por pagar			
Proveedores	2-o	295.891.832	393.398.635
Accionista y empresas relacionadas	13	279.451	30.615
Dividendos por pagar	11	211.793	212.338
Impuesto sobre la renta por pagar	12	1.582.701	16.791.726
Gastos acumulados por pagar y otros	15	202.545.178	275.100.847
Beneficios laborales	16	41.078.445	37.796.813
Prestaciones sociales, netas de anticipos	16	<u>8.444.817</u>	<u>2.563.072</u>
Total pasivo corriente		<u>964.577.855</u>	<u>1.022.856.747</u>
Total pasivo		<u>2.821.707.300</u>	<u>2.583.590.107</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>4.331.820.489</u>	<u>3.535.969.319</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Resultados
Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Ventas netas	2-t	1.383.211.812	1.810.022.640
Otros ingresos		384.062.454	24.950.856
Costo de ventas	17	<u>(1.240.468.204)</u>	<u>(1.228.728.209)</u>
Ganancia bruta		526.806.062	606.245.287
Gastos de administración, mercadeo y ventas	18	(673.896.651)	(658.784.293)
Otros egresos, netos		<u>(165.728.083)</u>	<u>(23.916.403)</u>
Pérdida operativa		(312.818.672)	(76.455.409)
Ingresos financieros	20	63.548.141	6.824.579
Gastos financieros	20	(244.554.561)	(257.073.000)
Diferencia en cambio, neta	21	402.554.068	379.465.014
Resultado por posición monetaria, neto	2-d	<u>164.451.039</u>	<u>40.955.182</u>
Ganancia antes de impuestos		73.180.015	93.716.366
Impuestos, netos	12	<u>(52.734.525)</u>	<u>(27.546.142)</u>
Ganancia neta		<u>20.445.490</u>	<u>66.170.224</u>
Ganancia neta por acción		<u>0,04</u>	<u>0,11</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales
Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Ganancia neta		20.445.490	66.170.224
Otros resultados integrales			
(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	12 y 16	(7.603.168)	2.626.576
Superávit por revaluación, neto	6 y 12	438.607.604	-
Resultado por traducción de filiales	13	<u>106.284.051</u>	<u>(111.181.668)</u>
Total otros resultados integrales del año		<u>557.733.977</u>	<u>(42.384.868)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022



	Notas	Capital social actualizado	Capital pagado en exceso del valor nominal	Pérdidas actuariales, netas	Resultado acumulado por traducción de filiales	Superávit por revaluación, neto	Reserva legal	Ganancias retenidas No distribuidas	Total
(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)									
Saldos al 30 de junio de 2021		215.647.003	110.396.104	(65.803.087)	(11.532.848)	-	23.693.010	1.929.722.444	2.202.122.626
Emisión de acciones	11	-	7.856.334	-	-	-	-	-	7.856.334
Cambio en el valor nominal de las acciones	11	10.720.305	-	-	-	-	-	(10.720.305)	-
Dividendos decretados	11	9.370.816	-	-	-	-	-	(16.455.143)	(7.084.327)
Ganancias actuariales, netas	12 y 16	-	-	2.626.576	-	-	-	-	2.626.576
Resultado acumulado por traducción de filiales	11	-	-	-	(111.181.668)	-	-	-	(111.181.668)
Ajuste al valor neto de realización	11	-	-	-	-	-	-	(1.145.243.453)	(1.145.243.453)
Impuesto diferido pasivo	12	-	-	-	-	-	-	(62.887.100)	(62.887.100)
Ganancia neta		<u>235.738.124</u>	<u>118.252.438</u>	<u>(63.176.511)</u>	<u>(122.714.516)</u>	<u>-</u>	<u>23.693.010</u>	<u>66.170.224</u>	<u>952.379.212</u>
Saldos al 30 de junio de 2022									
Pérdidas actuariales, netas	12 y 16	-	-	(7.603.168)	-	-	-	-	(7.603.168)
Resultado acumulado por traducción de filiales	11	-	-	-	106.284.051	-	-	-	106.284.051
Superávit por revaluación, neto	11	-	-	-	-	438.607.604	-	-	438.607.604
Ganancia neta		<u>235.738.124</u>	<u>118.252.438</u>	<u>(70.779.679)</u>	<u>(16.430.465)</u>	<u>438.607.604</u>	<u>23.693.010</u>	<u>20.445.490</u>	<u>1.510.113.189</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
Ganancia neta		20.445.490	66.170.224
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales			
Estimación (reverso) para cuentas de cobro dudoso	9	952.194	(1.262.587)
Estimación para descuentos promocionales	9	1.773.532	918.812
Estimación para obsolescencia	7	5.197.400	5.487.195
Depreciación	6	51.911.346	16.861.446
Resultado por posición monetaria neta		487.314.195	676.168.664
Diferencia en cambio, neta		(402.554.068)	(379.465.014)
Gastos financieros	20	244.554.561	257.073.000
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	12	13.456.496	29.493.798
Estimación para prestaciones sociales		(1.552.808)	(3.615.158)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	12	39.278.029	(1.947.656)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Otros activos		(1.111.812)	215.232.884
Cuentas por cobrar, netas		101.631.531	(505.794.950)
Inventarios, netos		(180.752.012)	(346.569.062)
Gastos pagados por anticipado		1.364.123	(197.323)
Cuentas por pagar a proveedores y empresas relacionadas, netas		203.805.345	906.645.336
Impuestos pagados		(28.665.521)	(33.166.514)
Intereses pagados		(128.606.935)	(225.724.818)
Beneficios al personal		3.281.632	(11.176.196)
Créditos diferidos		(2.594.686)	(503.496.558)
Gastos acumulados y otros		<u>(72.372.746)</u>	<u>28.538.430</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales		<u>356.755.286</u>	<u>190.173.953</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipos	6	(130.476.861)	(27.139.045)
Retiros de propiedades y equipos	6	3.392.279	-
Variación en inversión		14.657	(14.672)
Variación en depósito restringido		<u>(88.971.736)</u>	<u>(40.736.323)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(216.041.661)</u>	<u>(67.890.040)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	11	(222.255)	(4.465.275)
Emisión de acciones	11	-	7.856.334
Adquisición de obligaciones financieras	14	455.254.792	249.908.211
Pagos de obligaciones financieras	14	<u>(309.681.717)</u>	<u>(213.339.527)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>145.350.820</u>	<u>39.959.743</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Variación neta		286.064.445	162.243.656
Efecto de la inflación sobre el efectivo y sus equivalentes		(596.580.042)	(866.550.707)
Ganancia en cambio		271.894.068	30.779.117
Al principio del año		<u>744.115.040</u>	<u>1.417.642.974</u>
Al final del año		<u>705.493.511</u>	<u>744.115.040</u>
Información suplementaria sobre actividades que no movilizaron efectivo			
Resultado por traducción de filiales		<u>106.284.051</u>	<u>(111.181.668)</u>
(Pérdidas) ganancias actuariales	16	<u>(7.771.786)</u>	<u>3.979.642</u>
Impuesto sobre la renta diferido de las pérdidas o ganancias actuariales	12	<u>168.618</u>	<u>(1.353.066)</u>
Ajuste al valor neto de realización de los inventarios registrado en patrimonio		-	<u>(1.145.243.453)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo registrado en patrimonio	12	-	<u>(62.887.100)</u>
Superávit por revaluación	6	<u>664.556.976</u>	-
Impuesto sobre la renta diferido del superávit por revaluación	12	<u>(225.949.372)</u>	-

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

1. Constitución y Operaciones

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (la Compañía) fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela en 1955 y se dedica a la explotación de la industria licorera, por lo que podrá producir, preparar, envejecer, adquirir, enajenar y distribuir alcohol y bebidas alcohólicas.

La Compañía, a través de sus filiales totalmente poseídas, realiza las siguientes actividades de negocios:

Compañías filiales	Domicilio	Actividad
C.A. Licores de Calidad	Venezuela	Fabricación y distribución de licores
Estación El Consejo, S.A.	Venezuela	Prestación de servicios turísticos
Destilería Aragua, C.A.	Venezuela	Servicios de destilación de alcohol
Añejos de Aragua, C.A.	Venezuela	Servicios de añejamiento
Envasados Tovar, C.A.	Venezuela	Servicios de envasado
Distribuidora Benedetti Puertos Libres, C.A.	Venezuela	Distribución de licores
Distribuidora Sofá, C.A.	Venezuela	Distribución de licores
Destilería Aragua, S.C.S.	Venezuela	Producción y destilación de alcohol
Añejos de Aragua, S.C.S.	Venezuela	Servicios de añejamiento
Envasados Tovar, S.C.S.	Venezuela	Servicios de envasado
Red Sapphire-Servicios de Marketing, Sociedade Unipessoal Ltda.	Portugal	Servicios de mercadeo
Free Spirit Comércio Internacional, Lda.	Portugal	Distribución de licores
Free Spirit Filial Panamá S. de R.L.	Panamá	Distribución de licores
Santa Teresa Internacional, S.A.	Panamá	Distribución de licores
Aragua Services, Inc.	EEUU	Distribución de licores
Alada IP SRL.	Barbados	Servicios de mantenimiento de marcas
Alada Partner B.V.	Países Bajos	Servicios financieros
Alada Holdings B.V.	Países Bajos	Servicios financieros
Alada Delaware LLC	EEUU	Servicios generales

La mayoría de los activos de la Compañía y sus filiales están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2023 la Compañía y sus filiales cuentan con 465 trabajadores (433 trabajadores al 30 de junio de 2022).

Los estados financieros consolidados de C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A. y sus filiales, preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía y sus filiales el 19 de octubre de 2023. Estos estados financieros consolidados están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas. Su dirección fiscal es Hacienda Santa Teresa, Carretera Panamericana, El Consejo, Estado Aragua. Durante el año finalizado el 30 de junio de 2023, el precio promedio de las acciones Clase "A" y Clase "B" fue de Bs 5,20 y Bs 3,10, respectivamente (Bs 1,00 y Bs 0,75 para las acciones Clase "A" y Clase "B", respectivamente, al 30 de junio de 2022, en valores constantes).

La Compañía opera principalmente en un solo segmento de negocios: producción, comercialización y venta de bebidas alcohólicas.

Pandemia global

A principios del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al coronavirus (COVID-19) como pandemia mundial. El gobierno venezolano decretó el estado de alarma en respuesta a la emergencia sanitaria del COVID-19. En octubre de 2021 el gobierno venezolano decretó la excepción total de las medidas tomadas por el estado de alarma a causa del COVID-19, derogando las restricciones impuestas en fechas anteriores. La Compañía y sus filiales estuvieron incluidas en la

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

categoría de industrias esenciales que no fueron objeto de suspensión y restricciones por parte del Ejecutivo Nacional y; por lo tanto, este evento no tuvo impacto en sus actividades operativas y financieras. El 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional originada por el COVID-19.

2. Resumen de Principios y Prácticas Contables más Significativos

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía y sus filiales se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

La Compañía está sometida al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y; por lo tanto, está obligada a presentar información financiera de acuerdo con las prácticas contables establecidas en las normas para la elaboración de información financiera de las entidades sometidas al control de la SUNAVAL.

En decisión del Directorio de la SUNAVAL del 12 de diciembre de 2008, se estableció que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable. La gerencia de la Compañía manifestó formalmente a la SUNAVAL su intención de modificar sus estados financieros consolidados primarios preparados de conformidad con las NIIF para realizar la transición a las VEN-NIF y en reunión de Junta Directiva se aprobó realizar dicha modificación en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2017.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y por el Comité Permanente de Interpretación (SIC), que hayan sido aprobadas para su uso en Venezuela por un Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) emitidos por la FCCPV.

Principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF)

En noviembre de 2022 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 8 "Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)". Este Boletín establece que para efectos de la aplicación de las VEN-NIF para grandes entidades, se aplicará la versión 2022 de las NIIF. Este Boletín entró en vigencia para los ejercicios económicos que inicien a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su adopción anticipada. La Compañía y sus filiales realizarán la mencionada adopción para el ejercicio económico que inicia el 1 de julio de 2023 y no anticipa efectos importantes en los estados financieros consolidados.

En febrero de 2020 la FCCPV aprobó el BA VEN-NIF N° 8, versión N° 7 "Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)". Este Boletín establecía que para la aplicación de las VEN-NIF, se aplicaría la versión 2019 de las NIIF y la versión de las NIIF-PYME 2015, así como también incorporó al cuerpo normativo de las VEN-NIF el BA VEN-NIF N° 12 "Tenencia de criptoactivos propios". Este Boletín fue aplicable para los ejercicios contables que iniciaron a partir de su aprobación y se permitió su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. La gerencia de la Compañía y sus filiales realizó la adopción de este Boletín, lo cual no tuvo impactos significativos en los estados financieros consolidados.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las VEN-NIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables significativas. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía y sus filiales. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y las estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados, son divulgadas en la Nota 4.

b) Cambios en políticas contables y divulgaciones

Nuevos principios contables o modificaciones adoptados por la Compañía y sus filiales

No existen nuevos principios contables o modificaciones relevantes para los estados financieros del período que inició el 1 de julio de 2022 y 2021.

Nuevos principios e interpretaciones que no han sido adoptados por la Compañía y sus filiales

Se han publicado algunos nuevos principios contables e interpretaciones que no son obligatorios para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y; por lo tanto, no han sido adoptados anticipadamente por la Compañía y sus filiales. No se espera que alguno de estos principios tenga un impacto material para la Compañía y sus filiales en la preparación de los estados financieros consolidados actuales ni se espera tengan impacto en períodos futuros.

c) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es el mercado venezolano. El euro constituye la moneda funcional de las filiales internacionales, salvo por las filiales ubicadas en Panamá y Estados Unidos, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, y el bolívar constituye la moneda funcional de las compañías venezolanas, debido a que la mayor parte de los ingresos, así como los costos y gastos, están denominados en bolívares. La moneda de presentación de la Compañía y sus filiales es el bolívar. Los saldos de las filiales internacionales fueron convertidos a la moneda de presentación de la Compañía de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera”.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

La valoración de saldos y transacciones en moneda extranjera se realiza de acuerdo con lo establecido por la FCCPV en su aclaratoria emitida en enero de 2014, relacionada con el tratamiento contable aplicable a los saldos y transacciones denominados en moneda extranjera. Entre los aspectos más relevantes, dicha aclaratoria establece lo siguiente:

- La valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera deben medirse considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.
- Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son:
 - 1) Al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV).
 - 2) En función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, para extinguir las obligaciones o realizar los activos en moneda extranjera utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Posteriormente a la valoración inicial, no es permitida la capitalización o disminución del valor de los bienes y/o servicios por las diferencias entre la valoración inicial y cualquier valoración subsecuente de los pasivos asociados en moneda extranjera. Estas diferencias se reconocen en los resultados consolidados al momento de ocurrir.

Las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en la tasa de cambio se incluyen en los resultados consolidados. La Compañía y sus filiales no realizan operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2023 los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar están presentados a las tasas de cambio de Bs 27,85/US\$1 y Bs 30,33/€1 (Bs 5,54/US\$1 y Bs 5,79/€1 al 30 de junio de 2022), Nota 3.

d) La contabilidad en inflación

La FCCPV estableció los criterios para la aplicación en la República Bolivariana de Venezuela de la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, en el BA VEN-NIF N° 2, versión N° 4 “Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Dicho Boletín establece que las entidades, en la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con las VEN-NIF, deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante su ejercicio anual sobrepase 1 dígito.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía y sus filiales nacionales presentan los estados financieros consolidados actualizados por los efectos de la inflación mediante la utilización del método del costo histórico reexpresado. El propósito de la actualización de los estados financieros consolidados por los efectos de la inflación es presentar los estados financieros consolidados en moneda del mismo poder adquisitivo, utilizando un índice general de precios. En consecuencia, dichos estados financieros consolidados no pretenden presentar valores de mercado o de realización de los activos no monetarios, los cuales normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en los índices de precios.

A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada en relación con la actualización de los estados financieros consolidados adjuntos:

1) Porcentaje de inflación

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al inicio y al final, publicados por el BCV, así como la inflación por los años finalizados el 30 de junio, fueron los siguientes:

	2023	2022
Al inicio	3.557.760.912.588,80	1.383.038.455.119,50
Al final	17.944.103.145.979,70	3.557.760.912.588,80
Inflación (%)	404,37	157,24

2) Activos no monetarios

Estos componentes (propiedades, planta y equipos e inventarios) han sido actualizados, multiplicándolos por un factor calculado dividiendo el INPC al 30 de junio de 2023 entre el INPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

3) Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2023, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en moneda constante. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2022 han sido actualizados expresándose en términos de bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2023.

4) Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que resulta de mantener una posición monetaria neta pasiva o activa en un período inflacionario, debido a que en el transcurso del tiempo los activos y pasivos monetarios disminuyen su valor en términos reales. Dicho resultado por posición monetaria forma parte del resultado neto, y se presenta junto con los ingresos y gastos financieros, y la diferencia en cambio, neta.

5) Patrimonio

Las cuentas de patrimonio se expresan en moneda constante al 30 de junio de 2023, con base en el INPC de sus fechas de aporte u origen.

En el estado consolidado de situación financiera, el capital social actualizado al 30 de junio de 2023 y 2022 incluye el equivalente al capital social nominal y legal de Bs 2.308.669 en valores nominales.

Los dividendos son actualizados a partir de la fecha en que son decretados.

6) Resultados

Los componentes del estado consolidado de resultados han sido actualizados con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gasto de depreciación y consumo de inventarios), los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 30 de junio de 2023.

e) Principios de consolidación y participación patrimonial

1) Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta a, o tiene derecho de, modificar el retorno de su inversión a través de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía. Las filiales son desconsolidadas a partir de la fecha en que cesa el control.

Las transacciones, saldos, ganancias obtenidas en operaciones con las empresas filiales y los dividendos recibidos de las filiales se eliminan en la consolidación. Las políticas contables de la Compañía y sus filiales son uniformes.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y sus filiales.

La adquisición de una filial o el incremento en la participación en una filial es contabilizado por el método de compra. El costo de una compra es medido a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cualquier exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos se registra como una plusvalía y la Compañía evalúa anualmente su posible deterioro, la cual es registrada a su costo, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2) Acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Negocios conjuntos

Los intereses en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial posterior a su reconocimiento al costo. El negocio conjunto en Woody Ventures GmbH se presenta bajo el método de participación patrimonial.

3) Participación patrimonial

Bajo el método de participación patrimonial, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente para reconocer en el estado consolidado de resultados, la participación del grupo en las ganancias o pérdidas posteriores a la adquisición de la participada, y reconocer en otros resultados integrales la participación del grupo en los movimientos de otros resultados integrales de la participada. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación del grupo sobre las pérdidas de una inversión contabilizada por participación patrimonial es igual o superior a su participación en la entidad, incluyendo cualquier otro crédito a largo plazo no garantizado, el grupo no reconocerá nuevas pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la entidad participada o negocio conjunto.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en función de la participación del grupo en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción brinde evidencia de un deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de participación patrimonial se han modificado para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por el grupo.

El valor en libros de las inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial es revisado por deterioro de acuerdo con las políticas del grupo.

f) Propiedades, planta y equipos

A partir de junio de 2023, la Compañía y sus filiales utilizan el método de revaluación para todos los terrenos y edificaciones, establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 (NIC 16) "Propiedades, planta y equipos"; en consecuencia, los terrenos y edificaciones al 30 de junio de 2023 se presentan a valores corrientes de mercado en condiciones de uso, determinados mediante avalúos efectuados por tasadores independientes en junio de 2023, los cuales rerepresentan los valores razonables de dichos activos a esta fecha. La diferencia entre el costo histórico expresado en moneda constante al 30 de junio de 2023 y los valores revaluados de los terrenos y las edificaciones se incluyó en los otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta diferido asociado y posteriormente se presenta en una cuenta de patrimonio denominada Superávit por revaluación, neto. El resto de las propiedades, planta y equipos están presentados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro en el valor de los activos, de ser aplicable, expresados en moneda constante al 30 de junio de 2023. Los costos incluyen gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos subsecuentes son registrados como parte del costo del activo o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se reciban beneficios económicos futuros asociados al activo y que dichos beneficios puedan ser medidos de manera fiable. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que no incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva son cargados a resultados en el año en el cual son incurridos.

Cada año la diferencia entre la depreciación basada en montos revaluados y la basada en los costos históricos reexpresados es transferida de la cuenta de Superávit por revaluación a la cuenta de Ganancias retenidas no distribuidas, neto del efecto del impuesto sobre la renta diferido que le corresponda.

Las construcciones en proceso son capitalizadas como propiedades, planta y equipos depreciables al momento de su puesta en funcionamiento en su condición óptima.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Durante los años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, no se realizaron capitalizaciones de intereses a activos calificables, debido a que las tasas de interés de las obligaciones financieras estuvieron por debajo de las tasas de inflación mensual.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada, como sigue:

	Años
Maquinaria y equipos	10, 15, 25 y 35
Edificaciones	25 y 30
Mobiliario y equipos de computación	3
Vehículos	3

La vida útil de los activos es revisada y ajustada, si es necesario, en cada fecha de cierre.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados del año. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el valor del activo recibido con el valor en libros del activo vendido a la fecha de la transacción.

g) Reconocimiento de la pérdida de valor o deterioro de activos de larga vida

Se evalúa el posible deterioro en el valor de los activos de larga vida usados en las operaciones, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor registrado de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable, menos el costo de venderlo y su valor de uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo, para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro, registradas en el valor de los activos de larga vida, son analizadas al cierre de cada ejercicio económico para evaluar si aplica revertir dichas pérdidas. La gerencia de la Compañía y sus filiales considera que al 30 de junio de 2023 y 2022, de conformidad con los principios contables aplicables, no existe deterioro en el valor según libros de sus activos de larga vida.

h) Activos financieros

La Compañía y sus filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- 1) Aquéllos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados).
- 2) Aquéllos que se miden al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y sus filiales para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos al valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Compañía y sus filiales han tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión al valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía y sus filiales reclasifican los instrumentos de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía y sus filiales se comprometen a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía y sus filiales han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea al valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros al valor razonable a través de resultados se registran en el estado consolidado de resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos de principal e intereses.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía y sus filiales para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay 3 categorías de medición de acuerdo con las cuales la Compañía y sus filiales clasifican sus instrumentos de deuda:

1) Al costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden al costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

2) Al valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden al valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifican del patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

3) Al valor razonable a través del estado consolidado de resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a su valor razonable a través de resultados, en el período en el que surge.

Instrumentos de capital

La Compañía y sus filiales miden subsecuentemente todos los instrumentos de capital al valor razonable. Cuando la gerencia de la Compañía y sus filiales ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía y sus filiales para recibir los pagos.

Deterioro

La Compañía y sus filiales evalúan, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda al costo amortizado y al valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por los clientes por la compra de bebidas alcohólicas, en el curso ordinario de los negocios. Generalmente, se deben liquidar en un plazo menor de 30 días y; por lo tanto, se clasifican como corrientes. La Compañía y sus filiales mantienen las cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y; por lo tanto, los miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

La Compañía y sus filiales aplican el enfoque simplificado de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para medir las pérdidas crediticias esperadas, utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas y las cuentas por cobrar, las partidas se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Las tasas de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período determinado y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de dicho período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

j) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo ajustado por inflación determinado con base en la antigüedad promedio del rubro correspondiente, con excepción de los productos en proceso (envejecidos) a los cuales se les da la fecha de origen del momento en el que se inició su proceso de envejecimiento. El costo ajustado por inflación no excede su valor de recuperación. Los productos en proceso y productos terminados se valoran al costo de producción o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición la materia prima y otras materias consumibles, los restantes costos de fabricación directamente imputables al producto, más los costos indirectos. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta, menos todos los costos estimados de venta y distribución.

Los productos en proceso incluyen el ron envejecido por varios años en barricas y toneles, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas, que establece un envejecimiento mínimo de 2 años, razón por la cual la Compañía embotella y vende una porción del inventario anualmente.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de los embarques correspondientes.



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Estimación por obsolescencia

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía y sus filiales consideran que la estimación por obsolescencia registrada con cargo a los resultados del año formando parte del rubro de Costo de ventas es suficiente y se determinó con base en las posibles pérdidas por obsolescencia de material de empaque y productos terminados en existencia, a la fecha de cierre contable.

k) Efectivo y sus equivalentes

La Compañía y sus filiales consideran como equivalentes de efectivo, las colocaciones y depósitos con plazos de vencimiento originales no mayores a 3 meses. El estado consolidado de flujos de efectivo está presentado usando el método indirecto.

l) Capital social y reserva legal

Las acciones Clase "A" y Clase "B" son clasificadas como patrimonio. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía y sus filiales no tienen acciones preferentes.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas es registrada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en el cual los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía y sus filiales. La Compañía y sus filiales venezolanas decretan y pagan dividendos en la medida en que se generen beneficios líquidos y son recaudados de acuerdo con la normativa legal venezolana.

n) Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación. Al 30 de junio de 2023 y 2022, el número promedio de acciones en circulación es de 577.166.874.

o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio con sus proveedores. Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y; posteriormente, son presentadas al costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía y sus filiales tengan el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos 12 meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera.

p) Provisiones

Las provisiones son registradas cuando la Compañía y sus filiales tienen una obligación legal presente o una obligación como resultado de eventos del pasado y es probable que una salida de efectivo sea requerida para el pago de la obligación y el monto de ésta haya sido razonablemente estimado. No se registran provisiones para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen con base en la mejor estimación del pasivo a liquidar por parte de la Compañía y sus filiales.

q) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son reconocidas inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos de la transacción; posteriormente, son presentadas al costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en las cuentas del estado consolidado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía y sus filiales tengan un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

r) Beneficios laborales

Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales por concepto de la relación de trabajo se acumulan con base en lo causado. Dichas prestaciones son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Este pasivo se presenta neto de anticipos que por este concepto se le otorgan al personal.

De acuerdo con la LOTTT, el trabajador tiene derecho a una garantía de prestaciones sociales equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado en el trimestre respectivo. Las prestaciones sociales se consideran como una obligación a partir del primer mes de servicio. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por cada año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario. La LOTTT establece un esquema de retroactividad de 30 días de salario por cada año de servicio (o fracción superior a 6 meses) con base en el último salario devengado. Cuando la relación de trabajo termine, el trabajador recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía de prestaciones sociales depositada y el esquema de retroactividad.

Las prestaciones sociales correspondientes al fondo de garantía deben ser calculadas y depositadas trimestralmente en un fideicomiso individual, en un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. En este sentido, la Compañía y sus filiales han constituido un fideicomiso individual al cual se transfieren mensualmente las prestaciones sociales de cada trabajador. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía y sus filiales mantienen prestaciones sociales por transferir al fideicomiso, Nota 16.

Las disposiciones legales en la República Bolivariana de Venezuela establecen, bajo ciertas condiciones, un pago adicional para indemnización equivalente al monto que le corresponde por las prestaciones sociales en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido injustificado y el gasto correspondiente es registrado cuando existe compromiso irrevocable de efectuar dicho pago.

La acumulación reconocida en el estado consolidado de situación financiera, en relación con el retroactivo establecido en la LOTTT, es el valor presente de la obligación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Esta obligación por beneficios proyectados se acumula con base en cálculos actuariales, realizados por actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y tasas nominales de descuento, tasas de mortalidad e incremento salarial, entre otros. Esta obligación no tiene activos asociados.

Las ganancias o pérdidas actuariales pueden resultar de diferencias entre las premisas estimadas y el comportamiento real de dichas premisas, y se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios pasados se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando ocurre algún cambio en las características del plan.

La medición del pasivo por concepto de retroactividad depende de una gran variedad de premisas a largo plazo, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de prestaciones sociales a los trabajadores, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica, Nota 16.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros al valor presente, a la fecha de medición. Debe ser seleccionada una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o de Bonos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y considerar

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para lo cual se han seleccionado los Bonos emitidos por el Estado venezolano. Una tasa menor de descuento incrementa el valor presente de la obligación e incrementa el gasto. La premisa de inflación se basa en la evaluación de indicadores externos de mercado. La premisa de incremento salarial considera la experiencia actual a largo plazo, la perspectiva futura y la inflación proyectada. Los cálculos son efectuados con base en la experiencia específica de la Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A., combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados.

Utilidades, vacaciones y bono vacacional

La LOTTT establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15% de los beneficios líquidos, sujeto a un pago mínimo de 30 días y un pago máximo de 120 días de salario. La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A. pagan un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario y reconocen una acumulación por este concepto cuando tienen una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

Vacaciones al personal

La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad y Estación El Consejo, S.A., de acuerdo con lo establecido en su Contrato Colectivo de Trabajo, conceden vacaciones y bono vacacional a sus trabajadores que se ajustan a los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

Otros beneficios post retiro

La Compañía y sus filiales no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para su personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

s) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere del resultado contable antes de impuesto.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas en el estado consolidado de otros resultados integrales o directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio; en este caso, el gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de otros resultados integrales o en el de cambios en el patrimonio, respectivamente.

BA VEN-NIF N° 11

La FCCPV aprobó, en Directorio Nacional Ampliado de marzo de 2017, el BA VEN-NIF N 11 "Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela". Este Boletín permite un tratamiento contable alternativo en relación con el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido, que se deriva de la supresión del sistema de ajuste por inflación para fines fiscales, contemplado en la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta de diciembre de 2015 (Nota 12). Al suprimirse el sistema de ajuste por inflación fiscal, no habría un ajuste similar en la base fiscal de dichos activos, originando una diferencia temporaria entre las bases contables y fiscales, que da como origen un impuesto sobre la renta diferido pasivo. Las entidades que se vean afectadas por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal podrán adoptar como política contable el siguiente tratamiento alternativo:

- 1) Omitir el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo, como resultado únicamente de la diferencia temporaria originada por la diferencia entre las bases financieras de los activos no monetarios ajustados por la inflación y sus respectivas bases fiscales.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

- 2) El reconocimiento inicial y la medición posterior del impuesto sobre la renta diferido de cualquier otra diferencia temporal, seguirá haciéndose con base en lo previsto en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

La Compañía y sus filiales registran el impuesto sobre la renta de acuerdo con la NIC 12, con excepción de lo indicado en el BA VEN-NIF N° 11. La NIC 12 requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) diferencias temporarias por la aplicación de tasas de impuestos en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el estado consolidado de situación financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, y b) pérdidas fiscales y créditos fiscales trasladables. Adicionalmente, bajo la NIC 12 se reconoce en la ganancia del año, desde la fecha de origen, el efecto sobre el impuesto sobre la renta diferido de variaciones en las tasas impositivas.

Se reconoce un activo por impuesto sobre la renta diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el pasivo solamente se compensan cuando existe un imperativo de una norma legal, está relacionado con la misma autoridad tributaria, se contempla la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder al pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

t) Reconocimiento de ingresos

La venta de bebidas alcohólicas se reconoce cuando el cliente obtiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos vendidos por la Compañía y sus filiales son despachados y el riesgo y la titularidad son transferidos y aceptados por los clientes, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

u) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados consolidados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Gastos financieros

Los gastos financieros son acumulados sobre una base periódica, tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el período de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

v) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y; consecuentemente, se presentan en el estado consolidado de situación financiera, por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

3. Gestión de Riesgos Financieros

a) Factores de riesgos financieros

La Compañía y sus filiales se encuentran expuestas a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. La Compañía y sus filiales no utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones a estos riesgos.

1) Riesgo de mercado

La Compañía y sus filiales poseen políticas generales en relación con el manejo de riesgos, incluyendo áreas específicas como riesgos de fluctuación en las tasas de cambio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés.

Los principales riesgos de mercado son los siguientes:

Riesgo de fluctuación en las tasas de cambio

La Compañía y sus filiales realizan sus operaciones principalmente en la República Bolivariana de Venezuela y se encuentran expuestas al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio del bolívar en relación con el dólar estadounidense y el euro. El riesgo de fluctuación en el tipo de cambio se deriva principalmente de operaciones comerciales y activos y pasivos en moneda extranjera.

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio al 30 de junio son los siguientes:

	2023	2022
Activos monetarios		
En dólares estadounidenses	<u>30.897.119</u>	<u>40.212.718</u>
En euros	<u>1.207.572</u>	<u>1.980.196</u>
Pasivos monetarios		
En dólares estadounidenses	<u>25.459.117</u>	<u>24.001.786</u>
En euros	<u>140.700</u>	<u>2.386.952</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran a las tasas obtenidas en los mercados lícitos permitidos en la República Bolivariana de Venezuela al 30 de junio de 2023 y 2022, que representan los valores a los que se espera realizar los activos y liquidar los pasivos.

Si la tasa de cambio fluctuase al 30 de junio de 2023 en Bs 1/US\$1, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de Bs 5.438.002.

Si la tasa de cambio fluctuase al 30 de junio de 2023 en Bs 1/€1, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de Bs 1.066.872.

Riesgo de fluctuación en las tasas de interés

La Compañía y sus filiales C.A. Licores de Calidad, Estación El Consejo, S.A., Free Spirit Comercio Internacional, Lda. y Aragua Services, Inc. están expuestas al riesgo de fluctuación en las tasas de interés por las obligaciones financieras a corto y largo plazo. Dichos pasivos financieros, en bolívares y dólares estadounidenses, devengan intereses a las tasas activas de mercado.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

La Compañía y sus filiales evalúan permanentemente el costo de los pasivos financieros para obtener las mejores condiciones de crédito en instituciones financieras nacionales y del exterior. La política aplicable es manejar el riesgo relacionado con las tasas de interés, a través del uso de financiamientos de carácter agrícola y a través de las emisiones de obligaciones quirografarias.

Si la tasa de interés fluctuase al 30 de junio de 2023 en 1% anual, el efecto neto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de Bs 2.958.918.

2) Riesgo de crédito

Al 30 de junio de 2023 el efectivo de la Compañía y sus filiales, que podría estar expuesto a una concentración de riesgo de crédito, corresponde principalmente al efectivo mantenido en dos instituciones financieras del exterior que representan el 90% del total del efectivo (86% en cuatro instituciones financieras, tres nacionales y una del exterior al 30 de junio de 2022). El total de las cuentas por cobrar comerciales se encuentra distribuido entre una amplia cartera de clientes, con buena trayectoria y solidez.

3) Riesgo de liquidez

Se limita el riesgo de inversión, mediante colocaciones en instrumentos financieros líquidos a corto plazo en instituciones financieras de reconocida solvencia.

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y sus equivalentes, y la disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito. La Compañía y sus filiales evalúan permanentemente sus flujos futuros de efectivo mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base en las ventas estimadas y los requerimientos de caja, los cuales corresponden principalmente a desembolsos por compras, pago de nóminas laborales y pago de obligaciones fiscales y financieras, entre otros.

Los principales compromisos de pago relacionados con los pasivos financieros están representados por las cuentas por pagar a proveedores, las cuales tienen vencimiento a corto plazo y no devengan intereses, y las obligaciones financieras que presentan compromisos de pago, tanto a corto como a largo plazo, de capital e intereses, en función de los términos indicados en la Nota 14.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros en grupos de vencimiento basado en el período restante en el estado consolidado de situación financiera a la fecha de vencimiento contractual:

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Más de 1 año
(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)			
30 de junio de 2023			
Obligaciones financieras e intereses por pagar	109.385.280	305.767.736	522.721.904
Cuentas por pagar a proveedores	295.891.832	-	-
30 de junio de 2022			
Obligaciones financieras e intereses por pagar	187.081.841	110.673.157	481.169.667
Cuentas por pagar a proveedores	393.398.635	-	-

4) Riesgo de capital

Los objetivos de la gerencia de la Compañía y sus filiales se enfocan en salvaguardar la capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital para reducir los costos de capital.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

5) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, se reconocen inicialmente a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera como parte del activo o pasivo. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a sus valores razonables de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que las obligaciones financieras de la Compañía y sus filiales tienen intereses variables susceptibles a las fluctuaciones de mercado, la gerencia considera que los valores según libros de estos pasivos se aproximan al valor razonable de mercado. La Compañía y sus filiales no han identificado instrumentos financieros calificables como derivados. La Compañía y sus filiales reconocen las transacciones con instrumentos financieros a la fecha de negociación.

Estimación del valor razonable

La Compañía y sus filiales clasifican los instrumentos financieros, que se miden en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, de acuerdo con la siguiente jerarquía de niveles para la medición del valor razonable:

- Nivel 1, precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2, variables que no sean los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (sus precios) o indirectamente (derivado de sus precios).
- Nivel 3, variables para el activo o pasivo que no se basan en información observable del mercado (datos no observables).

b) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan un importe neto en el estado consolidado de situación financiera cuando existe un derecho jurídicamente exigible para compensar los importes reconocidos y hay una intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía y sus filiales no tienen activos ni pasivos financieros sujetos a acuerdos de compensación.

4. Estimaciones Contables que Requieren de un Alto Grado de Juicio por Parte de la Gerencia

La Compañía y sus filiales evalúan continuamente los juicios utilizados para registrar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y en otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros considerados razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar los valores en libros de activos y pasivos.

A continuación se presenta un resumen de los estimados contables y juicios más relevantes realizados por la Compañía y sus filiales:

a) Estimados contables

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia de la Compañía y sus filiales evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la gerencia de la Compañía y sus filiales estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo reconocido serían recuperables en función de sus estimados de ganancias gravables futuras, Nota 12.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

b) Juicios significativos

Impuesto sobre la renta de la Compañía y sus filiales venezolanas

El impuesto sobre la renta se calcula según la metodología establecida por la legislación vigente en la República Bolivariana de Venezuela. Algunos juicios importantes son requeridos en la determinación de la estimación para el impuesto sobre la renta, por cuanto existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación fiscal es incierta dentro del giro normal de las operaciones de la Compañía y sus filiales venezolanas.

Esquema de retroactividad de las prestaciones sociales (planes de beneficios definidos)

Los valores actuales del esquema de retroactividad de las prestaciones sociales dependen de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Las bases de medición utilizadas para estas obligaciones no son observables y requieren juicios de expertos, Nota 2-r.

Si la tasa de descuento fluctuase al 30 de junio de 2023 en 1%, el efecto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de Bs 7.532.341 y Bs 7.165.115, menor o mayor, respectivamente.

Si la variación en sueldos fluctuase al 30 de junio de 2023 en 1%, el efecto en los resultados consolidados del año, manteniendo el resto de las variables constantes, sería de Bs 7.069.650 y Bs 7.634.028, menor o mayor, respectivamente.

Provisión para contingencias

La gerencia de la Compañía y sus filiales estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por situaciones relacionadas con asuntos normativos, legales y criterios e interpretaciones asumidos por la Compañía y sus filiales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados (Nota 15). Dada la naturaleza contingente de algunos de estos procesos, no es posible en algunas oportunidades determinar un pronóstico o una eventual contingencia, o cuantificar un monto de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente; tales diferencias son reconocidas en el año en el cual son identificadas.

Valoración de propiedades, planta y equipos

Una parte de las propiedades, planta y equipos se presenta a valores corrientes de mercado en condiciones de uso. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros de estos activos no son observables y requieren juicios de expertos, Nota 2-f.

Deterioro de activos de larga vida

La gerencia de la Compañía y sus filiales prueban periódicamente si la marca ha sufrido algún deterioro. El monto recuperable se determinó con base en el cálculo de valor de uso que requieren el uso de supuestos. Los cálculos utilizan proyecciones de flujo de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la gerencia que cubren un período de 5 años. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor de la marca requieren juicios de expertos, Nota 2-g.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

5. Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros por categoría al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Préstamos y cuentas por cobrar	Instrumentos financieros al costo amortizado	Total
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)		
Al 30 de junio de 2023			
Activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por cobrar	281.682.546	-	281.682.546
Cuentas por cobrar a accionista y empresas relacionadas	3.886.117	-	3.886.117
Depósito a plazo restringido	111.045.495	-	111.045.495
Efectivo y sus equivalentes	<u>705.493.511</u>	-	<u>705.493.511</u>
	<u>1.102.107.669</u>	-	<u>1.102.107.669</u>
Pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Obligaciones financieras	-	937.265.542	937.265.542
Cuentas por pagar a proveedores	-	<u>295.891.832</u>	<u>295.891.832</u>
	-	<u>1.233.157.374</u>	<u>1.233.157.374</u>
Al 30 de junio de 2022			
Activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por cobrar	353.113.965	-	353.113.965
Cuentas por cobrar a accionista y empresas relacionadas	1.267.989	-	1.267.989
Depósito a plazo restringido	111.332.337	-	111.332.337
Efectivo y sus equivalentes	<u>744.115.040</u>	-	<u>744.115.040</u>
	<u>1.209.829.331</u>	-	<u>1.209.829.331</u>
Pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera			
Obligaciones financieras	-	778.132.368	778.132.368
Cuentas por pagar a proveedores	-	<u>393.398.635</u>	<u>393.398.635</u>
	-	<u>1.171.531.003</u>	<u>1.171.531.003</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

6. Propiedades, Planta y Equipos, Netos

Las propiedades, planta y equipos, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Saldos al 30 de junio de 2022	Efecto por traducción	Adiciones	Retiros	Superávit por revaluación	Capitalizaciones	Saldos al 30 de junio de 2023
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)						
Costo							
Maquinaria y equipos	605.125.264	(786.142)	18.139.508	-	-	26.085.810	648.564.440
Edificaciones	354.486.035	(719.493)	69.754.913	(16.414.408)	348.611.920	-	755.718.967
Mobiliario y equipos de computación	50.408.809	123.353	735.969	-	-	-	51.268.131
Vehículos	13.101.686	-	117.793	-	-	-	13.219.479
Terrenos	27.991.224	(25.172)	2.201.104	(2.438.216)	315.945.056	-	343.673.996
Construcciones en proceso	41.583.607	(226.374)	39.527.574	(952.162)	-	(26.085.810)	53.846.835
	<u>1.092.696.625</u>	<u>(1.633.828)</u>	<u>130.476.861</u>	<u>(19.804.786)</u>	<u>664.556.976</u>	<u>-</u>	<u>1.866.291.848</u>
			Gasto	Retiros		Capitalizaciones	
Depreciación acumulada							
Maquinaria y equipos	(542.399.600)	108.365	(32.870.063)	-	-	-	(575.161.298)
Edificaciones	(108.080.902)	47.966	(14.695.026)	16.412.507	-	-	(106.315.455)
Mobiliario y equipos de computación	(14.089.036)	(123.654)	(2.931.205)	-	-	-	(17.143.895)
Vehículos	(9.048.284)	-	(1.415.052)	-	-	-	(10.463.336)
	<u>(673.617.822)</u>	<u>32.677</u>	<u>(51.911.346)</u>	<u>16.412.507</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(709.083.984)</u>
	<u>419.078.803</u>						<u>1.157.207.864</u>
	Saldos al 30 de junio de 2021	Efecto por traducción	Adiciones	Retiros	Superávit por revaluación	Capitalizaciones	Saldos al 30 de junio de 2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)						
Costo							
Maquinaria y equipos	649.825.483	(51.259.760)	1.100.747	(262.976)	-	5.721.770	605.125.264
Edificaciones	407.621.791	(53.333.407)	197.651	-	-	-	354.486.035
Mobiliario y equipos de computación	52.124.075	(2.973.611)	1.375.948	(117.603)	-	-	50.408.809
Vehículos	11.716.694	-	1.384.992	-	-	-	13.101.686
Terrenos	29.747.479	(1.756.255)	-	-	-	-	27.991.224
Construcciones en proceso	34.084.656	(9.858.986)	23.079.707	-	-	(5.721.770)	41.583.607
	<u>1.185.120.178</u>	<u>(119.182.019)</u>	<u>27.139.045</u>	<u>(380.579)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.092.696.625</u>
			Gasto	Retiros		Capitalizaciones	
Depreciación acumulada							
Maquinaria y equipos	(534.042.911)	1.692.251	(10.311.916)	262.976	-	-	(542.399.600)
Edificaciones	(105.012.153)	1.342.020	(4.410.769)	-	-	-	(108.080.902)
Mobiliario y equipos de computación	(15.763.714)	2.893.749	(1.219.071)	-	-	-	(14.089.036)
Vehículos	(8.246.197)	-	(919.690)	117.603	-	-	(9.048.284)
	<u>(663.064.975)</u>	<u>5.928.020</u>	<u>(16.861.446)</u>	<u>380.579</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(673.617.822)</u>
	<u>522.055.203</u>						<u>419.078.803</u>

Durante los años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía y sus filiales registraron gastos de depreciación por propiedades, planta y equipos, los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados, distribuidos en las cuentas de Costo de ventas y Gastos de administración, mercadeo y ventas por Bs 51.911.346 y Bs 16.861.446, respectivamente, Notas 17 y 18.

Para los años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, existen activos totalmente depreciados por Bs 325.018.106 y Bs 302.119.032, respectivamente.

Las adiciones realizadas durante el año finalizado el 30 de junio de 2023 corresponden principalmente a la adquisición de las Galeras N° 46 y N° 49 por Bs 69.754.913 (equivalentes a US\$2.499.237), un terreno por Bs 2.196.697 (equivalentes a US\$78.863) ubicadas en la Provincia de Panamá y una torre de enfriamiento de destilería por Bs 20.224.013.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Al 30 de junio de 2023 y 2022, parte de los préstamos se encuentran garantizados por un fideicomiso sobre las fincas N° 30283476, 30283477, 30283478 y 30283479, bajo el código de ubicación N° 8.716 de la sección de propiedad horizontal en la Provincia de Panamá propiedad de la Compañía por US\$3.691.700 (equivalentes a Bs 102.830.827) y US\$2.578.100 (equivalentes a Bs 71.811.944), respectivamente, Nota 14.

Las adiciones realizadas durante el año finalizado el 30 de junio de 2022 corresponden principalmente a adecuaciones de tuberías para el área de toneles y tanques de proceso por Bs 5.609.695 (equivalentes a US\$200.763), reparaciones y mantenimiento del sistema eléctrico de la planta de Panamá por Bs 2.306.805 (equivalentes a US\$82.557), limpieza de tanque para almacenamiento de alcohol por Bs 3.961.016 y mejoras de la subestación eléctrica principal de la planta local por Bs 2.392.506.

Las construcciones en proceso al 30 de junio comprenden principalmente lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Adecuación de bodegas de añejamiento y llenado de barricas verticales	37.245.322	33.691.932
Mejoras a las instalaciones	8.053.390	7.380.955
Proyecto Bodega Paraíso	-	510.720
Compresor de aire de destilería	<u>8.548.123</u>	<u>-</u>
	<u>53.846.835</u>	<u>41.583.607</u>

7. Inventarios, Netos

Los inventarios, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Productos en proceso	1.272.008.200	977.035.322
Materia prima y material de empaque	217.875.872	251.955.555
Productos terminados	92.744.485	52.681.379
Otros inventarios	<u>57.820.351</u>	<u>183.511.835</u>
	1.640.448.908	1.465.184.091
Estimación para obsolescencia	<u>(5.197.400)</u>	<u>(5.487.195)</u>
	<u>1.635.251.508</u>	<u>1.459.696.896</u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo; sin embargo, se espera que una porción de los inventarios de productos en proceso sea recuperada en más de un ejercicio económico, debido a que corresponden a alcoholes en envejecimiento que requieren un lapso mayor de 2 años para ser transformados en productos terminados.

Al 30 de junio de 2023 parte de los préstamos se encuentran garantizados por bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por Bs 735.528.673, equivalentes a US\$26.406.004 (Bs 413.875.258, equivalentes a US\$14.820.326 al 30 de junio de 2022), Nota 14.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

El movimiento de la estimación para obsolescencia por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	Nota	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Saldo al inicio		5.487.195	568.156.724
Estimación	17	5.197.400	5.487.195
Castigo		<u>(5.487.195)</u>	<u>(568.156.724)</u>
Saldo al final		<u>5.197.400</u>	<u>5.487.195</u>

8. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Seguros y otros	<u>575.378</u>	<u>1.939.501</u>

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Nota	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Comerciales		182.405.722	166.823.311
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(952.206)	(61)
Estimación para descuentos promocionales		<u>(1.522.161)</u>	<u>(508.143)</u>
		179.931.355	166.315.107
Anticipos a proveedores		28.745.349	151.193.128
Trabajadores y otras cuentas por cobrar		43.280.660	8.832.568
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas		2.386.881	1.754.560
Créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado	12	<u>27.338.301</u>	<u>25.018.602</u>
		<u>281.682.546</u>	<u>353.113.965</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 30 de junio es la siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Cuentas por cobrar no vencidas	28.377.016	64.002.635
Vencidas entre 1 a 30 días	64.518.617	62.160.482
Vencidas entre 31 a 60 días	42.123.868	21.465.259
Vencidas entre 61 a 90 días	11.593.369	5.615.641
Vencidas a más de 90 días	<u>35.792.852</u>	<u>13.579.294</u>
	<u>182.405.722</u>	<u>166.823.311</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Los límites de créditos de los clientes no fueron excedidos durante los años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022. Las cuentas por cobrar vencidas corresponden principalmente a clientes con larga trayectoria, buenas relaciones comerciales y con una experiencia favorable en el proceso de cobranza y que en su mayoría ya han sido cobradas posterior a la fecha de cierre, por lo que la gerencia no espera pérdidas por cuentas incobrables por montos importantes.

Para los años finalizados el 30 de junio, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso comprende lo siguiente:

	Nota	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Saldo al inicio		61	3.248.071
Actualización por inflación de saldos iniciales		(49)	(1.985.423)
Estimación (reverso)	18	<u>952.194</u>	<u>(1.262.587)</u>
Saldo al final		<u>952.206</u>	<u>61</u>

Para los años finalizados el 30 de junio, el movimiento de la estimación para descuentos promocionales comprende lo siguiente:

	Nota	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Saldo al inicio		508.143	411.058
Actualización por inflación de saldos iniciales		(407.394)	(251.265)
Estimación	18	<u>1.773.532</u>	<u>918.812</u>
Descuentos aprobados		<u>(352.120)</u>	<u>(570.462)</u>
Saldo al final		<u>1.522.161</u>	<u>508.143</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados es el valor en libros de las cuentas por cobrar. La Compañía y sus filiales no mantienen garantías o fianzas sobre sus cuentas por cobrar.

10. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio comprende lo siguiente:

	Nota	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Inversiones temporales	21	659.828.734	673.953.179
Bancos en moneda extranjera	21	4.285.566	31.020.865
Colocaciones bancarias en moneda extranjera	21	33.773.703	25.692.096
Efectivo en tránsito	21	4.408.766	6.537.495
Bancos en moneda nacional		1.870.924	3.477.814
Caja en moneda extranjera	21	1.320.262	3.311.676
Caja en moneda nacional		<u>5.556</u>	<u>121.915</u>
		<u>705.493.511</u>	<u>744.115.040</u>
Depósitos a plazo restringidos a corto plazo	21	<u>111.045.495</u>	<u>111.332.337</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Las inversiones temporales en moneda extranjera están representadas por un portafolio de inversiones mantenido en una institución financiera del exterior. Por el año finalizado el 30 de junio de 2023, dichas inversiones generaron una ganancia de Bs 62.561.150 a una tasa promedio del 2,77% (pérdida de Bs 115.691.953 al 30 de junio de 2022), que se incluyen en el estado consolidado de resultados en las cuentas de Gastos financieros e Ingresos financieros, respectivamente (Nota 20). Estas inversiones se encuentran comprometidas principalmente para la ampliación de la capacidad productiva (compra de barriles, construcción de bodegas y adecuaciones operativas), a efectos de cumplir con el acuerdo de distribución firmado con Bacardí International Limited, Nota 23.

Las colocaciones bancarias en moneda extranjera por US\$1.212.500 (equivalentes a Bs 33.773.703) corresponden a colocaciones bancarias en 2 instituciones financieras nacionales, con vencimiento a corto plazo, que generan intereses a una tasa promedio del 2,65%.

Los depósitos a plazo restringidos corresponden a colocaciones bancarias retenidas en 2 instituciones financieras del exterior, renovables automáticamente por plazos de 1 año.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Compañía y sus filiales mantienen fondos en efectivo al 30 de junio:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Bancos y colocaciones		
F1+	659.794.378	-
A	1.563.823	5.696.173
AAA	1.450.432	2.386.414
BBB+	282.408	-
BB+	115.705	1.020.477
CC	-	1.888.166
F3	127.029	292.249
A+	-	673.918.585
No disponible	<u>36.425.152</u>	<u>48.941.890</u>
	<u>699.758.927</u>	<u>734.143.954</u>
Depósitos a plazo restringidos		
A	110.722.035	111.006.613
No disponible	<u>323.460</u>	<u>325.724</u>
	<u>111.045.495</u>	<u>111.332.337</u>

11. Patrimonio

Capital social

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social de la Compañía está compuesto por 571.284.776 acciones Clase "A" y 5.882.098 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 0,0040 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En agosto de 2021 se realizó un aumento del capital social de la Compañía en la cantidad de Bs 0,0029 (equivalentes a Bs 0,0267 en el 2022 a valores constantes al 30 de junio de 2023) mediante la emisión de 712.948 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 0,004, totalmente suscrito y pagado a un precio de venta de Bs 1,19 por acción, generando una prima en acciones por Bs 845.948 en valores nominales (equivalentes a Bs 7.856.334 en el 2022 a valores constantes al 30 de junio de 2023).



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Reserva legal

El Código de Comercio Venezolano establece el apartado del 5% de las ganancias netas de la Compañía para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 10% del capital social; esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2021, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo por US\$202.208 a razón de US\$0,007 por acción, pagaderos únicamente en bolívares calculados a la tasa de cambio proveniente de las mesas de cambio autorizadas por el BCV, equivalentes a Bs 872.675 en valores nominales (Bs 7.084.327 en valores constantes al 30 de junio de 2023). Al 30 de junio de 2023 el saldo restante por pagar asciende a Bs 211.793 (un saldo restante de Bs 212.338 en el 2022 en valores constantes al 30 de junio de 2023), el cual se presenta en el estado consolidado de situación financiera en la cuenta de Dividendos por pagar.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de octubre de 2021, se aprobó el decreto de dividendos en acciones por US\$267.207, equivalentes a Bs 1.154.334 en valores nominales (Bs 9.370.816 en valores constantes al 30 de junio de 2023), pagaderos a razón de una acción por cada acción suscrita y pagada; es decir, 285.642.388 acciones Clase "A" y 2.941.049 acciones Clase "B", con un valor nominal de Bs 0,0040.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de octubre de 2021, se aprobó un aumento del valor nominal de las acciones de Bs Bs 0,000000004 a Bs 0,0040, equivalentes a Bs 1.154.334 en valores nominales (Bs10.720.305 en valores constantes al 30 de junio de 2023).

Capital pagado en exceso del valor nominal

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía mantiene un capital pagado en exceso del valor nominal por Bs 118.252.438, el cual incluye las primas en acciones.

Resultado acumulado por traducción de filiales

Corresponde a la variación en las tasas de cambio utilizadas en la conversión de los estados financieros de las filiales internacionales para incorporarlos en los estados financieros consolidados de la Compañía y sus filiales.

Ajuste al valor neto de realización e impuesto diferido pasivo

Durante el año finalizado el 30 de junio de 2022, Venezuela experimentó situaciones tales como, una elevada hiperinflación y un incremento de la tasa de cambio oficial del bolívar con respecto al dólar estadounidense en una proporción significativamente inferior al incremento de los índices generales de precios, entre otros aspectos. Al 30 de junio de 2022 la gerencia de la Compañía y sus filiales ajustó el valor de sus inventarios al valor neto de realización y el impuesto diferido pasivo con cargo a las utilidades no distribuidas por unos Bs 1.145.243.453 y Bs 62.887.100, respectivamente, considerando que dichos ajustes fueron atribuibles a la inflación y a la disparidad cambiaria del año y que por ende distorsionan los resultados consolidados por el año finalizado el 30 de junio de 2022. Como consecuencia de estos ajustes, los estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por el año finalizado el 30 de junio de 2022 se encuentran sobreestimados por los montos mencionados anteriormente. Esta situación no está de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023 y por el año finalizado en dicha fecha no se ven afectados por esta situación. Sin embargo, la comparabilidad de las cifras de 2023 con respecto al 2022 se encuentra afectada en los estados financieros consolidados mencionados anteriormente.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

12. Impuestos

Impuesto sobre la renta

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. no causó gastos de impuesto sobre la renta. El gasto de impuesto sobre la renta de Bs 13.456.496 corresponde a las filiales C.A. Licores de Calidad, Free Spirit Comercio Internacional, Lda., Free Spirit Filial Panamá, S. de R.L. y Alada Partner B.V.; esta obligación de impuesto sobre la renta por pagar se presenta neta de retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas durante el año por Bs 11.873.795. La diferencia entre el resultado contable y el resultado fiscal corresponde principalmente al efecto de gastos no deducibles fiscalmente. El resto de las filiales no presentan operaciones ni gravabilidades relevantes para los estados financieros consolidados.

El impuesto por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	(13.456.496)	(29.493.798)
Diferido	<u>(39.278.029)</u>	<u>1.947.656</u>
	<u>(52.734.525)</u>	<u>(27.546.142)</u>

Las principales diferencias entre el monto del impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva por los años finalizados el 30 de junio se resumen a continuación:

	2023		2022	
	%	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023	%	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023
Impuesto fiscal teórico (Bs 73.180.015 al 34%)	34,00	24.881.205	34,00	31.863.563
Diferencia por inflación para fines contables	33,60	24.591.021	3,32	3.110.319
Partidas no deducibles	48,16	35.245.915	19,84	18.593.358
Otros	<u>(43,71)</u>	<u>(31.983.616)</u>	<u>(27,77)</u>	<u>(26.021.098)</u>
Tasa efectiva	<u>72,05</u>	<u>52.734.525</u>	<u>29,39</u>	<u>27.546.142</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Impuesto sobre la renta diferido activo		
Pérdidas actuariales	<u>3.786.064</u>	<u>11.406.313</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Diferencias entre la base fiscal y financiera del costo de las propiedades, planta y equipos	225.949.372	390.025
Pérdidas actuariales	594.280	762.898
Diferencia en cambio del efectivo	<u>95.932.741</u>	<u>63.884.936</u>
	<u>322.476.393</u>	<u>65.037.859</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido por los años finalizados el 30 de junio es el siguiente:

	Estimaciones no deducibles hasta su pago	Ganancias (pérdidas) actuariales	Diferencias entre la base fiscal y financiera del costo de las propiedades, planta y equipos	Diferencia en cambio	Total diferido
(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)					
Impuesto sobre la renta diferido activo					
Al 30 de junio de 2021	9.458.657	590.168	-	-	10.048.825
Débitos contra otros resultados integrales	-	(590.168)	-	-	(590.168)
Créditos contra resultados	<u>1.947.656</u>	-	-	-	<u>1.947.656</u>
Al 30 de junio de 2022	11.406.313	-	-	-	11.406.313
Débitos contra resultados	<u>(7.620.249)</u>	-	-	-	<u>(7.620.249)</u>
Al 30 de junio de 2023	<u>3.786.064</u>	-	-	-	<u>3.786.064</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo					
Al 30 de junio de 2021	-	-	1.387.861	-	1.387.861
Débitos (créditos) contra ganancias retenidas no distribuidas	-	-	(997.836)	63.884.936	62.887.100
Débitos contra otros resultados integrales	-	<u>762.898</u>	-	-	<u>762.898</u>
Al 30 de junio de 2022	-	762.898	390.025	63.884.936	65.037.859
Débitos (créditos) contra resultados	-	-	(390.025)	32.047.805	31.657.780
Débitos (créditos) contra otros resultados integrales	-	<u>(168.618)</u>	<u>225.949.372</u>	-	<u>225.780.754</u>
Al 30 de junio de 2023	-	<u>594.280</u>	<u>225.949.372</u>	<u>95.932.741</u>	<u>322.476.393</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía, con base en sus proyecciones fiscales, no reconoció en los estados financieros consolidados el impuesto sobre la renta diferido activo de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. por Bs 26.865.970 y Bs 21.983.525, respectivamente, en vista de que la Compañía no estima generar suficiente ganancia fiscal gravable que le permita realizar esta parte del impuesto sobre la renta diferido activo.

Como se indica en la Nota 2-s, la gerencia de la Compañía y sus filiales decidió adoptar el tratamiento alternativo permitido en el BA VEN-NIF N° 11. De no haberse omitido el impuesto sobre la renta diferido pasivo proveniente de las diferencias temporarias de los activos no monetarios, el efecto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023 hubiese sido de un incremento y una disminución del pasivo y del patrimonio, respectivamente, de unos Bs 423.655.834, tal como se indica a continuación:

	Inventario	Propiedades, planta y equipos	Total
(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)			
Base fiscal de los activos no monetarios	536.870.742	344.985.082	881.855.824
Base financiera de los activos no monetarios	<u>1.635.251.508</u>	<u>1.157.207.864</u>	<u>2.792.459.372</u>
Diferencia temporaria	1.098.380.766	812.222.782	1.910.603.548
Alicuota legal impositiva (%)	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Diferido pasivo	<u>373.449.460</u>	<u>276.155.746</u>	<u>649.605.206</u>
Impuesto diferido reconocido	-	225.949.372	225.949.372
Impuesto diferido omitido	<u>373.449.460</u>	<u>50.206.374</u>	<u>423.655.834</u>
	<u>373.449.460</u>	<u>276.155.746</u>	<u>649.605.206</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

De no haberse omitido el impuesto sobre la renta diferido pasivo proveniente de las diferencias temporarias de los activos no monetarios, el efecto en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2022 hubiese sido de un incremento y una disminución del pasivo y del patrimonio, respectivamente, de unos Bs 373.396.839 tal como se indica a continuación:

	Inventario	Propiedades, planta y equipos	Total
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)		
Base fiscal de los activos no monetarios	532.934.962	246.467.609	779.402.571
Base financiera de los activos no monetarios	<u>1.459.696.896</u>	<u>419.078.803</u>	<u>1.878.775.699</u>
Diferencia temporaria	926.761.934	172.611.194	1.099.373.128
Alícuota legal impositiva (%)	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Diferido pasivo	<u>315.099.058</u>	<u>58.687.806</u>	<u>373.786.864</u>
Impuesto diferido reconocido	-	390.025	390.025
Impuesto diferido omitido	<u>315.099.058</u>	<u>58.297.781</u>	<u>373.396.839</u>
	<u>315.099.058</u>	<u>58.687.806</u>	<u>373.786.864</u>

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

En agosto de 2018 fue publicado el Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta para sujetos pasivos calificados como especiales. Posteriormente, en agosto de 2020 se establece un cambio en la determinación de este anticipo, tomando como base de cálculo los ingresos brutos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios obtenidos del período de imposición de la quincena anterior. Esta modificación entró en vigencia a partir de 1 de septiembre de 2020.

Impuesto al valor agregado

En mayo de 1999 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley que establece el impuesto al valor agregado. El sistema utilizado para este impuesto es el denominado de tipo crédito, el cual se causa en las distintas etapas de la producción y de la comercialización, generándose un impuesto sobre la base del valor agregado en cada una de éstas. A partir de septiembre de 2018, se aplicó una alícuota del 16%.

En enero de 2020 fue publicado, por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el impuesto al valor agregado. Este impuesto establece que se aplicará una alícuota adicional comprendida entre el 5% y 25% de las ventas que sean realizadas en moneda distinta a la de curso legal en el país y criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos o respaldados por la República Bolivariana de Venezuela. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas para determinados bienes y servicios, pero las mismas no podrán exceder los límites previstos. A la fecha el Ejecutivo Nacional no ha fijado la alícuota a aplicar.

En septiembre de 2022 fue publicada la Providencia Administrativa que deroga la Providencia SNAT/2015/0018 de febrero de 2015, mediante la cual se designaba como agentes de percepción del impuesto al valor agregado a los fabricantes, productores artesanales e importadores de bebidas alcohólicas. Los expendedores que poseen inventarios de bebidas alcohólicas con el impuesto al valor agregado percibido, no deberán incluir en la facturación el referido importe tributario, hasta agotarse dicho inventario. Esta Providencia entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

La Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que las compañías que vendan productos exentos de este impuesto, pueden incluir en sus resultados los créditos fiscales generados por las compras relacionadas con dichos productos. La Compañía registró en el costo de ventas Bs 11.218.306 por este concepto (Bs 10.583.784 al 30 de junio de 2022) (Nota 17). Por otra parte, son agentes de retención los contribuyentes clasificados como especiales. El monto a retener por este concepto es de 75% o 100% del impuesto al valor agregado. Los excedentes de retenciones podrán ser recuperados ante la Administración Tributaria y podrán ser cedidos o compensados contra cualquier tributo nacional o contra la cuota tributaria del mencionado impuesto. Los créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas por los clientes al 30 de junio de 2023 por Bs 27.338.301 (Bs 25.018.602 al 30 de junio de 2022) se presentan en la cuenta de Créditos fiscales y retenciones de impuesto al valor agregado (Nota 9). Las retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago al 30 de junio de 2023 por Bs 14.186.272 (Bs 8.710 al 30 de junio de 2022) se presentan en la cuenta de Gastos acumulados por pagar y otros, Nota 15.

Impuesto sobre alcohol y especies alcohólicas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas (LISAEA), la Compañía se encuentra sujeta al pago del impuesto por la elaboración y venta de sus productos equivalente al 50% sobre el Precio de Venta al Público (PVP); dicho impuesto se causa cuando el producto es despachado en la planta y; posteriormente, recuperado por la Compañía al momento de efectuarle la venta a terceros. Adicionalmente, por la producción se grava el equivalente a 0,0135 unidades tributarias (U.T.) por cada litro de alcohol; dicho impuesto se causa en la etapa de fabricación en la planta y; adicionalmente, por cada botella envasada se paga el valor de las bandas de garantía correspondientes a los productos que van a ser expedidos. La banda fiscal se genera con el manifiesto de producción y su valor es equivalente a 0,006158 U.T. por botella envasada (Nota 15). Al 30 de junio de 2023 la Compañía registró por este concepto en el costo de ventas Bs 150.019 (Bs 20.351 al 30 de junio de 2022), Nota 17.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La Compañía efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior, las cuales debe documentar a través del estudio de precios de transferencia. Para el año finalizado el 30 de junio de 2022, la gerencia de la Compañía efectuó los estudios necesarios para la determinación del efecto que sobre la renta gravable pueda tener el cálculo de los precios de transferencia, sin determinar efectos fiscales significativos. El estudio de precios de transferencia para el año finalizado el 30 de junio de 2023 está actualmente en proceso de elaboración. La gerencia de la Compañía estima que no se originarán efectos fiscales significativos.

Impuesto a los grandes patrimonios

En agosto de 2019 fue publicada la Ley Constitucional que crea el impuesto a los grandes patrimonios, la cual tiene por objeto establecer un impuesto que grava el patrimonio neto aplicable a las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a 150.000.000 U.T., estableciéndose como período anual de imposición el 30 de septiembre de cada año. La alícuota impositiva aplicable determinada desde la entrada en vigencia de esta Ley es del 0,25%.

El gasto causado por este concepto al 30 de junio de 2023 y 2022 por Bs 554.409 y Bs 1.383.705, respectivamente, se registra en el rubro de Gastos de administración, mercadeo y ventas, Nota 18.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

13. Saldos y Transacciones con Accionistas y Empresas Relacionadas

La Compañía y sus filiales efectúan transacciones y mantienen saldos con accionistas y empresas relacionadas.

Para los años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía y sus filiales realizaron transacciones con empresas relacionadas, que corresponden principalmente a préstamos recibidos y otorgados, transferencias de efectivo y pagos a proveedores por cuenta de la Compañía. Dichos saldos no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

a) Saldos con accionistas y empresas relacionadas

Los saldos con accionistas y empresas relacionadas por los años finalizados el 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Por cobrar		
Inversiones Las Cristinas, C.A.	814.540	853.118
ONG Proyecto Alcatraz	2.850.237	-
Inversiones Tiquirito, C.A. (accionista)	123.824	261.009
Agrícola La Urbina, C.A.	17.627	21.597
Agrícola Santa Teresa, C.A.	28.070	30.444
Agroindustrial El Paují, C.A.	17.952	44.848
Alberto Vollmer (accionista)	<u>33.867</u>	<u>56.973</u>
	<u>3.886.117</u>	<u>1.267.989</u>
Por pagar		
Agrícola La Urbina, C.A.	28.488	6.496
Agrícola Santa Teresa, C.A.	<u>250.963</u>	<u>24.119</u>
	<u>279.451</u>	<u>30.615</u>

b) Los beneficios a directores y ejecutivos

Los beneficios a directores y ejecutivos por los años finalizados el 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Sueldos y salarios	17.985.890	12.354.307
Gastos por prestaciones sociales	13.628.345	9.224.061
Utilidades y otros beneficios	6.151.506	4.704.264
Bono vacacional	<u>3.404.243</u>	<u>1.891.183</u>
	<u>41.169.984</u>	<u>28.173.815</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

14. Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de junio comprende lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Préstamos bancarios	928.909.162	769.754.511
Papeles comerciales	<u>8.356.380</u>	<u>8.377.857</u>
	937.265.542	778.132.368
Porción a largo plazo	<u>(522.721.904)</u>	<u>(481.169.667)</u>
Porción a corto plazo	<u>414.543.638</u>	<u>296.962.701</u>

El movimiento de las obligaciones financieras por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Saldo al inicio	778.132.368	1.071.021.000
Adiciones	455.254.792	249.908.211
Amortizaciones y pagos	(309.681.717)	(213.339.527)
Diferencial cambiario	99.271.281	53.780.158
Diferencia por indexación (Nota 20)	116.130.545	32.396.732
Efecto por traducción	467.619.777	239.039.799
Efecto de la inflación	<u>(669.461.504)</u>	<u>(654.674.005)</u>
Saldo al final	<u>937.265.542</u>	<u>778.132.368</u>

Al 30 de junio de 2023 los vencimientos de las obligaciones financieras son los siguientes:

	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)
Año	
A la vista	376.037.100
2024	414.543.638
2025	-
2026	34.400.432
2027	<u>112.284.372</u>
	<u>937.265.542</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

El saldo de los préstamos bancarios al 30 de junio comprende lo siguiente:

	Tasa %	2023			2022		
		Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023
Bancos							
Brown Brothers Harriman	1,75	28-09-2022	A la vista	139.273.000	02-03-2022	05-07-2022	87.255.384
	3,31	04-03-2022	A la vista	139.273.000	04-03-2022	04-03-2027	139.630.956
	3,26	04-03-2022	A la vista	<u>97.491.100</u>	04-03-2022	04-03-2025	<u>139.630.956</u>
Total Brown Brothers Harriman				<u>376.037.100</u>			<u>366.517.296</u>
Banesco Panamá	4,63	08-06-2020	05-07-2023	68.799.342	08-06-2020	08-06-2023	69.281.128
	7,00	18-12-2019	18-12-2026	<u>112.284.372</u>	18-12-2019	18-12-2026	<u>68.147.810</u>
Total Banesco Panamá				<u>181.083.714</u>			<u>137.428.938</u>
Bancaribe Curacao Bank N.V.	12	14-04-2023	14-04-2026	17.200.216			-
	12	27-03-2023	27-03-2026	17.200.216			-
	10	26-06-2021	26-06-2024	20.890.950	26-06-2021	24-06-2024	35.605.896
	12	15-06-2023	15-06-2024	13.927.300			-
	12	26-05-2023	26-05-2024	13.927.300			-
	12	06-03-2023	06-03-2024	14.623.665			-
	12	16-02-2023	16-02-2024	11.490.023			-
	12	16-09-2022	16-09-2023	1.316.130			-
	12	30-09-2020	30-09-2023	7.938.561	30-09-2020	30-09-2023	19.687.967
	12	22-07-2022	22-07-2023	1.958.527			-
	10	-	-	-	21-04-2022	21-04-2023	13.963.096
	10	-	-	-	26-06-2022	26-06-2023	9.686.897
	10	-	-	-	21-12-2021	21-12-2022	1.745.386
	10	-	-	-	02-11-2021	02-11-2022	4.887.086
	10	-	-	-	22-11-2021	22-11-2022	2.181.732
	10	-	-	-	30-09-2021	17-10-2022	872.693
	10	-	-	-	22-07-2021	15-07-2022	<u>4.363.469</u>
Total Bancaribe Curacao Bank N.V.				<u>120.472.888</u>			<u>92.994.222</u>
Multibank Inc.	6,64	18-03-2019	18-03-2024	<u>129.257.858</u>	18-03-2019	18-03-2024	<u>78.466.081</u>
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	16	11-05-2023	11-04-2024	11.140.720			-
	16	09-06-2023	09-04-2024	6.222.846			-
	16	14-03-2023	14-03-2024	4.415.825			-
	16	08-03-2023	08-03-2024	4.585.329			-
	16	24-02-2023	24-02-2024	8.288.817			-
	16	13-02-2023	13-02-2024	1.023.728			-
	16	13-02-2023	13-02-2024	6.378.611			-
	16	07-02-2023	07-02-2024	12.348.696			-
	16	30-06-2023	30-12-2023	582.700			-
	16	24-01-2023	24-07-2023	5.373.705			-
	16	-	-	-	22-04-2022	22-04-2023	16.196.581
	16	-	-	-	22-04-2022	22-04-2023	2.105.946
	16	-	-	-	11-05-2022	11-05-2023	8.385.670
	16	-	-	-	09-06-2022	09-06-2023	5.043.651
	16	-	-	-	30-03-2022	30-09-2022	<u>8.629.732</u>
Total Banco Provincial, S.A. Banco Universal				<u>60.360.977</u>			<u>40.361.580</u>
BNC International Bank N.V.	12	11-05-2023	11-09-2023	10.445.475			-
	12	30-05-2023	30-09-2023	12.813.116			-
	12	10-04-2023	10-08-2023	5.849.466			-
	12	20-03-2023	20-07-2023	3.133.643			-
	10	-	-	-	02-05-2022	02-11-2022	6.283.396
	10	-	-	-	06-04-2022	06-10-2022	8.657.119
	10	-	-	-	15-06-2022	15-09-2022	12.008.262
	10	-	-	-	14-01-2022	14-09-2022	5.236.162
	10	-	-	-	07-03-2022	07-09-2022	5.585.238
	10	-	-	-	31-01-2022	31-07-2022	<u>2.559.900</u>
Total BNC International Bank N.V.				<u>32.241.700</u>			<u>40.330.077</u>
Banco de Comercio Exterior, C.A.	19	-	-	-	23-05-2017	23-05-2023	<u>6.873.160</u>
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	16	31-05-2023	30-11-2023	9.358.706			-
	16	28-02-2023	28-08-2023	7.362.939			-
	16	-	-	-	02-05-2022	02-05-2023	<u>6.448.348</u>
Total Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal				<u>16.721.645</u>			<u>6.448.348</u>
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	16	26-04-2023	26-01-2024	4.393.872			-
	16	27-02-2023	27-11-2023	<u>3.802.733</u>			-
Total Banco del Caribe, C.A. Banco Universal				<u>8.196.605</u>			-
Banco del Exterior, C.A. Banco Universal	16	-	-	-	02-05-2022	02-05-2023	<u>334.809</u>
Banco Plaza, C.A. Banco Universal	16	28-03-2023	29-09-2023	<u>4.536.675</u>			-
Total préstamos bancarios				<u>928.909.162</u>			<u>769.754.511</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Al 30 de junio de 2023 los préstamos bancarios con Bancaribe Curacao Bank N.V. se encuentran garantizados por bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$5.753.693 (equivalentes a Bs 160.266.824) y una fianza solidaria de la filial Free Spirit Comércio Internacional, Lda. Zona Franca de Madeira. Los préstamos del Banco Provincial, S.A. Banco Universal se encuentran garantizados por prenda mercantil sobre los derechos y montos de divisas pignoradas, bonos de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$4.607.329 (equivalentes a Bs 128.335.309), certificados de depósito y cupo de crédito por US\$1.800.000 (equivalentes a Bs 50.138.280). Los préstamos del Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal sucursal Curacao se encuentran garantizados por certificado de depósito y bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$2.501.537 (equivalentes a Bs 69.679.315). Los préstamos del Banco del Caribe, C.A. Banco Universal se encuentran garantizados por prenda mercantil y bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$451.769 (equivalentes a Bs 12.583.832). El préstamo del Banco Plaza, C.A. Banco Universal se encuentra garantizado por bono de prenda sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$286.200 (equivalente a Bs 7.971.987).

Al 30 de junio de 2023 la Compañía firmó con los bancos Provincial, Exterior, Bancaribe, Banco Plaza y Banco Nacional de Crédito quince créditos comerciales expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) por Bs 89.818.747, que devengan intereses al 16%, y podrían variar de acuerdo con la tasa de interés que regule el BCV diariamente para los créditos UVCC.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el préstamo bancario mantenido con Multibank, Inc. se encuentra garantizado con un fideicomiso sobre las fincas N° 30283476, 30283477, 30283478 y 30283479, bajo el código de ubicación N° 8.716 de la sección de propiedad horizontal en la Provincia de Panamá del Registro Público propiedad de la Compañía por US\$3.691.700 (equivalentes a Bs 102.830.827) y US\$2.578.100 (equivalentes a Bs 71.811.944), respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 la filial Free Spirit Comércio Internacional, Lda. mantiene contratos de líneas de crédito con Banesco Panamá, hasta por el monto de US\$5.270.000, pagaderos en un plazo máximo de 7 años. Al 30 de junio de 2023 la filial ha hecho uso de estas líneas de crédito por US\$5.270.000 (equivalentes a Bs 146.793.742) para pagos a proveedores, adquisición de plantas, equipos y adecuaciones.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los préstamos bancarios se amortizan mensual y trimestralmente.

Al 30 de junio de 2023 la Compañía y sus filiales tienen intereses por pagar por Bs 609.378 (Bs 792.297 al 30 de junio de 2022), los cuales se incluyen en el estado consolidado de situación financiera en el rubro de Gastos acumulados por pagar y otros (Nota 15). El gasto de interés del año finalizado el 30 de junio de 2023 es de Bs 61.688.503 (Bs 49.059.412 al 30 de junio de 2022) y se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de Gastos financieros (Nota 20). Los intereses son causados mensualmente.

El saldo de los papeles comerciales al 30 de junio de 2023 corresponde a la emisión 2020-III por US\$300.000, equivalentes a Bs 8.356.380. La emisión fue autorizada por la SUNAVAL en junio de 2023 por un monto máximo de US\$300.000 y con plazo de vencimiento de 360 días. La colocación a descuento fue del 94,34% del valor nominal, con rendimiento anual del 12%.

Al 30 de junio de 2023 los papeles comerciales están garantizados por una prenda mercantil custodiada por Ratio Casa de Bolsa, C.A. sobre alcoholes en proceso de envejecimiento por US\$304.306 (equivalentes a Bs 8.476.335).

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

15. Gastos Acumulados por Pagar y Otros

Los gastos acumulados por pagar y otros al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Obligaciones contingentes		103.777.565	112.281.597
Otros gastos acumulados		25.651.100	30.867.258
Honorarios profesionales		23.752.092	24.055.557
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	24	19.761.540	26.556.129
Retenciones por enterar	12	14.186.272	8.710
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas	12	12.834.077	79.642.134
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	24	1.970.519	890.482
Intereses por pagar	14	609.378	792.297
Contribuciones parafiscales		<u>2.635</u>	<u>6.683</u>
		<u>202.545.178</u>	<u>275.100.847</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las obligaciones contingentes corresponden a provisión de criterios e interpretaciones asumidas por la Compañía y sus filiales.

16. Beneficios Laborales

Las acumulaciones para beneficios laborales al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Provisión bono variable	28.157.631	24.928.386
Acumulación adicional para prestaciones sociales	7.342.561	1.834.093
Vacaciones	6.459.118	3.681.094
Utilidades	6.461.696	5.077.489
Otros beneficios e indemnizaciones laborales	<u>1.102.256</u>	<u>4.838.823</u>
	<u>49.523.262</u>	<u>40.359.885</u>

La información relacionada con el gasto y las obligaciones acumuladas para el reconocimiento del retroactivo de prestaciones sociales planteado en la LOTTT al 30 de junio de 2023 y 2022, ha sido suministrada por actuarios independientes.

Los componentes del gasto por el esquema de retroactividad de prestaciones sociales, para los años finalizados el 30 de junio, se muestran a continuación:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Costo por intereses	218.186	1.436.553
Costo por servicios del año	<u>85.451</u>	<u>2.750.041</u>
	<u>303.637</u>	<u>4.186.594</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

Las obligaciones acumuladas por este concepto al 30 de junio se muestran a continuación:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Saldo al inicio del año	1.834.093	6.159.029
Efecto de inflación	(1.470.449)	(3.764.778)
Gasto del año	303.637	4.186.594
Pagos del año	(1.096.506)	(767.110)
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>7.771.786</u>	<u>(3.979.642)</u>
Saldo al final del año	<u>7.342.561</u>	<u>1.834.093</u>

Al 30 de junio las premisas utilizadas para la obligación proyectada por el beneficio del plan se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento (%)	60	60
Tasa de inflación a largo plazo (%)	20	20

17. Costo de Ventas

El costo de ventas por los años finalizados el 30 de junio comprende lo siguiente:

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Costo de producción y ventas			
Consumo de inventarios		839.800.081	1.005.878.261
Costo de fabricación		346.541.685	189.556.534
Costo de beneficios al personal	19	37.084.072	16.904.926
Impuesto al valor agregado no compensable	12	11.218.306	10.583.784
Estimación por obsolescencia	7	5.197.400	5.487.195
Mermas		239.666	238.408
Depreciación	6	236.975	58.750
Impuestos sobre alcohol y especies alcohólicas asociados a las bandas	12	<u>150.019</u>	<u>20.351</u>
		<u>1.240.468.204</u>	<u>1.228.728.209</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

18. Gastos de Administración, Mercadeo y Ventas

Los gastos por naturaleza conformados por administración, mercadeo y ventas al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Beneficios al personal	19	147.684.457	128.216.130
Honorarios profesionales y asesorías		127.200.185	214.019.987
Depreciación	6	51.674.371	16.802.696
Publicidad y mercadeo		51.400.992	52.101.217
Servicios básicos		42.471.619	31.448.354
Servicios varios		32.363.723	25.337.875
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		32.174.468	35.475.412
Impuesto sobre actividades económicas y turismo		29.632.963	35.569.179
Viaje		28.068.388	21.671.817
Fletes y distribución		28.033.656	24.754.244
Arrendamiento		20.967.163	14.085.581
Eventos publicitarios		17.009.016	19.963.462
Inversión comunitaria		13.529.074	12.710.671
Aporte para la Ley Orgánica de Drogas		3.933.004	-
Mantenimiento de propiedades, planta y equipos		3.539.623	4.269.612
Mantenimiento de áreas verdes		3.196.589	2.032.874
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física		3.119.663	1.358.235
Seguros		2.028.411	3.499.154
Estimación para descuentos promocionales	9	1.773.532	918.812
Estimación (reverso) para cuentas de cobro dudoso	9	952.194	(1.262.587)
Impuestos a los grandes patrimonios	12	554.409	1.383.705
Otros		<u>32.589.151</u>	<u>14.427.863</u>
		<u>673.896.651</u>	<u>658.784.293</u>

19. Gastos de Beneficios al Personal

Los gastos de beneficios al personal al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Costo de producción y ventas		
Beneficios al personal	8.602.557	2.987.677
Bonificación alimenticia	8.174.869	4.439.427
Seguros	7.075.979	3.436.396
Sueldos y salarios	5.982.266	2.663.376
Otros beneficios	3.161.901	1.074.504
Prestaciones sociales	2.611.090	1.642.697
Transporte	1.021.538	422.502
Contribuciones parafiscales	453.872	238.005
Fondo de ahorros	-	342
	<u>37.084.072</u>	<u>16.904.926</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Gastos de administración, mercadeo y ventas		
Bonificación alimenticia	31.965.476	32.340.168
Sueldos y salarios	29.693.274	27.302.514
Seguros	28.207.921	25.409.298
Beneficios al personal	23.924.584	15.587.242
Prestaciones sociales	9.431.844	11.080.987
Otros beneficios	8.460.085	6.315.922
Bonificaciones al personal	8.405.883	5.036.277
Transporte	3.048.183	2.473.038
Entrenamiento de personal	2.784.116	956.069
Contribuciones parafiscales	1.763.091	1.712.370
Fondo de ahorros	-	2.245
	<u>147.684.457</u>	<u>128.216.130</u>

20. Ingresos Financieros y Gastos Financieros

Los ingresos financieros y gastos financieros, netos al 30 de junio comprenden lo siguiente:

	Notas	2023	2022
		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Ingresos financieros			
Ganancia por inversiones temporales	10	62.561.150	-
Intereses devengados sobre colocaciones bancarias	10	986.991	4.610.810
Otros intereses financieros		-	2.213.769
		<u>63.548.141</u>	<u>6.824.579</u>
Gastos financieros			
Pérdida por préstamos indexados	14	(116.130.545)	(32.396.732)
Intereses sobre obligaciones financieras	14	(61.688.503)	(49.059.412)
Transacciones financieras		(32.317.716)	(19.393.393)
Comisiones bancarias		(28.735.176)	(31.650.786)
Otros gastos financieros		(5.682.621)	(8.880.724)
Pérdidas por inversiones temporales	10	-	(115.691.953)
		<u>(244.554.561)</u>	<u>(257.073.000)</u>
		<u>(181.006.420)</u>	<u>(250.248.421)</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

21. Moneda Extranjera

El estado consolidado de situación financiera al 30 de junio incluye los siguientes saldos en moneda extranjera:

	Notas	2023			
		En dólares estadounidenses	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023	En euros	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023
Activo					
Efectivo	10	203.335	5.707.213	134.996	4.307.381
Colocaciones bancarias	10	1.212.500	33.773.703	-	-
Inversiones temporales	10	23.688.322	659.828.734	-	-
Depósito a plazo restringido	10	3.986.589	111.045.495	-	-
Cuentas por cobrar		<u>1.806.373</u>	<u>50.386.327</u>	<u>1.072.576</u>	<u>32.528.568</u>
		<u>30.897.119</u>	<u>860.741.472</u>	<u>1.207.572</u>	<u>36.835.949</u>
Pasivo					
Obligaciones financieras	14	16.901.739	470.791.178	-	-
Cuentas por pagar		8.549.775	238.783.740	140.700	4.267.082
Dividendos por pagar		<u>7.603</u>	<u>211.793</u>	-	-
		<u>25.459.117</u>	<u>709.786.711</u>	<u>140.700</u>	<u>4.267.082</u>
		<u>5.438.002</u>	<u>150.954.761</u>	<u>1.066.872</u>	<u>32.568.867</u>
2022					
	Notas	En dólares estadounidenses	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023	En euros	En bolívares constantes al 30 de junio de 2023
Activo					
Efectivo	10	1.247.490	34.863.229	205.757	6.006.807
Colocaciones bancarias	10	920.000	25.692.096	-	-
Inversiones temporales	10	24.133.373	673.953.179	-	-
Depósito a plazo restringido	10	3.986.589	111.332.337	-	-
Cuentas por cobrar		<u>9.925.266</u>	<u>277.847.834</u>	<u>1.774.439</u>	<u>51.802.558</u>
		<u>40.212.718</u>	<u>1.123.688.675</u>	<u>1.980.196</u>	<u>57.809.365</u>
Pasivo					
Obligaciones financieras	14	17.747.316	513.196.684	1.945.472	56.795.641
Cuentas por pagar		6.246.866	174.959.986	441.480	12.888.470
Dividendos por pagar		<u>7.604</u>	<u>212.338</u>	-	-
		<u>24.001.786</u>	<u>688.369.008</u>	<u>2.386.952</u>	<u>69.684.111</u>
		<u>16.210.932</u>	<u>435.319.667</u>	<u>(406.756)</u>	<u>(11.874.746)</u>

Convenio Cambiario N° 1

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018 fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer el desarrollo de la actividad económica y la inversión; por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias. El BCV fijará el monto a partir del cual deberá declararse toda exportación e importación de moneda metálica, billetes de bancos y cheques bancarios al portador, realizadas conforme al régimen cambiario previsto en dicho Convenio Cambiario.

El tipo de cambio que regirá para la compra y venta de monedas extranjeras fluctuará libremente de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales o jurídicas a través del sistema de mercado cambiario. El BCV publicará, en su página web, el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en dicho sistema. El sistema de mercado cambiario corresponde a un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Mesas de cambio

En mayo de 2019 fue publicada la Resolución del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, en la cual se establece que las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario que se encuentran habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como por organismos internacionales, las representaciones diplomáticas, consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.

Al 30 de junio de 2023 la tasa de cambio oficial se situó en Bs 27,85/US\$1 y Bs 30,33/€1, y la aplicación de dicha tasa de cambio en la valoración de los saldos y transacciones en moneda extranjera originó una ganancia por fluctuación cambiaria de Bs 402.554.068, la cual se presenta en el estado consolidado de resultados al 30 de junio de 2023 en el rubro de Diferencia en cambio.

Al 30 de junio de 2022 la tasa de cambio oficial se situó en Bs 5,54/US\$1 y Bs 5,79/€1, y la aplicación de dicha tasa de cambio en la valoración de los saldos y transacciones en moneda extranjera originó una ganancia por fluctuación cambiaria de Bs 379.465.014, la cual se presenta en el estado consolidado de resultados al 30 de junio de 2022 en el rubro de Diferencia en cambio.

22. Ley de Mercado de Valores

La Ley de Mercado de Valores establece una clasificación de las sociedades de corretaje y casas de bolsa como limitadas y universales; señala que deberán contar como mínimo con 3 accionistas y que al menos el 25% de su capital social debe pertenecer a un corredor público de valores. Igualmente, establece expresamente como sujetos obligados a las firmas de contadores públicos autorizados por la SUNAVAL y prevé que deberá obtenerse la autorización expresa por parte de la SUNAVAL para la venta o transferencia de acciones, cambio de objeto social, transformación o fusión. Esta Ley incluye la definición de un Sistema de Administración de Riesgos y el de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, del Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, los cuales serán regulados en la Normativa que dicte la SUNAVAL a tales efectos.

Circular N° 3.045 de la Superintendencia Nacional de Valores

En agosto de 2015 la SUNAVAL, mediante la Circular N° 3.045, informó a los emisores de valores objeto de oferta pública, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, que dicho Organismo difiere la obligación de la presentación de los estados financieros ajustados por inflación establecida en la Resolución N° 254-2008 dictada el 12 de diciembre de 2008 por la anterior Comisión Nacional de Valores, actualmente la SUNAVAL, debiendo presentarlos a valores históricos con sus correspondientes notas explicativas. La gerencia de la Compañía y sus filiales presenta sus estados financieros consolidados en valores nominales como información complementaria en la Nota 26.

23. Contratos

El 20 de diciembre de 2016 se firmó un contrato de producción y suministro con Woody Ventures GmbH poseída en un 50% por la filial Alada Partner B.V., mediante el cual la Compañía se compromete a suministrarle y venderle algunos productos de su portafolio. En esa misma fecha, se firmó un contrato de distribución entre Woody Ventures GmbH y Bacardí International Limited, mediante el cual Bacardí International Limited se compromete a distribuir los productos suministrados por C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. de manera exclusiva a nivel mundial, a excepción de la República Bolivariana de Venezuela.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

24. Leyes, Regulaciones y Otros

a) Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece principalmente que las personas jurídicas, entidades privadas o públicas, domiciliadas o no en el país, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, aportarán anualmente un porcentaje de sus ingresos brutos efectivamente devengados en el ejercicio económico inmediatamente anterior, por cualquier actividad que realicen. Dicho aporte se liquidará, pagará y declarará ante el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio fiscal correspondiente. El porcentaje de aporte sobre los ingresos brutos que corresponde para la Compañía es del 2%, siempre y cuando éstos sean superiores a 100.000 U.T.

A partir de mayo de 2021, se estableció un cambio en el procedimiento de declaración, autoliquidación y pago del aporte de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se establece, con el fin de determinar el monto de dicho aporte, que el sistema se apoyará en la declaración definitiva de personas jurídicas del impuesto sobre la renta (Forma DPJ-99026) presentada ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), y que formará parte de la base imponible a los fines del aporte establecido, los ingresos por diferencial cambiario, ingresos por intereses e ingresos por dividendos recibidos, entre otros. Al 30 de junio de 2023 la Compañía mantiene una acumulación en relación con esta Ley de Bs 19.761.540 (Bs 26.556.129 al 30 de junio de 2022), Nota 15.

b) Ley Orgánica de Drogas

La Ley Orgánica de Drogas establece que todas las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de la ganancia en operaciones del ejercicio fiscal al Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y las personas jurídicas fabricantes o importadoras de bebidas alcohólicas, tabaco y sus mezclas están obligadas en función de su responsabilidad social a liquidar el equivalente al 2% de la ganancia en operaciones del ejercicio fiscal al FONA. A tales efectos, las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán para el cálculo de esta obligación. Dicho aporte deberá realizarse dentro de los 60 días continuos siguientes al cierre del ejercicio fiscal. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Compañía no posee una acumulación en relación con esta Ley.

c) Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física establece que el aporte a cargo de las empresas u otras organizaciones será del 1% sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando ésta supere las 20.000 U.T. y se realizará de acuerdo con los parámetros que defina el Reglamento de la presente Ley o en normas emanadas del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física. Este aporte no constituirá un desgravamen al impuesto sobre la renta. Al 30 de junio de 2023 la Compañía mantiene una acumulación en relación con esta Ley de Bs 1.970.519 (Bs 890.482 al 30 de junio de 2022), Nota 15.

d) Ley Orgánica de Precios Justos

La Ley Orgánica de Precios Justos tiene por objeto establecer las normas para la determinación de precios de bienes y servicios; los márgenes de ganancias, los mecanismos de comercialización y los controles. Esta Ley establece competencias y funciones, entre otros, de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE).

Esta Ley, así como las normas y regulaciones, que se dictaron con base en ella, se aplican a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desempeñen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de los medios electrónicos. Están exentas aquéllas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rigen por normativa legal especial o se exceptúan de manera expresa.

La Compañía y sus filiales están regidas por la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas.

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En la Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2022 fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. Los aspectos más relevantes de la Reforma se detallan a continuación:

1. Estarán sujetos a una alícuota del impuesto desde un mínimo del 2% hasta un máximo del 8%, los pagos realizados por las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica en una moneda distinta a la de curso legal en el país (Bs), o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero, de conformidad con las políticas, autorizaciones excepcionales y parámetros establecidos por el BCV.
2. Estarán sujetos a una alícuota mínima del 2% hasta un máximo del 20%, los pagos realizados, sin mediación de las instituciones financieras, por las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica a personas calificadas como sujeto pasivo especial, en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.
3. Se incluyen como exentas del impuesto las operaciones cambiarias realizadas por los operadores cambiarios debidamente autorizados.
4. Se fija una alícuota general del impuesto en 2% hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca una alícuota distinta y una alícuota del 3% para las transacciones efectuadas por los contribuyentes señalados en los puntos 1 y 2.

f) Código Orgánico Tributario

En enero de 2020 fue publicado, por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario aplicable a los tributos nacionales y a las relaciones jurídicas derivadas de esos tributos; las disposiciones del Código Orgánico Tributario entraron en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

g) Otros

Durante el 2019 la Comisión Europea (la "Comisión") inició una investigación formal sobre el régimen de ayudas de la Zona Franca de Madeira (ZFM) con el argumento de que su implementación por parte de Portugal no estaba en consonancia con las decisiones de ayuda estatal de la Comisión. El objetivo de la medida aprobada era contribuir al desarrollo económico de la región ultraperiférica de Madeira a través de incentivos fiscales. En reacción a la decisión de la Comisión, Portugal presentó una demanda ante el Tribunal General de la Unión Europea (el "Tribunal General"), solicitando la anulación de los efectos de dicha decisión. El 21 de septiembre de 2022, el Tribunal General consideró que la Comisión estaba en lo cierto al concluir que el régimen de ayudas a la ZFM no se había aplicado de conformidad con las condiciones aprobadas. Por lo tanto, desestimó el recurso interpuesto por Portugal contra la decisión de la Comisión. La filial Red Sapphire-Servicios de Marketing, Sociedade Unipessoal Ltda. ha sido beneficiaria de dicho régimen de ayudas de la ZFM.

Las autoridades fiscales portuguesas iniciaron los procedimientos de recuperación de la ayuda, notificando a todas las empresas de ZFM la decisión de la Comisión e invitándolas a exponer su caso ejerciendo su derecho de revisión preliminar o "derecho de audición". El ejercicio de este derecho se centra, principalmente, en cuestiones de hecho; sin embargo, es cierto que pueden invocarse varios argumentos jurídicos, tales como: (i) la autoridad para dirigir el procedimiento de recuperación: de conformidad con las leyes portuguesas, Madeira tiene poderes especiales en asuntos fiscales que involucran a la isla, lo que bloquea la posibilidad de que el procedimiento de recuperación sea iniciado y gestionado por los servicios internos de las autoridades fiscales portuguesas; (ii) las normas del Reglamento General de Protección de Datos, que imponen obligaciones de privacidad de datos tales como la destrucción de todos los datos personales, lo que ahora impide el ejercicio de los derechos de

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

defensa; (iii) los plazos de prescripción establecidos por la ley portuguesa; y (iv) la protección de la buena fe y las expectativas legítimas. A raíz de la decisión de la Comisión, las autoridades fiscales portuguesas notificaron a la filial que reembolse EUR 794.935 correspondientes a los años 2012, 2014, 2016 y 2018 e intereses por la cantidad de EUR 50.853, para los mismos años. En mayo de 2023 la filial realizó el pago de EUR 795.111 por recomendaciones de sus asesores legales.

Evento posterior

En septiembre de 2023 la filial Red Sapphire-Servicios de Marketing, Sociedade Unipessoal Ltda. interpuso una reclamación administrativa impugnando la legalidad de dicho pago así como el derecho de la filial a la devolución de la cantidad correspondiente más un monto de interés por indemnización del 4% anual calculado sobre el valor del monto pagado.

25. Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación, para el cálculo de la ganancia neta por acción básica por los años finalizados el 30 de junio, comprenden lo siguiente:

	2023	2022
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2023)	
Ganancia neta	<u>20.445.490</u>	<u>66.170.224</u>
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	<u>577.166.874</u>	<u>577.166.874</u>
Ganancia neta por acción	<u>0,04</u>	<u>0,11</u>

C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

26. Estado Consolidado de Situación Financiera y los Estados Consolidados Conexos de Resultados y de Cambios en el Patrimonio

A continuación se presentan, para fines de análisis adicional, el estado consolidado de situación financiera y los estados consolidados conexos de resultados y de cambios en el patrimonio de la Compañía y sus filiales, expresados en bolívares nominales sobre la base del costo histórico, incluyendo revaluaciones, como información complementaria, los cuales constituyen la base para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación. Dicho estado consolidado de situación financiera y estados consolidados conexos de resultados y de cambios en el patrimonio complementarios, expresados en bolívares nominales, constituyen una presentación diferente a las VEN-NIF, debido principalmente a que no están ajustados para reconocer los efectos de la inflación, incluyendo sus correspondientes impactos en el impuesto sobre la renta diferido ni el registro de las obligaciones contingentes:

Estado Consolidado de Situación Financiera - Complementario
30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
	(En bolívares nominales)	
Activo		
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipos, netos	1.098.575.415	48.866.905
Impuesto sobre la renta diferido	8.592	8.592
Otros activos	<u>432.581.938</u>	<u>85.988.057</u>
Total activo no corriente	<u>1.531.165.945</u>	<u>134.863.554</u>
Activo corriente		
Inventarios, netos	536.870.742	105.664.520
Cuentas por cobrar	281.682.546	70.011.578
Accionista y empresas relacionadas	3.886.117	251.403
Gastos pagados por anticipado	491.564	173.009
Efectivo y sus equivalentes	705.493.511	147.534.998
Depósito a plazo restringido	<u>111.045.495</u>	<u>22.073.759</u>
Total activo corriente	<u>1.639.469.975</u>	<u>345.709.267</u>
Total activo	<u>3.170.635.920</u>	<u>480.572.821</u>
Patrimonio y Pasivo		
Patrimonio		
Capital social	2.308.669	2.308.669
Superávit por venta de acciones	922.196	922.196
Resultado acumulado por traducción de filiales	(121.324.162)	(21.674.227)
(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	(7.473.227)	298.560
Superávit por revaluación, neto	497.369.207	-
Ganancias retenidas no distribuidas	<u>153.399.607</u>	<u>21.349.557</u>
Total patrimonio	<u>525.202.290</u>	<u>3.204.755</u>
Pasivo		
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	522.721.904	115.362.177
Impuesto sobre la renta diferido	256.220.501	-
Créditos diferidos	<u>1.011.931.148</u>	<u>201.149.095</u>
Total pasivo no corriente	<u>1.790.873.553</u>	<u>316.511.272</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	414.543.638	38.917.405
Cuentas por pagar		
Proveedores	295.891.832	77.998.782
Accionista y empresas relacionadas	279.451	6.070
Dividendos por pagar	211.793	42.100
Impuesto sobre la renta por pagar	1.582.701	3.329.280
Gastos acumulados por pagar y otros	92.527.400	32.561.040
Beneficios laborales	41.078.445	7.493.939
Prestaciones sociales, netas de anticipos	<u>8.444.817</u>	<u>508.178</u>
Total pasivo corriente	<u>854.560.077</u>	<u>160.856.794</u>
Total pasivo	<u>2.645.433.630</u>	<u>477.368.066</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>3.170.635.920</u>	<u>480.572.821</u>



C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

Estado Consolidado de Resultados - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
	(En bolívares nominales)	
Ventas netas	931.092.226	288.849.665
Otros ingresos	239.929.421	4.946.983
Costo de ventas	<u>(598.001.240)</u>	<u>(195.209.871)</u>
Ganancia bruta	573.020.407	98.586.777
Gastos de administración, mercadeo y ventas	(446.673.384)	(108.217.010)
Otros (egresos) ingresos, netos	<u>(59.634.305)</u>	<u>16.410.670</u>
Ganancia operativa	66.712.718	6.780.437
Ingresos financieros	63.558.851	1.044.634
Gastos financieros	(159.049.808)	(40.728.263)
Diferencia en cambio, neta	<u>174.284.785</u>	<u>53.298.014</u>
Ganancia antes de impuestos	145.506.546	20.394.822
Impuestos, netos	<u>(13.456.496)</u>	<u>(5.847.708)</u>
Ganancia neta	<u>132.050.050</u>	<u>14.547.114</u>



C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2023 y 2022

Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales - Complementario
Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
	(En bolívares nominales)	
Ganancia neta	132.050.050	14.547.114
Otros resultados integrales		
(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	(7.771.787)	789.044
Superávit por revaluación, neto	497.369.207	-
Resultado por traducción de filiales	<u>(99.649.935)</u>	<u>(22.538.781)</u>
Total otros resultados integrales del año	<u>521.997.535</u>	<u>(7.202.623)</u>

C.A. Ron Santa Teresa S.A.C.A y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023 y 2022

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio - Complementario

Años finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Capital social	Superávit por venta de acciones	Resultado acumulado por traducción de filiales	(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	Superávit por revaluación, neto	Ganancias retenidas no distribuidas	Total
(En bolívares nominales)							
Saldos al 30 de junio de 2021	1	76.248	864.554	(490.484)	-	9.983.786	10.434.105
Ganancias actuariales, netas	-	-	-	789.044	-	-	789.044
Cambio del valor nominal de las acciones	1.154.334	-	-	-	-	(1.154.334)	-
Emisión de acciones	-	845.948	-	-	-	-	845.948
Dividendos decretados	1.154.334	-	-	-	-	(2.027.009)	(872.675)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	14.547.114	14.547.114
Resultado acumulado por traducción de filiales	-	-	(22.538.781)	-	-	-	(22.538.781)
Saldos al 30 de junio de 2022	2.308.669	922.196	(21.674.227)	298.560	-	21.349.557	3.204.755
Pérdidas actuariales, netas	-	-	-	(7.771.787)	-	-	(7.771.787)
Superávit por revaluación, neto	-	-	-	-	497.369.207	-	497.369.207
Ganancia neta	-	-	-	-	-	132.050.050	132.050.050
Resultado acumulado por traducción de filiales	-	-	(99.649.935)	-	-	-	(99.649.935)
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>2.308.669</u>	<u>922.196</u>	<u>(121.324.162)</u>	<u>(7.473.227)</u>	<u>497.369.207</u>	<u>153.399.607</u>	<u>525.202.290</u>

6. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Resolución Nro. 016-86 del 21-01-1987 de la Superintendencia Nacional de Valores

A. Moneda Extranjera

Detalle de moneda extranjera incluida en los estados financieros de C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A. Y SUS FILIALES

	Diciembre 2025		Junio 2025		Junio 2024		Junio 2023	
	USD	EUR	USD	EUR	USD	EUR	USD	EUR
Activos								
Efectivo y equivalentes	3.361.942	205.387	399.346	13.834	1.470.809	24.613	203.335	134.996
Colocaciones bancarias	18.859.035		343.305		1.212.500		1.212.500	
Deposito a plazo fijo restringido	3.246.746		18.320.458		3.986.589		3.986.589	
Cuentas por cobrar	299.120	875.349	3.380.542		412.362	1.746.852	1.806.373	1.072.576
Inversiones temporales					22461722		23688322	
Anticipos otorgados	1.534.216	8.839	2.661.721	1.123.139				
Total activos	27.301.059	1.089.575	25.105.372	1.136.973	29.543.982	1.771.465	30.897.119	1.207.572
Pasivos								
Prestamos bancarios	26.183.770	2.243.764	20.899.816		29.704.980		30.401.739	140.700
Papeles comerciales	388.364		7.289.646	152.949				
Cuentas por pagar proveedores	3.783.217	337.771	67.461		9.822.414	322.950	8.549.775	
Total pasivos	30.355.351	2.581.535	28.256.923	152.949	39.788.981	322.950	38.959.117	140.700
Posición neta en moneda extranjera	(3.054.291)	(1.491.959)	(3.151.551)	984.024	(10.244.999)	1.448.515	(8.061.998)	1.066.872

B. Ajuste a la cuenta de inventario

No aplica. La Compañía y sus filiales no realizaron ajustes a las cuentas mencionadas.

C. Diferencia Cambiaria Capitalizada

No aplica. La Compañía y sus filiales no realizaron ajustes a las cuentas mencionadas.

D. Tipos de cambio utilizados para convertir los saldos en moneda extranjera y reexpresar los saldos de los Estados Financieros

Diciembre 2025	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2023
301,37 Bs./USD	107,62 Bs./USD	36,41 Bs./USD	27,85 Bs./USD
354,49 Bs./EUR	126,19 Bs./EUR	39,02 Bs./EUR	30,33 Bs./EUR

E. Diferencia en cambio neta (En miles de Bolívares constantes)

Diciembre 2025	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2023
1.310.667	1.890.065	2.301.605	5.726.039

F. Detalle de cargos diferidos relacionado con los montos registrados como cargos diferidos, con indicación de la metodología de cálculo utilizada.

No aplica.

G. Política de depreciación y amortización del ajuste por fluctuación cambiaria de los activos, e importe registrado con cargo a resultados del ejercicio.

No aplica.

H. Cualesquiera otros compromisos y transacciones en moneda extranjera.

Ninguno que reportar.

7. PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS

Las siguientes Relaciones Financieras han sido preparadas sobre la base de los Estados Financieros comparativos.

	Diciembre 2025	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2023
Liquidez y Solvencia				
Solvencia corriente	2,7	2,3	2,2	2,8
Solvencia total	1,5	1,4	1,4	1,5
Liquidez ácida	1,1	0,9	0,9	1,1
Activo circulante / Activo total (%)	55%	58%	62%	63%
Eficiencia y Rentabilidad (*)				
Utilidad Neta / Total Activo ROA	11,7%	1,9%	0,8%	0,5%
Utilidad Neta / Total Patrimonio ROE	35,2%	6,3%	2,8%	1,4%
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	2,0	2,2	2,3	1,9
Pasivo Total / Activo total (veces)	0,7	0,7	0,7	0,7
Pasivo Circulante / Pasivo Total (%)	31%	36%	41%	34%

(*) Resultados de diciembre 2025 se muestran anualizados

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional puede obtenerse en las siguientes direcciones:

C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A.

Hacienda Santa Teresa, Carretera Panamericana, El Consejo, Municipio José Rafael Revenga, Estado Aragua. Teléfonos: (0244) 400.25.09, (0244) 400.25.19. Fax (0244) 400.25.91. www.haciendasantateresa.com.ve/

RATIO CASA DE BOLSA, C.A.

Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52. Urbanización Chuao, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfono: (0212) 951-82.59. www.ratiocb.com

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Avenida Francisco Solano López, entre avenida Los Jabillo y Calle San Gerónimo, Edificio SUNAVAL, Urbanización Sabana Grande, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: (0212) 761.96.66 - 761.91.26 - 761.91.37. www.sunaval.gob.ve

BOLSA DE VALORES DE CARACAS, C.A.

Calle Sorocaima entre avenida Tamanaco y Venezuela, Edificio Atrium, Nivel C1, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: (0212) 905.55.11 - 905.58.27 Fax: (0212) 952.26.40. www.bolsadecaracas.com

«LOS RESPONSABLES QUE SUSCRIBEN DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISIÓN PUDIERA ALTERAR LA APRECIACIÓN QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO, DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO».



ALBERTO VOLLMER DE MARCELLUS
Presidente de la Junta Directiva
C.A Ron Santa Teresa S.A.C.A.

Contenido

	Página
1. PRECIO AL PÚBLICO, COMISIÓN DE LOS AGENTES DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN E INFORMACIÓN BÁSICA	3
1.1. Precio al Público, Comisiones y Otros Gastos de Colocación	3
1.2. Remuneración a los Agentes de Colocación y Distribución	3
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OFERTA PÚBLICA Y DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS	4
2.1. Tipo de valor	4
2.2. Cantidad máxima autorizada	4
2.3. Precio de venta de las acciones	4
2.4. Derechos de las acciones “Clase B”	4
2.5. Mercado Secundario	5
2.6. Agente de Custodia y Pago	5
2.7. Uso de los Fondos	5
3. PROCESO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y OTRAS INFORMACIONES BÁSICAS	6
3.1. Colocación Primaria	6
3.2. Período de recepción de órdenes	7
3.3. Evento de exceso de demanda de acciones	8
3.4. Impuestos	8
4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA	9
4.1. Nombre, Domicilio y Duración	9
4.2. Datos del Registro	9
4.3. Dirección	10
4.4. Objeto Social	10
4.5. Evolución del Capital Social	10
4.6. Estructura Accionaria	11
4.7. Reseña histórica	11
4.8. Gobierno Corporativo y Administración	12
4.9. Comisarios	15
4.10. Representantes judiciales	16
4.11. Auditores Externos	16
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	17
5.1. Estados Financieros comparativos	17
5.2. Explicación de las variaciones significativas de los Estados Financieros comparativos	21
5.3. Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2025	23
5.4. Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2024	81
5.5. Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2023	137
6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA	193
7. PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS	194
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	195

PROSPECTO



C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A.

RIF J-00032569-3

Capital suscrito y pagado: Bs. 329.563.667,50

Capital actualizado: Bs. 1.086.086.000,00

OFERTA PÚBLICA DE HASTA DIEZ MILLONES (10.000.000) DE ACCIONES “CLASE B” COMUNES, NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR DE C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A.

Agente Estructurador y Líder de Colocación



Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52. Urbanización Chuao, Caracas - Venezuela.

Teléfonos: (0212) 951-82-59.

www.ratiocb.com

X @ratiocb

@Ratiocasadebolsa